



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Vidas transgénero: Análisis sobre la construcción de identidad de personas transgénero y su relación con la violencia dentro del conflicto armado

Presentado por:

Yurley Natalia Roberto Eulegelo

Tutora: Catalina Acosta Oidor

Universidad Santo Tomás

Facultad de Sociología

Bogotá D.C

2021

Tabla de contenido

Introducción.....	5
Planteamiento del Problema	8
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
Estado del Arte.....	16
Género y representaciones sociales de la identidad transgénero.....	16
Conflicto armado colombiano y población transgénero	19
Marco Teórico.....	22
Género.....	22
Identidad.....	25
Cuerpo	26
Violencia Directa, Estructural y Cultural	28
Violencia Simbólica.....	29
Metodología.....	32
Perfil Población	37
Capítulo 1. Ser una persona transgénero dentro del conflicto armado: repertorios de violencia	39
Capítulo 2. Experiencias de personas transgénero dentro del Conflicto Armado	51
Una mirada sobre la construcción, los procesos de tránsito y la subjetividad	52
Sobre aquello que deben enfrentar las realidades trans	60
Actores armados: Una mirada a sus repertorios de acción y violencia	67
Capítulo 3 ¿Y en donde quedan las personas trans?	74
Conclusiones.....	81
Bibliografía	84
Anexos.....	92

Lista de Figuras

Figura 1. Triangulo de las violencias	28
Figura 2. Pieza gráfica informes	34
Figura 3. Principales zonas de violencia contra la población LGBT	43
Figura 4. Cifras violencia contra personas transgénero 2020.....	43

Lista de Tablas

Tabla 1. Informes seleccionados y número de relatos	34
Tabla 2. Información relatos audiovisuales.....	35
Tabla 3. Matriz de análisis relatos escritos.....	35
Tabla 4. Estructura matriz de análisis relatos audiovisuales	36
Tabla 5. Perfil personas trans - Aniquilar la diferencia.....	37
Tabla 6. Perfil personas trans - Quién nos va a contar.....	37
Tabla 7. Perfil personas trans- A mí me sacaron volada de allá.....	38
Tabla 8. Perfil personas trans - Nosotras resistimos	38
Tabla 9. Perfil y ubicación personas trans - Fuentes audiovisuales.....	39
Tabla 10. Relatos género e identidad	55
Tabla 11. Relatos violencia: directa-estructural-cultural-simbólica	65
Tabla 12. Paramilitares.....	70
Tabla 13. Guerrilla	71
Tabla 14. Policía nacional	72
Tabla 15. Formas de resistencia.....	80

Agradecimientos

Quiero agradecer y dedicar este trabajo a mis papás y hermano por enseñarme la importancia de la disciplina y la perseverancia, a Valentina por inspirarme de todas las formas y ser quien dinamiza mi felicidad, también a mis profesores, compañeros y a quienes contribuyeron en este tiempo para que pudiera comprender la Sociología.

Gracias a mi asesora Catalina por su apoyo y paciencia, por ayudarme a plantear preguntas y poder encontrar respuestas

Y especialmente, gracias a todas las personas transgénero quienes por medio de sus experiencias aportan a la construcción de un mundo más diverso, eficaz y con sentido.

Introducción

Históricamente los sujetos han estado configurados a partir de diferenciaciones tales como sexo-género; la primera trazada por distinciones biológicas y la segunda orientada a construcciones sociales tales como: autodeterminación, formas de expresión e identidad, dichos elementos han transformado la paleta de configuraciones de la interacción humana generando nuevas expresiones sexuales-identitarias y culturales, en el caso de las personas transgénero se tiene que características tales como la masculinidad o la feminidad terminan siendo elementos sobre los que radican diferentes formas de discriminación o exclusión a razón de que se rompe con el patrón tradicional de concebir identitaria, corporal y objetivamente lo que significa y representa ser una mujer u hombre.

De este modo se tiene que la categoría del género resulta ser un elemento de carácter transversal a todos los sujetos y sus experiencias, incluso aquellas en las que se crean formas de opresión o relaciones de poder caracterizadas por la subordinación, el control o la censura, los elementos anteriormente mencionados se imparten de forma más fuerte en escenarios de conflicto y violencia porque en estos se refuerzan patrones de masculinidad hegemónica, órdenes cargadas de un alto contenido moral sobre el que se construye lo correcto y lo permitido, en el que construirse como una persona trans resulta ser una vivencia que pone en riesgo la integridad y que no legitima ni reconoce formas diversas que conviven en los distintos espacios de lo social; sino que por el contrario, aumenta la violencia en los diferentes espacios.

A partir de lo anterior, esta investigación parte del interés de contribuir al análisis y la construcción de conocimiento entorno a evidenciar los retos y experiencias mediadas por diferentes formas de violencia desde un ángulo que prioriza la importancia de comprender los retos, las limitaciones y las diferentes formas que deben asumir las personas transgénero en el marco del conflicto armado teniendo en cuenta sus dinámicas y los actores implicados, así mismo busca complejizar e interpretar los diferentes repertorios de acción, el proceso progresivo de construcción de identidad delimitado por cánones de la heterosexualidad obligatoria y la diferencia sexual, mediado por un contexto a nivel de país que ha imposibilitado tener una calidad y bienestar de vida desde ámbitos como: espacios libres de discriminación, acceso a la salud y trabajo, libertad a nivel de orientación sexual y prácticas, entre otros.

Por consiguiente, esta investigación se estructura inicialmente haciendo un contexto de lo que ha sido el conflicto armado, caracterizando algunas de las dinámicas y características de este para posteriormente identificar las especificidades de la colectividad LGBT y de incorporar las categorías de género, identidad, cuerpo y violencia: directa- estructural- cultural y simbólica; no como elementos ajenos a las dinámicas del conflicto sino como elementos estructurales de este

que se articulan a los repertorios de acción, la latencia de la violencia y las diferentes formas en las que esta se manifiesta.

Frente a esto, esta investigación se estructura en tres grandes apartados, los cuales buscan ampliar la forma en la que se concibe la construcción de identidad para las personas transgénero y la relación de esta con la violencia en el marco del conflicto armado, así mismo cada apartado de este documento incluye de forma estructurada los relatos de las personas trans recopilados para este análisis.

En el primer capítulo se hace una aproximación a los repertorios en los que se manifiesta la violencia que experimentan las personas trans, teniendo en cuenta las diferentes modalidades en las que esta se desarrolla, algunos registros determinantes para comprender los contextos de vulnerabilidad a los que se exponen y los tipos de violencia a enfrentar, destacando dos conceptos principales para la comprensión del fenómeno: violencia por prejuicio y limpieza social.

El segundo capítulo da cuenta de las experiencias de las personas trans dentro del conflicto, para esto se desarrolla la interpretación de estas vivencias por medio del anexo de los relatos con el propósito de delimitar el análisis de acuerdo a las categorías, esto por medio de tres subdivisiones: una mirada a la construcción de identidad enfatizando en elementos como la heterosexualidad obligatoria, las formas de violencia a enfrentar, y un último apartado para comprender el papel de los actores armados con respecto a sus repertorios de acción y violencia; este capítulo inicialmente toma aquellos relatos asociados a escenarios previos al conflicto armado: otros actores y escenarios sociales para posteriormente analizar aquellos relatos que tienen relación directa con la violencia propiamente dentro del marco del conflicto armado.

Seguido de esto, el tercer capítulo tiene como objeto evidenciar y responder a la importancia que representan las experiencias trans en el marco del conflicto con la construcción de su identidad, este capítulo muestra los elementos que constituyen la construcción de identidad para las personas trans concretamente la visión que tienen del conflicto frente al reconocimiento que las personas trans hacen de sus vivencias, posteriormente se identifican las afectaciones que se generan en planos como: plan de vida, formación académica, acceso al trabajo y otras oportunidades, construcción corporal, entre otros elementos; para posteriormente dar cuenta de los mecanismos y estrategias utilizados como formas de sobreponerse y resistir a las experiencias afrontadas en contexto de violencias y vulneración de derechos.

Así pues, esta investigación busca aportar y representar un avance en la construcción de conocimiento que se desarrolla en torno al conflicto armado desde un enfoque de género que evidencie y genere mayor reconocimiento priorizando aquellos grupos que históricamente han sido relegados, desconocidos y marginados de las dinámicas de violencia, además sumado a que los relatos en primera persona son una herramienta elemental cuando se aborda la construcción e identidad pues en estos se retoman elementos tales como: emocionalidad- subjetividad- formas de

hacer recordar y construir memoria gracias a la especificidad de las anécdotas. Del mismo modo, se constituye como un ejercicio interpretativo y reflexivo en el que se da cuenta de las afectaciones vividas por parte de las personas transgénero quienes han sido revictimizadas en razón de una identidad ajena al orden social propio del contexto colombiano, pero también de manera amplia es un fenómeno en estudio relativamente reciente para las ciencias sociales puesto que se aborda de forma global lo que concierne a la colectividad LGBT, sin destacar las experiencias de forma delimitada.

En ese orden de ideas, en clave sociológica se constituye como una aproximación delimitada a la interpretación de realidades sociales concretas que establecen: dignificación, reconocimiento y que prioriza la memoria de las personas que asumen esta realidad por medio de vivencias concretas puesto que la teoría sociológica y otras herramientas conceptuales son un insumo prioritario en la construcción y análisis de conocimiento en torno a las dinámicas a las que se enfrentan las orientaciones sexuales e identidades de género que han estado fuera de las configuraciones normativas.

Finalmente, esta investigación también pretende contribuir a la formación de conocimiento en torno a los núcleos problemáticos planteados en el programa de Sociología, se identifica que la temática en estudio hace parte de dos núcleos: *inequidad* a partir de la categoría de género y exclusión social, y el núcleo de *reconfiguración social* tomando las categorías de identidades de género y diversidad sexual; en ese sentido la pertinencia de esta temática actúa en doble vía puesto que contribuye al reconocimiento de identidades no hegemónicas y resalta su importancia dentro del núcleo social resaltando a la población transgénero de forma micro dentro de la colectividad LGBT pues esta se ha reconocido en menor grado dentro de los procesos de acción colectiva, se pretende aportar a la construcción analítica de la diversidad de quienes han sido las víctimas de escenarios de conflicto y discriminación; por otro lado, evidencia y contribuye a los retos contextuales del espacio universitario-académico, a las nuevas realidades problemáticas que han tenido un específico lugar de enunciación institucional y cabal reconocimiento.

Planteamiento del Problema

En la presente investigación se toma como marco inicial el conflicto armado colombiano situándose como una de las problemáticas del país de carácter e intensidad variada a lo largo de la historia, para el estudio desde múltiples disciplinas. El conflicto armado se ha abordado como un elemento para el análisis social, cultural, político y económico a partir de diferentes contextos de violencia; protagonizado de forma directa e indirecta por parte de diversos actores armados respondiendo a sucesos de carácter histórico, pero también con múltiples rupturas y continuidades en el que recaen las problemáticas a nivel de desarrollo humano, social y construcción de país.

Dentro de los contextos de violencia tal como el conflicto armado en Colombia se tiene que este se ve atravesado por ser una dinámica de carácter heterogéneo en torno a la expansión y lugar que ha tenido en los territorios y de los actores que intervienen; de los cuales se destacan: carteles de narcotráfico, bandas criminales, guerrillas, grupos paramilitares y Fuerza Pública; estos tres últimos como protagonistas de las principales afectaciones y daños por su mayor incidencia dentro de zonas mayoritariamente rurales y marginales del país, dichos grupos han constituido su accionar de forma: táctica-operacional-estratégica en donde muchas de sus formas de operar no están adscritas como un proyecto político e ideológico concreto.

Es por ello que se hace necesaria la comprensión de este fenómeno abordando algunos de los antecedentes históricos, políticos, culturales y sociales sobre los cuales se ha construido el conflicto armado y las manifestaciones de este; las cuales se han desarrollado en múltiples formas de acuerdo al espacio, los recursos y la población, siendo lo anterior un factor elemental teniendo en cuenta las problemáticas que se han constituido sobre la realidad y el contexto colombiano: debilidad, abandono y negativa institucional en las diferentes regiones del país en materia de derechos, garantías y materialización de soluciones en los territorios a nivel de salud-educación-vida digna-y oportunidades de empleo.

Es además un contexto en donde problemáticas tales como el financiamiento ilícito por parte del narcotráfico constituyen un eje fundamental en relación con los recursos que potencia este. Además, es importante resaltar que la posesión de tierras para múltiples fines sobre los cuales han aumentado las demandas es uno de los elementos más importantes al momento de comprender las diferentes disputas en los territorios y el desarrollo del conflicto, siendo uno de los principales desencadenantes de la lucha armada, en torno a esto se destacan las reflexiones desarrolladas por algunos autores de modo que:

En la formación social colombiana los grupos de poder han generado distintas modalidades de apropiación de los recursos y de control de su población, separando a las comunidades de sus tierras y territorios tradicionales y limitando el acceso a los mismos mediante procedimientos en los que se han combinado el ejercicio sistemático de la violencia con políticas de apropiación y distribución de las tierras públicas. (Fajardo, 2016, p.6)

Sumado a esto, algunos de los acontecimientos históricos más importantes ocurridos durante el conflicto armado, permiten comprender que los múltiples escenarios de violencia se relacionan con dinámicas constantes de desigualdad social, exclusión y falta de espacios democráticos permeados por altas tendencias ideológicas los cuales se han prolongado en acciones de persecución, censura, y criminalización. Lo anterior se puede remitir a acontecimientos tales como: periodo bipartidista a partir del dominio político (1899 -1902), el denominado periodo de La Violencia (1946-1957) y posteriormente, la conformación del Frente Nacional (1958-1970). Sobre estos acontecimientos Sánchez, G. (1990) destaca que elementos tales como la guerra y la política se han constituido como prácticas de carácter simétrico durante lo que fue el siglo XIX, sumado a esto se constituyeron alianzas estratégicas y profundos mecanismos de pacto lo que denomina como la constitución del otro; evidenciado esto en el periodo del Frente Nacional el cual aborda en tres dimensiones: el terror, formas de resistencia y la conmoción social generada por las dinámicas de violencia: “En esta complementariedad esencial, la guerra es el escenario en donde se reafirman los principios, la diferencia, en tanto que la política es el arte de transar” (p.11).

Así pues, el conflicto armado no sólo es un acontecimiento bélico e ideológico, sino una problemática que ha quitado la posibilidad de concretar diferentes reivindicaciones sociales, de modo que ha aumentado la degradación social generando espectros de naturalización y banalización de las dinámicas de la violencia, como también de la pérdida de legitimidad por parte del Estado. De acuerdo con Pécaut (1997) la violencia constituye un modo de funcionamiento en la sociedad, la cual en todas sus dimensiones atraviesa las relaciones de carácter social y político del contexto; del mismo modo el autor analiza la forma como la violencia se constituye como un modo de interpretar lo político en relación con la noción de “amigo-enemigo” la cual a su vez muestra la precariedad del Estado-Nación que se ha constituido históricamente desde divisiones simbólicas o pertenencias colectivas las cuales no han dado paso a lo que denomina como un sentido de ciudadanía común o en estrategias para regular los conflictos.

Por lo anterior, es de destacar que el conflicto armado se ha desarrollado en diferentes fases y de forma discontinua, estableciéndose a partir de diferentes repertorios entre los cuales se encuentran: masacres, secuestros, terrorismo, ejecuciones extrajudiciales, violencia sexual, desplazamiento forzado, desapariciones y asesinatos selectivos; siendo estas acciones ejecutadas y llevadas a cabo por los diferentes actores con distinta variación. En este sentido, estos repertorios de violencia se han desarrollado como una estrategia de control territorial, y garantía del ejercicio del poder teniendo como foco la población civil; en relación con lo anterior y de acuerdo con el informe Basta Ya (2013) entregado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), algunos de los actores armados ejercían mayor violencia en contra de la integridad física de las personas, en relación a esto el Observatorio de Memoria y Conflicto destaca que un total de 94.754 muertes están atribuidas a grupos paramilitares hasta el año 2018 (masacres- ataque a poblaciones), mientras que otros actores como las guerrillas optaban por violar la libertad de los sujetos y atentar contra los bienes públicos (acciones bélicas-atentados terroristas) de las cuales se estima que hasta

este mismo año se generaron 35.683 víctimas fatales; lo anterior como elemento que destaca las acciones diferenciadas de los actores.

De acuerdo con esto, los últimos sesenta años de historia de Colombia han estado marcados por escenarios de violencia los cuales han sido tomados como elementos y métodos justificadores en materia de control y cohesión social, poder territorial, desarrollo de actividades ilícitas y que se establece para marcar los límites y diferencias en contra de un “otro” o la idea sustancial de un enemigo; los elementos ya mencionados han sido un determinante de las dinámicas sociales-culturales y políticas del contexto, la mayoría respondiendo a la vulneración de los derechos humanos. Las afectaciones generadas por el conflicto dan cuenta de múltiples víctimas las cuales tienen afectaciones distintas por condiciones tales como: clase, raza, identidad de género, orientación sexual, militancia, liderazgo y trabajo social o comunitario; entre otros. Parte de la población afectada abarca: mujeres, población afro, comunidades indígenas, campesinos, infancia, población LGBT¹, lo que conlleva a que se vean involucradas nociones tales como inequidad, discriminación, vulneración de derechos y la construcción de un orden social a partir de la violencia y elementos como el miedo.

Es importante resaltar que los ataques contra las víctimas del conflicto armado se han desarrollado de forma sistemática, en diferentes dimensiones y modalidades las cuales responden a sus especificidades y el control que se ejerce y del cual son víctimas a nivel individual y colectivo. De este modo, se establece que dichas acciones se han desarrollado en torno a categorías tales como: subordinación- imposición, dinámicas de represalias, prestación de servicios, apoyo o complicidad sobre las cuales se justifican; así pues, las acciones impuestas por los actores armados han sido un espacio desde el cual se ha construido un orden hegemónico alternativo al institucional y que muestra el estado crítico en el que se encuentra el Estado en materia de acompañamiento y reparación integral.

A partir de esto, y de acuerdo con algunas de las cifras del GNMH² cerca de 220.000 personas murieron por causas relacionadas directamente con el Conflicto Armado en el periodo de 1985 a 2012 y de esta cifra 177.307 son población civil, así mismo según la Red Nacional de Información³ al corte de 01 de enero de 2020; el total de víctimas sumaba 9.106.309 las cuales fueron afectadas por los diferentes hechos desarrollados en el marco del conflicto colombiano. Afirmar la existencia de múltiples víctimas da cuenta de las dificultades y las diferentes necesidades a las que éstas se enfrentan. De este modo se hace necesario comprender las distintas afectaciones de los sectores, concretamente y para el interés de esta investigación, aquellos que han estado rezagados y han sufrido violencias por elementos que abordan el género,

¹ Se hace uso de esta sigla, sin desconocer las demás vertientes en relación a orientación sexual e identidad de género del sector

² Cifras tomadas del informe Basta Ya: Memorias de guerra y dignidad elaborado por el GMH

³ Dato correspondiente a los anexos registrados por parte del RUV (Registro Único de Víctimas)

manifestaciones identitarias alternas; características que han estado fuera del marco social normativo sobre el cual se sitúa la reproducción del statu quo.

Es por tal motivo, que se plantea la necesidad de abordar categorías de análisis concretas que no son elementos independientes del conflicto colombiano; de este modo se toma el género no como un elemento aislado del conflicto armado, sino como uno que se sitúa como herramienta que permite comprender de forma diferenciada y concreta el impacto de los hechos victimizantes para los sectores LGBT del cual según el *RUV* suma 3603.

Así pues, se constituye este como un elemento de análisis y comprensión desde una mirada diferencial que también da lugar a los hechos victimizantes en contra de las personas que se encuentran fuera del orden heteronormativo⁴ referente a la identidad, la orientación sexual y las nociones que engloban la diversidad. En esta perspectiva se tiene que dentro de los análisis contemporáneos se formulan nuevas concepciones en las que se comprende que:

como producto del poder, el género no solo es indispensable del contexto cultural, histórico y político que lo produce y lo mantiene, sino que también intersecciona con otras categorías en las clasificaciones identitarias, tales como la raza, la clase, la etnicidad y la sexualidad. (Soley Beltrán, 2009, p.38)

De acuerdo con esto, y en materia de garantías se evidencia que se han adelantado una serie de estrategias y mecanismos desde el marco normativo que sustenta lineamientos y políticas públicas que promueven y visibilizan el reconocimiento de la colectividad LGBT, se ha buscado responder a: exclusión-estigma y discriminación a la cual ha sido sometida la población. En relación con esto se plantea la importancia de los parámetros elaborados en los Principios de Yogyakarta (2007)⁵ los cuales destacan que en materia de legislación internacional para el sector LGBT.

Resulta crucial recopilar y clarificar las obligaciones de los Estados bajo la legislación internacional vigente en materia de derechos humanos en cuanto a promover y proteger todos los derechos humanos para todas las personas, sobre la base de la igualdad y sin discriminación alguna. (p.6)

Por otro lado, la regulación normativa por parte del Estado Colombiano ha buscado responder a vacíos institucionales en el proceso de acompañamiento y solución a las necesidades concretas de la población con identidad y orientación sexual diversa⁶. Así, se establece la generación de mecanismos que fomentan la inclusión, modificación del imaginario cultural en torno a la

⁴ Clasificación social y política obligatoria-impuesta en torno a la sexualidad-identidad-afectividad

⁵ Por los cuales los Estados aplican normas legales en torno a la orientación sexual y la identidad de género

⁶ Por ejemplo, el Decreto 762 de 2018 el cual dictaba la adopción de la Política Pública para la garantía de derechos para personas con orientación sexual o identidad de género no hegemónica

sexualidad y la identidad como la garantía de reconocimiento y libre expresión presentes en decretos tales como el 410 de 2018 expedido por el Ministerio de Justicia como elementos para prevenir escenarios de discriminación en razón de identidad de género y orientación sexual. Sumado a esto, para el año 2011 sobre La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se aborda a partir del artículo 13 el enfoque diferencial ⁷.

El reconocimiento a la diversidad sexual y la identidad de género se constituye como un eje fundamental para la construcción de paz, equidad y tejido social, los cuales se solidifican como un proceso de garantía y resistencia colectiva frente al ejercicio efectivo en torno a lo establecido por el Ministerio de Justicia en materia de garantías sobre: salud-seguridad-justicia-trabajo, entre otros. De acuerdo a los datos mostrados por organizaciones tales como Colombia Diversa y Caribe Afirmativo⁸ se tiene que para el año 2015 el 39% de los homicidios en contra de los sectores LGBT estaban motivados por prejuicios y discriminación en torno a su identidad y orientación sexual. Por otra parte, esto se ve reflejado en entregas tales como el Informe “Aniquilar la Diferencia” publicado en el año 2015 por el Centro Nacional de Memoria Histórica el cual desde un carácter investigativo, pretende aportar a la construcción de memoria en el marco del conflicto a partir de las experiencias de la población LGBT la cual ha sido víctima del conflicto armado con el propósito de “avanzar en la construcción de la memoria histórica de uno de los sectores de víctimas históricamente marginado, esto es, aquellas víctimas del conflicto armado que se apartan de las normas de género y sexualidad”. (CNMH, 2015, p.19)

De este modo parte del propósito es focalizar el análisis en la población transgénero que de acuerdo con la iniciativa “Libres e Iguales” de la ONU: “las personas transgénero tienen una identidad de género diferente del sexo que se les asignó al nacer” (ONU, s.f, p.1). Siendo este sector víctima del conflicto armado, se tiene como intención analizar y develar las implicaciones a nivel de construcción de identidad, la cual se ha desarrollado a partir de lógicas de violencia estructural y en el que los sujetos han sido utilizados como botín de guerra, abordando una serie de representaciones sociales e imaginarios colectivos, tal como establece Colombia Diversa (2020) en su informe⁹:

La guerra ha golpeado con particular violencia las vidas de las personas LGBT que habitan territorios periféricos, en los que además de la violencia armada confluyen con particular fuerza sistemas de dominación como el racismo estructural, la pobreza y, por supuesto, el patriarcado y la heterosexualidad obligatoria. (p. 11)

De acuerdo con esto, y como evidencia de estos sucesos en múltiples medios de comunicación e investigación tales como El Espectador, El Tiempo, y Semana¹⁰ se destacan algunos sucesos concretos que evidencian la necesidad de abordar la orientación sexual y la identidad de género

⁷ Reconoce las características diferenciales de las víctimas en razón de: raza-clase-género-orientación

⁸ Datos presentados en el informe: Cuerpos excluidos, Rostros de impunidad, 2015

⁹ Los órdenes del prejuicio: Crímenes contra personas LGBT en el marco del Conflicto Armado Colombiano

¹⁰ Se toman notas de prensa de estos tres medios en relación a la población LGBT en el conflicto armado

como elementos dentro del Conflicto Armado. Así pues, para el año 2019 la Organización Caribe Afirmativo presentaba ante la Comisión de la Verdad un informe en el cual daban a conocer una serie de hechos de las que fueron víctimas los sectores LGBT en espacios concretos: Urabá Antioqueño, Córdoba y Montes de María; a través de procesos investigativos que reúnen entrevistas-talleres participativos-mapeos- revisiones documentales. Así, se destaca la importancia de mencionar las acciones cometidas para que la totalidad de la sociedad conozca estos eventos en relación con una inoperancia institucional.

De otro lado, en ese mismo año se ejecutaron otra serie de acciones que abarcan registros, entre ellos que para el periodo 1986-2016, aproximadamente 409 personas LGBT fueron víctimas de abuso sexual; conocer estos registros se fundamenta en reconocer y visibilizar las formas en las que los actores armados ejercían su poder, destacando que estas acciones representan riesgos para las víctimas al momento de exponer sus hechos victimizantes pues elimina su condición de anonimato. En correspondencia con lo anterior y de acuerdo con el Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género (2011) las personas transgénero han sido protagonistas de hechos victimizantes relacionados directamente con “principios de heterosexualidad obligatoria”, aspecto que ha imposibilitado para este sector en las distintas regiones llevar a cabo de forma positiva: procesos de tránsito, construcción individual de su identidad en torno a: cuerpo, sexualidad, expresión y comportamiento, elementos que rompen y modifican los patrones de orden y relaciones de poder que los grupos armados y la sociedad instauran.

Ligado a esto, parte de la problematización de esta investigación se relaciona con el interés de evidenciar la mirada que se ha dado en torno a las personas transgénero en el marco de espacios conservadores y como esto ha generado unas asociaciones derivadas e incorrectas que vinculan a este sector con sucesos de violencia-agresiones- actividades ilícitas-oficios-corrupción; y que también ha exacerbado discursos discriminatorios y de rechazo por ir en contra de las formas tradicionales de asumir los roles y la correspondencia identitaria, formas de violencia que dentro del conflicto se acrecientan.

En esa misma línea, la población transgénero víctima de violencia en el marco del conflicto constituye un eje problematizador de la heteronormatividad la cual refuerza las diferencias sexuales y fortalece los contextos de hostilidad, puesto que la categoría transgénero modifica los patrones de “orden natural” en relación con su configuración identitaria, las cuales representan un proceso de construcción constante y heterogéneo, proceso que ha tenido que convivir y desarrollar dentro de diferentes formas y repertorios de violencia.

Sumado a lo anterior, situar la categoría de cuerpo, como un elemento que tiene relación directa con el género amplía la comprensión de forma específica con relación a las experiencias de vida transgénero y las violencias sufridas en el marco del conflicto. La importancia de tomar esta categoría se da a partir de entender el cuerpo como una categoría que permite comprender las experiencias y el cambio en la dinámica de transformación que va de las representaciones corporales hasta la construcción discursiva de este, pero que también resalta una lectura del género

y la identidad que ha estado relacionada con el cuerpo y su materialidad: experiencias, corporeidad, genitalidad. Tal como sugiere Vartabedian (2007) el cuerpo no solo se constituye como el mecanismo de construcciones sociales sino también que desafía las realidades sociales.

Así pues, el cuerpo es un fenómeno social y simbólico al que se le atribuyen diferentes significaciones en relación con el área de estudio: antropología, biología, filosofía, arte, etc.; se evidencia así que esta categoría es un elemento configurador determinado por los contextos, y que puede tener diversas formulaciones de acuerdo del área que tome el concepto. La noción de cuerpo en torno a la construcción de identidad y en clave sociológica posibilita evidenciar las significaciones individuales y colectivas que se construyen en el espacio social, y que dentro de la noción transgénero representa múltiples rupturas en torno a las representaciones sociales tradicionales de la corporalidad y que implican transformaciones de los imaginarios colectivos en el espacio público y privado de lo que se ha entendido como femenino/masculino. Esta ruptura se resalta en la medida en que múltiples instituciones refuerzan elementos históricamente construidos de los estilos de vida, la corporalidad y las lógicas de masculinidad y feminidad.

Se comprende que sobre la noción de cuerpo se generan unas dinámicas de autodeterminación y legitimación sustentadoras de la normatividad que desde la población transgénero víctima de violencias han sido irrumpidas por lógicas de dominación- regulación como también de represión de las expresiones y transformaciones propias de la identidad en las que el cuerpo se constituye como un espacio político que esta mediado por el discurso y la performatividad, tal como señala Le Breton (1992) “toda política se impone por la violencia, la coerción y las restricciones sobre el cuerpo”. (p. 83)

De este modo, se pretende abordar las diferentes violencias dentro del conflicto armado que se han desarrollado a partir de un sistema sexo-género dominante, el cual se ha constituido como un limitante para las personas transgénero en razón de su identidad; así mismo, se hace necesario comprender y complejizar las afectaciones que el conflicto plantea en relación con la construcción identitaria de las personas transgénero víctimas de los repertorios de violencia, teniendo en cuenta que las personas transgénero en ocasiones previas han sido víctimas de la violencia por parte de otros actores como: familia- escuela- trabajo-iglesia-instituciones; generando múltiples limitaciones en torno a la forma como asumen la realidad y su identidad a partir de procesos sociales, redes de apoyo, agencia sobre sus cuerpos en espacios de carácter y orden conservador patriarcal y binario específico que ha permeado el contexto social colombiano de este modo se establece la pregunta problema para esta investigación: ¿Cómo se relaciona la construcción de identidad de las personas transgénero con la violencia en el marco del conflicto armado?

Objetivo General

- Analizar la relación entre la construcción de identidad de las personas transgénero con la violencia en el marco del conflicto armado.

Objetivos Específicos

- Identificar las formas en las que se manifiesta la violencia en el conflicto armado hacia las personas transgénero.
- Conocer las experiencias de las personas transgénero víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado.
- Evidenciar la importancia de las experiencias transgénero en el marco del conflicto armado en la construcción de su identidad.

Estado del Arte

En este apartado se presenta la revisión tomada en cuenta en relación con la temática propuesta y los avances investigativos y de análisis. Para presentar los antecedentes de esta sección se segmentaron dos grandes categorías puesto que delimitaron el proceso de búsqueda alrededor de la población transgénero; sus representaciones y las dinámicas propias que han enfrentado dentro del contexto del conflicto armado.

Género y representaciones sociales de la identidad transgénero

Según los aportes de Ramírez (2008) desde los setenta se vienen gestando una serie de teorías feministas que proponen articular el concepto de género a la cultura por representar este una construcción social que varía en cuanto a los cambios sociales. Así mismo, por parte de la teoría sociológica se formulan una serie de postulados sobre los que se desarrollan perspectivas teóricas, producción de conocimiento orientada a: construcción social del género, socialización, educación, perspectiva de género, sexualidad¹¹, seguido de esto se vienen desarrollando los denominados *Estudios de Género*, a partir de los cuales surgen los primeros movimientos feministas como corrientes políticas, las cuales formulan que en torno a estos estudios deben tenerse en cuenta: científicidad, diferenciaciones culturales-sociales y los cambios de las bases estructurales. De acuerdo con Lucia Raphael de la Madrid:

Los Estudios de Género, tienen como fin, desde mi perspectiva, exponer todas las discriminaciones, analizar todas las diferencias y buscar a través de la reflexión y las ideas, nuevas preguntas y nuevas respuestas sobre todo aquello que no sea parte de un sistema hegemónico (De la Madrid, 2011 p.16).

Del mismo modo, sobre el género se toman en cuenta algunas reflexiones- formulaciones analíticas desde ejes como el Derecho: se abordan y reformulan una serie de enunciaciones. Salazar (2015) expone los retos que tiene el derecho en torno a la transexualidad, los ordenamientos jurídicos y el sistema masculinidad/feminidad, relacionados con la concepción del derecho como elemento central dentro de la identidad de género. También hace alusión a nuevas referencias en cuanto a la orientación sexual, la identidad, los procedimientos de tránsito y la concepción cultural. Por otro lado, la redefinición de las subjetividades respecto a la manifestación individual, la dignidad, la igualdad y el pluralismo elementos reconocidos por parte de activistas y organizaciones; uno de los análisis más significativos dentro del derecho ha sido resaltar que uno de los mayores condicionantes para el reconocimiento y el respeto de las diferencias no binarias tiene que ver con que se han situado en el ámbito de la salud pero en pocas ocasiones sobre el eje de los derechos humanos.

¹¹ En el libro Sociología y Género se presenta un compilado de lo que ha sido el pensamiento feminista y de la incorporación de la perspectiva de género en la Sociología para el análisis de la realidad desde el género

Las investigaciones adelantadas principalmente desde enfoques cualitativos buscan reformular los análisis fuera de dinámicas de patologización de los sujetos respecto a su identidad con el fin de dar mayor prioridad a la transformación de paradigmas, las diferentes concepciones culturales de la identidad en el ámbito público y privado. Uno de los enfoques de las investigaciones tomadas en cuenta tiene como propósito destacar la dimensión social de las diversas manifestaciones del género, el cambio social y la construcción de identidad. Posteriormente, desde múltiples trabajos de campo se enfatiza en el análisis histórico-político-social y cultural en el que debe incluirse el enfoque de género. A propósito de lo planteado por Piedra (2013) en los estudios con enfoque de género que comienzan su labor desde los ochenta previo al solo reconocimiento del enfoque de la mujer, se reconoce la historicidad y la transformación de los sujetos; entendiendo estas nuevas dinámicas como construcciones sociales que se presentan en espacio- tiempo determinados.

En contraste con lo anterior, y en el marco de derechos ciudadanos, Cardona (2016) expone y aborda desde su estudio el tema de los derechos humanos para la que denomina como grupo transgénero y su constante negación de identidad, como también de las acciones integrales para esta población a partir de tres elementos analíticos: el primero en relación con el derecho a la identidad como primordial del aparato jurídico, el segundo reconociendo las particularidades del grupo transgénero y finalmente las líneas de acción que deben ser implementadas a partir de los principios de dignidad e igualdad y que alientan la necesidad de un cambio de paradigma moral de los ordenamientos sociales. De este modo, la autora destaca que las sociedades modernas han construido una dimensión normativa que se cruza con múltiples tensiones sociales y que dentro de la realidad jurídica es uno de los espacios donde más se evidencian brechas de acceso y garantías. Uno de los elementos más importantes destacados en esta investigación tiene que ver con la mención que en Colombia se hace de las personas transgénero ya que, aunque hacen parte de la sigla LGBT, en mínimas ocasiones se han abordado sus particularidades, a partir de la histórica desatención estatal resalta la urgencia de una consagración y normas en las que la identidad constituya el pilar para el reconocimiento jurídico y social sobre lo que la autora refiere que esta categoría permite mayor desarrollo de la existencia tomando en consideración la percepción intrínseca que cada sujeto tiene de sí.

Desde el enfoque de género se contemplan textos teóricos y artículos que amplían el estudio y el entendimiento del concepto: se reconoce que el género hace parte de las estructuras de poder y las luchas colectivas en la dicotomía de construcción de identidad. De acuerdo con Rojas (2003) muchos de los elementos sobre los cuales se ha constituido la violencia van más allá de factores económicos y políticos. Muchos otros factores han sido ignorados y se permite formular la correlación existente entre género-violencia y construcción de identidad ya que desde estos tres conceptos se sitúan prácticas en razón de racismo-colonialismo-homofobia. Así pues, la identidad se constituye como una posibilidad de reconstruir las relaciones sociales aun cuando estas se encuentran sustentadas en relaciones de poder. De esta manera, múltiples investigaciones se

plantean como objetivo repensar las visiones esencialistas que se tienen acerca del género, ya que de este se articula la reconstrucción de identidades, la apropiación para construir soluciones y alternativas a los contextos de violencia.

Concretamente algunos de los adelantos investigativos se han propuesto analizar las representaciones construidas alrededor de las identidades trans. Para el caso de personas en Buenos Aires- Argentina, Soich (2019) desarrolla una investigación con el fin de comprender dicha representación desde instituciones y otros actores sociales. Aquí se destacan las primeras organizaciones que cuestionan un sistema cultural con arraigo en el patriarcado, la norma cisgénero, como también una serie de exclusiones en los diferentes ciclos de socialización por parte de instituciones como: familia, escuela, trabajo, y la violencia/represión policial. El reconocimiento pasa a ser entendido como un punto de vista que se reproduce y legitima desde el discurso: lingüística-gramática- semántica. De otro lado, el estudio doctoral elaborado por Gauche (2011) vincula dinámicas de discriminación por orientación sexual en el plano del derecho internacional y el marco normativo, donde se destacan elementos como: criterios de autodefinición, mirada integral por parte de la institucionalidad en donde las colectividades LGBT han desarrollado un trabajo autónomo y riguroso con el fin de asumir luchas dentro de la institucionalidad, debido a que muchas de las premisas se plantean como definiciones y conocimientos esencialistas.

Ruspini (2007) analiza la exclusión social basada en género e identidad sexual develando las ventajas que representa la sociedad heteronormativa en relación con las limitaciones en derechos y oportunidades, se analiza el papel de la institucionalidad por el poder que representa, las dinámicas excluyentes en torno a la diversidad, la poca adaptación a las transformaciones sociales, y la importancia no vigente de la dicotomía hombre/mujer. Así mismo, se analizan herramientas para combatir la exclusión, y formación para desmontar estereotipos de género. Para el caso de España, Rondón y Martín (2016) analizan el impacto que tiene la exclusión social, proceso al que se enfrentan las personas transexuales, exclusión de carácter multidimensional y de origen estructural.

Por otro lado, las tesis de pregrado tomadas en cuenta en esta revisión proponen la temática desde las siguientes perspectivas y enfoques: construcción y consolidación de acciones colectivas de identidades no hegemónicas en periodos del 2015 al 2017 en donde Berrio (2017) aborda el papel del sector LGBT y su papel frente a los acuerdos de paz y el reconocimiento en relación con el territorio, el cuerpo y la identidad. Así mismo, Villota (2017) en su investigación se centra en las apuestas políticas desde la acción para reconocer el impacto de la política pública en la participación de mujeres transgénero que hacen parte de organizaciones como el Grupo de Acción y Apoyo a Personas Trans (GAAT). En torno a las representaciones sociales de la diversidad, Lindao (2018) analiza esta categoría desde grupos disidentes en espacios universitarios a partir de

elementos teóricos como la Teoría de Campos, y sociología de la educación con la finalidad de comprender los condicionantes que tienen los agentes en los diferentes espacios sociales.

Ahora bien, la categoría presentada a continuación muestra un compilado de búsquedas en relación con las experiencias transgénero en el marco del conflicto armado, y que completa la primera categoría ya que se hace necesario conocer las diferentes formas y discusiones que se han planteado al respecto, así mismo, vale la pena comprender de qué forma se dan estas vivencias en contextos de violencias múltiples a partir de las diferentes disciplinas y áreas de conocimiento.

Conflicto armado colombiano y población transgénero

De acuerdo con Ruiz y Prada (2012) en su investigación con historias de vida de mujeres transgénero víctimas del conflicto armado que han sufrido la dinámica del desplazamiento: “Lo trans es una categoría política que cuestiona el binarismo de género y la heterosexualidad obligatoria” (p.75). Las autoras desarrollan algunos elementos analíticos con la finalidad de contribuir a una mayor visibilización de las mujeres transgénero víctimas del conflicto, en relación con las afectaciones vividas y las soluciones que requieren ser implementadas en mecanismos de reparación tal como la Ley 1448. Destacan no solo la opresión de las víctimas sino también su capacidad de agencia en espacios que han endurecido las normas de género destacando las violencias a las que se exponen previas al contexto de conflicto: violencias institucionales y violencias simbólicas. En síntesis, presentan una serie de recomendaciones en relación con los mecanismos de reparación-no repetición y garantía para las víctimas a partir de lo expresado en las entrevistas y que dan cuenta de los resultados investigativos: medidas de acción concreta que sean efectivas, incluir a la población transgénero en los procesos de construcción de verdad y participación en espacios que reconocen el enfoque diferencial, incorporación a instituciones que elaboren registros de documentación; así mismo, elementos de acompañamiento psicosocial en los relatos de las víctimas asociado a que el Estado y el total de la sociedad reconozcan y visibilicen experiencias alternas dentro de escenarios de conflicto.

Por otro lado, Maya Chaverra (2016) desde un análisis en el ámbito de la jurisprudencia presenta elementos importantes respecto a las configuraciones concretas de la población LGBT y la aplicación del enfoque diferencial, articulado al eje de la memoria histórica como una medida a la reparación integral a la discriminación y marginalización por el conflicto armado y sus afectaciones a masculinidad/feminidad; en comparación a otros países de América Latina los cuales desarrollan procesos distintos alrededor de la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas por sus contextos de dictadura, violencias y conflicto. De acuerdo con la autora, muchas de las luchas políticas del sector LGBT en razón de los derechos civiles son una temática contemporánea importante; muchas de las dinámicas negativas de las cuales son víctimas como lo denomina en su investigación se recrudecen en el conflicto.

En materia de garantías, también resalta la importancia del concepto víctima LGBT como fundamental en el análisis de la violencia y que desde los mecanismos de justicia transicional

genera un mejor reconocimiento en la búsqueda de la verdad y con respuestas a la vulneración de derechos. El análisis de esta investigación prioriza el enfoque diferencial como categoría para el análisis social, pues permite mitigar las diferencias estructurales existentes, aun así, resaltando las deficiencias que tiene. En el ámbito de género reconoce al sector LGBT solo en función de orientación sexual diversa pero no reconoce todos los componentes de la sigla, esto es personas transgénero, así mismo, el subregistro existente de las víctimas lo cual desencadena en dinámicas de invisibilización que afectan el acceso a la justicia. Finalmente, aborda la importancia de una comprensión total de las dimensiones de los daños causados por el conflicto y la importancia de una reconstrucción historiográfica para modificar las representaciones e imaginarios vigentes.

Con relación a investigaciones con enfoque de género- diversidad se encontró un estudio de caso que toma el periodo de 1985-2018, la investigación se desarrolla a partir de la comprensión y análisis documental que se centró en describir el papel del concepto de masculinidad hegemónica en dinámicas de violencia en contra de personas transgénero ubicadas en Nariño-Caquetá y Caldas. En este estudio se resalta la relación entre elementos socioculturales y la dominación con cuestiones de género y la construcción de un “orden social” que fomenta espacios de violencia estructural en contra de las personas transgénero. Este estudio se centró en la masculinidad hegemónica como base para un sistema que jerarquiza, fomenta las divisiones sexualizadoras y los imaginarios en torno a la identidad de género los cuales dan protagonismo al señalamiento, y en términos de Noguera, A. Delgado, N. & Zamara, S (2019) “la aniquilación del otro a partir de la imposición de carácter heterosexual y heteronormativo”.

Dentro de los informes entregados por diferentes organizaciones gubernamentales en materia de investigación y hallazgos se encuentra Aniquilar la Diferencia (2015) informe del CNMH que reúne las vivencias de 63 personas LGBT víctimas del conflicto de Montes de María-Antioquia-Nariño y otros territorios. Este informe se presenta en cuatro capítulos: contexto de las dinámicas de violencia, las acciones desarrolladas por los grupos armados, las afectaciones e impactos para las víctimas, y por último una serie de conclusiones y recomendaciones que se articulan a las peticiones de las víctimas. Se trata de un análisis que buscaba comprender a partir de entrevistas/testimonios y revisión de prensa las implicaciones que han tenido para estos sectores el apartarse de categorías tales como sexo/género y tener que asumir el conflicto; tal como se destaca en el mismo: “Es una invitación a mirar las violencias contra aquellas personas que no están dentro de las formas tradicionales de ver el mundo”. (CNMH, 2015, p. 19).

Otro de los informes elaborados por el CNMH tomados en cuenta dentro de esta revisión se titula *Ser marica en medio del conflicto armado* (2019) en donde se elabora una investigación en torno a la construcción de memoria histórica por parte de las víctimas de los sectores LGBT en el Magdalena Medio, como respuesta a la orden judicial que fue impartida por la Sala de Justicia y Paz del tribunal superior de la ciudad de Bogotá en contra de grupos paramilitares y su accionar en contra de la población LGBT.

Dentro de este informe se encuentra el contexto del territorio, las memorias de las víctimas, y las consecuencias y resistencias que dejaron los hechos violentos en contra de la población sobre lo que destaca que:

Las víctimas de sectores LGBT en el Magdalena Medio no han sido agentes pasivos sobre los que recae la violencia, sino que han encontrado maneras de salvar la integridad personal y de enfrentar el orden normalizador que se ha impuesto en el territorio (CNMH, 2019, p.287)

Parte del propósito de este informe se constituye como un espacio que reconoce esta problemática no como un hecho apartado sino como una problemática a nivel de sociedad que tiene afectaciones en torno a la construcción de paz y democracia de la sociedad colombiana. Del mismo modo, organizaciones sociales altamente reconocidas en materia LGBT tales como Colombia Diversa,¹² la cual centra su labor en el reconocimiento a la población con identidad u orientación no hegemónica, analiza la forma como estas personas han sido impactadas de forma negativa por discriminación y múltiples formas de violencia. Desde un estudio de caso sobre personas LGBT en Vistahermosa y San Onofre (2017) se desarrolla la historicidad de los hechos a partir de la mención del contexto y los implicados: se devela como han sido las experiencias de personas víctimas en contextos de violencia por prejuicio, violación a derechos humanos, trato discriminación y desplazamiento por parte de actores armados; este estudio de caso presenta una serie de recomendaciones en materia de reparación, articulación del enfoque diferencial dentro del contexto de conflicto armado.

En síntesis, la mayoría de investigaciones tomadas en cuenta aquí abordan el tema de la población transgénero y sector LGBT a través de análisis-interpretaciones y conceptualizaciones teóricas en áreas del conocimiento específicas tales como: psicología- historia- derecho y algunos adelantos desde la sociología; desde un carácter hermenéutico-interpretativo. Por otro lado, los estudios de caso e informes desarrollados por organizaciones y corporaciones hacen uso de metodologías cualitativas en su mayoría, sin embargo, se destaca que en algunas se hace uso de herramientas cuantitativas para evidenciar porcentajes, recuentos y cifras.

Del mismo modo se evidencia la mayor recurrencia y uso de instrumentos y herramientas para la interpretación tales como: entrevistas, historias de vida, grupos focales, estudios de caso, análisis documental; entre otros. En cuanto a los vacíos se tiene que la mayoría de investigaciones agrupan a las personas transgénero dentro del sector LGBT asumiendo que presentan las mismas problemáticas y estudiando las afectaciones o diferentes dinámicas de forma global.

¹² Organización que trabaja en torno a los derechos humanos y reconocimiento del sector LGBT

Marco Teórico

El siguiente apartado presenta las categorías teóricas de utilidad para el análisis y sustento de esta investigación. En primer momento se presenta la noción de género desde dos conceptualizaciones teóricas diferentes, así mismo, se presentan las subcategorías de identidad y cuerpo con relación al género. Posteriormente, se desarrolla la categoría de violencia y se destacan los contrastes en torno a su definición y contraposiciones entre autores; seguido de esto se desarrolla el concepto de la violencia cultural-estructural y directa, para finalmente desarrollar la noción de violencia simbólica. El uso de estas categorías y subcategorías se da en relación con la pertinencia de estas para dar respuesta a los objetivos planteados.

Género

El género como construcción sociocultural desde el cual se definen y establecen una serie de normativas como componentes del sistema social se ha analizado en múltiples perspectivas. A continuación, se presentan las formulaciones teóricas de dos autoras seleccionadas en relación con la pertinencia y viabilidad que ofrecen para esta investigación: Marta Lamas y Judith Butler.

Por parte de Marta Lamas (1986) la existencia de la distinción mujer/hombre, sexo/género que ha sido validada se constituye como un eje desde el cual los sujetos orientan aspectos como su identidad; sin embargo, formula que el género debe ser entendido como un hecho social distante de la sexualidad al ser algo socialmente construido y no un aspecto biológico. La autora hace hincapié en la importancia de entender cómo las diferencias sexuales distribuyen los roles o papeles sociales de los sujetos enunciando que: “es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social, (...) no es negar las diferencias biológicas indudables entre mujeres y hombres; pero también hay que reconocer que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género” (Lamas, 1986, p.189).

De este modo comprende que el género debe entenderse como toda representación social, discursiva-práctica del patrón de comportamiento que se construye social y culturalmente, así mismo sitúa al género como un filtro cultural que aborda elementos de la subjetividad que varía de acuerdo al contexto: el género como parte de la lógica cultural aborda diferentes elementos, entre ellos la división sexual del trabajo. El género construye diversos sistemas de significado de modo que “estos papeles que marcan la diferente participación de los hombres y mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, inducen las actitudes, valores y

expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninos o masculinos". (Lamas, 1986, p. 174)

Para la autora esta categoría es también un mecanismo de simbolización puesto que otorga una construcción de sentido al sujeto en la medida que condiciona su acción en totalidad; entre ellos campos tales como: política-economía, más allá de aspectos como la familia o el parentesco.

Desde el análisis de Judith Butler dando al género un carácter que es socialmente construido pero situado desde lo que denomina un marco binario, la autora se aparta del análisis que concibe lo tradicionalmente estudiado en torno a lo femenino/masculino y formula una crítica que retoma la diversidad- la identidad el cuerpo y la sexualidad, situando la performatividad y lo discursivo como elementos constituyentes del análisis, dotándolo de conceptualizaciones previas de la noción del sujeto como constructo social.

Al respecto de esto Butler sugiere que:

Como consecuencia, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura. (Butler, 2007, p.56).

De acuerdo con la autora, el análisis del género ha significado entenderlo como un mecanismo que sustenta un sistema binario desde el cual se hace implícita la relación entre sexo/género: puesto que el conocimiento formulado en torno a este sitúa al sujeto dentro de una estructura que lo legitima o excluye en función de un discurso por parte de la estructura política; así elabora una crítica de este carácter esencialista del género “la hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera explícita la idea de una relación mimética entre sexo/género” (Butler, 1990, p.54).

Al respecto de esto Butler (1990) encuentra que el género formula complejidad en la medida en que no se presenta de forma determinada en el tiempo; superando esta noción el género es un configurador de identidades que se construye culturalmente en función de un marco normativo que establece límites desde una discursividad hegemónica y se manifiesta a través del lenguaje con lo que denomina como racionalidad universal (p.59).

A partir de lo anterior y desde una postura posestructuralista en *Género en Disputa* Butler plantea el género como performativo que se constituye desde: actos, expresiones, y normas socioculturales en el espectro social afirmando así que: “el género resulta ser performativo, es decir, que conforma la identidad que se supone que es” (p.84). Esta noción entendida por la autora como la inteligibilidad social representa una dicotomía desde la cual se refuerzan las diferencias sexuales entre los sujetos; su cuestionamiento parte de comprender cómo a partir de esto se naturaliza lo femenino y lo masculino, a partir de principios de heterosexualidad obligatoria dotados de poder discursivo, que funcionan como prácticas reguladoras parte de una matriz heterosexual desde la

cual se clasifica y jerarquiza desde el dualismo enunciando que: “instituir una heterosexualidad obligatoria y naturalizada requiere y reglamenta al género como una relación binaria en la que el término masculino se distingue del femenino, y esta diferenciación se consigue mediante las prácticas del deseo heterosexual” (Butler, 1990, p.81); relación desde la cual se establece al género como unidad homogénea: “Es decir, la “unidad” del género es la consecuencia de una práctica reguladora que intenta uniformizar la identidad de género mediante una heterosexualidad obligatoria”(Butler, 1990, p.96).

Con lo anterior, la autora propone uno de los elementos más importantes de su teoría con respecto al género, el cual es la necesidad de subvertir la categoría. Desde aquí, el planteamiento sugiere entender la noción de subversión como aquellos actos contrapuestos, retomando su idea de performatividad ya que este no es solo uno de los principios sobre los que se construye la idea de género, sino que también tiene la capacidad de generar nuevas y diferentes significaciones y reconceptualizaciones de lo que ha sido impuesto por la heteronormatividad, sobre lo que sostiene que:

Si la subversión es posible, se efectuará desde dentro de los términos de la ley, mediante las opciones que aparecen cuando la ley se vuelve contra sí misma y produce permutaciones inesperadas de sí misma. Entonces, el cuerpo culturalmente construido se emancipará, no hacia su pasado «natural» ni sus placeres originales, sino hacia un futuro abierto de posibilidades culturales (p.196).

La propuesta de Butler intenta abordar nuevas formas de desarrollar aquellos actos sobre los que se constituyen como naturales los discursos de poder sobre el cuerpo, el sexo, el género y el deseo; esta noción de nuevas formas tiene que ver con la deconstrucción (aprehensión) de los actos y que visibilicen el carácter no natural del género y que a su vez permiten generar estrategias de reformulación o desplazamiento de las reglas o configuraciones “naturales” y reconocimiento de los efectos de los discursos dominantes de carácter hegemónico, sin embargo, frente a la idea de subversión la autora reconoce la importancia de comprender las estrategias culturales con las que cuentan los sujetos: lenguaje-semiótica-actos-aspectos simbólicos, y así mismo, reconoce que este tipo de estrategias se desarrollan en tiempos y contextos concretos; ya que no se pueden desarrollar desde un carácter universal, determinando lo siguiente “los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos, ni reales ni aparentes, ni originales ni derivados. No obstante, como portadores creíbles de esos atributos, los géneros también pueden volverse total y radicalmente increíbles” (Butler, 1990, p. 275).

Las formulaciones teóricas de Lamas y Butler, se constituyen como una herramienta que da mayor validez a la presente intención investigativa, desde cada postura se opta por abordar un concepto de género que busca romper con las dualidades sobre las cuales se han formulado los diferentes aportes al conocimiento y sobre una noción del género que ha marcado diferentes relaciones de poder; además de esto su propuesta teórica abarca muchos de los elementos sobre los cuales se constituyen las personas transgénero y las recientes concepciones y transformaciones sociales en

torno a sexualidad-cuerpo e identidad. Además, ambas posturas ofrecen una nueva dirección a las concepciones tradicionales marcadas por determinismos, roles socialmente asignados, o como herramientas de opresión; así mismo, su argumentación destaca la construcción y el entendimiento del mundo social a partir de la diferencia.

Identidad

De acuerdo con Butler (2007) la categoría de identidad se establece como una noción a partir de la cual se clasifican los cuerpos sexuados por medio de prácticas performativas o normalizadoras parte de la cultura, lo anterior articulado a una matriz heterosexual que según la autora se enmarca dentro de la idea de la heterosexualidad normativa; es por esto que formula la comprensión de la identidad como una práctica discursiva que a través del lenguaje funciona como un dispositivo de control que también regula a los sujetos; de allí que a partir de esto analiza no solo la represión si no también los procesos de exclusión a los que se enfrentan los sujetos que no se articulan a esta noción “natural” de la identidad como un proceso constitutivo; sobre lo anterior resalta que:

En la medida en que la «identidad» se preserva mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción misma de «la persona» se pone en duda por la aparición cultural de esos seres con género «incoherente» o «discontinuo» que aparentemente son personas pero que no se corresponden con las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas (p.71).

Desde otra perspectiva, Marta Lamas (1995) desarrolla una reflexión de la identidad y el género a partir del concepto de diferencia sexual, de acuerdo con su formulación las diferencias anatómicas no resultan ser suficientes para comprender la idea de hombre/mujer. Así pues, la identidad y la construcción del sujeto se trazan por elementos psíquicos y sociales entendiendo que la identidad opera de forma diferente de acuerdo a un esquema cultural predeterminado, de allí que considere relevante retomar el psicoanálisis de Lacan sobre lo simbólico (sociocultural), lo imaginario (psique) y lo real (condicionantes).

La diferencia sexual constituye en los sujetos un posicionamiento que los ubica desde elementos subjetivos, códigos culturales y estereotipos sobre los que está inmerso pero que también ha sido la base de la función masculino/femenino, la autora incluye el proceso interno o inconsciente de los sujetos (psique), de allí que proponga entender la identidad como una construcción interna pero también como una construcción social:

En la identidad del sujeto se articulan subjetividad y cultura: ahí están presentes desde los estereotipos culturales del género hasta la herida psíquica de la castración imaginaria, pasando por los conflictos emocionales de su historia personal y las vivencias relativas a su ubicación social (clase social, etnia, edad) (p.64).

Lamas reconoce el aporte de Butler para la comprensión del concepto con la idea de performatividad y subjetividad, ya que desde su postura la identidad es un proceso que se construye desde elementos tales como: socialización, significantes; que se construyen de forma individual y

colectiva, de allí que a partir de esto los sujetos validan o rechazan los órdenes de género establecidos. De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta la noción de cuerpo para complementar las formulaciones conceptuales, teniendo en cuenta que alrededor de las personas transgénero la construcción de identidad resalta sobre todo las experiencias y asume el cuerpo como propio, de forma individual o colectiva, ya que se tiene que la configuración de la identidad por medio del cuerpo es lo que da paso a establecer procesos de diferenciación: conciencia, corporeidad y perspectiva como la alternativa de asumir un rol. Así mismo, tomar esta categoría nutre el análisis y evidencia la relación entre conceptos.

Cuerpo

De acuerdo con Baez (2015) desde una mirada de la Sociología del Cuerpo como marco de análisis conceptual, la transexualidad se constituye como un proceso de carácter subversivo puesto que representa un quiebre de la dicotomía cultural y social que históricamente se ha instaurado sobre los sujetos en relación con el cuerpo; en torno a ello, genera la formulación de que las sociedades contemporáneas han elaborado una lectura del género a partir del sexo; el cual resulta ser representado a partir del cuerpo (p.35). Así pues, se comprende que la noción del cuerpo está inmersa en influencias tales como: contexto-valores-ciclos de vida-estructuras normativas que no puede ser desligada de las prácticas sociales, por lo que “cada contexto de sociedad hace con los cuerpos lo que necesita de ellos, así los construye, los domina, los disciplina y los coordina. Inculca una técnica corporal, que se ve expresada en el uso social que hace de él” (Báez, 2015, p.39).

Según el planteamiento de la autora de acuerdo a cada sociedad se construyen unos cánones de dominación- disciplina y coordinación sobre los que se establecen los cuerpos, afirmando que: “las representaciones del cuerpo son señaladas como una función de las representaciones de las personas, que están siempre insertas en las visiones del mundo de las diferentes comunidades” (Báez, 2015, p.36).

Continuando con esta perspectiva desde la sociología del cuerpo, Le Breton (2002) formula una comprensión del cuerpo a partir del contexto social y cultural en el que se encuentra el sujeto: interacción-perspectiva-expresión-técnicas corporales. A partir de esta perspectiva el cuerpo formula una serie de significantes a nivel individual/colectivo en relación con su experiencia desde la cual otorga sentido al espacio social del cual hace parte. De esta forma, el cuerpo también está trazado por los procesos de socialización de los cuales hace parte el sujeto; dentro del espacio contemporáneo, el cuerpo se constituye como una categoría de análisis que sigue en construcción para la comprensión y análisis de los fenómenos sociales.

Por otra parte, en *Sociología y Cambio Conceptual*, Zabłudovsky (2007) ofrece una mirada de esta categoría, desde el campo de la sociología como espacio dentro de las ciencias sociales que establecen el uso de esta categoría al representar diversas discusiones que complejizan y problematizan el concepto desde múltiples perspectivas y que corresponde a una temática de lo que denomina como modernidad tardía. De acuerdo con la autora el discurso de occidente sobre el cuerpo estuvo siempre en razón de un saber desde la biología y la medicina. La sociología como

marco conceptual para la construcción de teoría social aborda una noción del cuerpo que se relaciona con prácticas sociales e identidad; sobre esto comenta “hablar del cuerpo es referirnos a uno de tantos conceptos que atraviesan no solo diversos campos disciplinares sino también prácticas y discursos históricamente situados” (Zabludovsky, 2007, p.209). Así mismo, desde la teoría sociológica el interés de abordar el cuerpo está relacionado con centrar la atención en la orden de interacción del cuerpo y la constitución social de los cuerpos.

De otro lado, también fórmula comprender el cuerpo como motor en la definición de identidad de los sujetos, esto a partir de los diferentes intereses que a lo largo de la historia se han desarrollado sobre el concepto “en ese sentido notamos que el cuerpo también está atravesado por valoraciones y atribuciones de sentidos según determinadas prácticas” (Zabludovsky, 2007, p.210) entre ellos se destacan: nuevos postulados feministas, debates del posestructuralismo, nociones de una sociedad de consumo y el proceso de individuación.

Desde otra perspectiva Foucault (2009) en *Vigilar y Castigar* analiza el cuerpo y su relación con el campo político a partir del poder, puesto que alrededor de este se construyen múltiples relaciones asociadas al control y regulación de los cuerpos, dinámicas presentes en los múltiples periodos históricos ya que: “el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político” (Foucault, 2009, p.35). De acuerdo con el autor el cuerpo se constituye como un producto de carácter social y cultural, en el que las prácticas sociales se regulan y dominan para lo cual denomina hipótesis represiva a las dinámicas de coacción y la microfísica del poder para denominar las relaciones y el ejercicio de poder que se construye sobre este al situarse como instrumento:

El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido. No obstante, este sometimiento no se obtiene solo mediante instrumentos ya sean de violencia, ya de ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales y, a pesar de todo esto, no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror y, sin embargo, permanecer dentro del orden físico (p.35).

En la noción de cuerpo desarrollada por el autor, el cuerpo está siempre inscrito dentro de la realidad social sobre la que se ha construido históricamente desde procesos de disciplinamiento a los sujetos, que no solo se sitúa en torno al control, sino que en relación con el cuerpo y el poder estas dinámicas logran clasificar, jerarquizar pero también excluir aquello que se identifica como anormal; es por esto que en su análisis constituye un micropoder “el cuerpo queda atrapado en el interior de poderes muy ceñidos que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones” (Foucault, 2009, p. 159) que se da en los diferentes campos a partir de los diferentes actores, símbolos y estrategias sobre las que se desarrolla.

Desde estas cuatro distintas perspectivas, se presenta una articulación directa con el presente interés investigativo en función de la comprensión que se hace sobre la importancia de situar el cuerpo dentro de las identidades trans; al constituirse éste como el mecanismo que atraviesa todos

los cambios, transformaciones y diferentes violencias; el cuerpo es un elemento sobre el cual todos los sujetos y especialmente las personas transgénero sitúan sus vivencias en razón de procesos de apropiación, manifestación, corporeidad y también como el elemento más visible para ser blanco de hechos de violencia en relación con la demostración de su identidad y que las ha dejado en un espacio histórico a nivel institucional-social-político-cultural de sometimiento; es por esto que a continuación se enlaza la categoría de violencia puesto que constituye un eje relacionado al cuerpo el cual es de interés para la presente investigación.

Violencia Directa, Estructural y Cultural

El aporte teórico de Galtung es de pertinencia para el tema en estudio, retomando elementos de su análisis sobre guerra y paz a partir de la Teoría de Conflictos, es de utilidad y viabilidad para la comprensión de las diferentes dinámicas de violencia a las que se exponen las personas transgénero en el marco del conflicto. La perspectiva de violencia para Galtung se relaciona desde dos puntos: el primero entendiendo la violencia como el nulo trámite de los conflictos y, por otro lado, una visión de la violencia para fines constructivos.

Desde esta perspectiva, el autor propone tres dimensiones para estudiar la violencia ligada a la noción de conflicto de forma diferenciada y para ampliar las diferentes formas en las que esta se presenta históricamente, el cual denomina *triángulo de la violencia* compuesto por: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.



FIGURA 1. TRIANGULO DE LAS VIOLENCIAS (ELABORACIÓN PROPIA)

Por un lado, Galtung (1990) comprende la violencia directa como un proceso visible y concreto a través de acciones, conductas y comportamientos; tales como las dinámicas de violencia concretas a las que se enfrentan las personas trans :ofensas, insultos, amenazas, violencia física, torturas; mientras que la violencia estructural se manifiesta como una negación a las necesidades básicas y humanas y es de carácter intrínseco presente por medio de los sistemas sociales: política, economía; etc., visto esto desde la temática en estudio se dimensiona en la forma como las personas trans por medio de discursos homofóbicos y reguladores de la identidad han tenido que reprimir parte de su identidad pero también las necesidades que han sido negadas por parte de la institucionalidad en materia de reparación y reconocimiento de derechos, situación por la cual han

sido condenadas a esquemas de precariedad, y finalmente la violencia cultural la cual considera la más importante como el marco que legitima la violencia desde aspectos como: religión-arte y que se puede encontrar en estructuras organizativas o físicas; pero presentándose con menor visibilidad y relacionada con la violencia simbólica así enuncia que : “la violencia cultural se define aquí como cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural” (Galtung, 1990, p.147).

Sobre lo anterior, el autor formula que la violencia puede presentarse desde cualquier punto de referencia del triángulo, ya que cada una puede transmitirse de un vértice a otro sin desconocer ninguno de los tres conceptos:

Las grandes variantes de la violencia pueden explicarse fácilmente en función de la cultura y estructura: violencia cultural y estructural causan violencia directa, y emplean como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y esgrimen la cultura para legitimar su uso de la violencia (p.3)

En razón de lo anterior, es que a continuación se presenta la noción de violencia simbólica con el propósito de dar complementariedad teórica al concepto de violencia, y sustentando las diferentes formas en las que las personas transgénero han experimentado la violencia y las formas como esta se sitúa en razón de su especificidad y marco espacio-temporal.

Violencia Simbólica

Bourdieu & Passeron (1970) desarrollan el concepto a partir del entramado de relaciones sociales que se construyen desde la dominación y las relaciones de fuerza dentro de las sociedades, para la temática en estudio es pertinente puesto que formula una serie de precisiones conceptuales para comprender cómo a partir de lo simbólico se reproducen los diferentes modos de desigualdad social; así formulan entender la violencia simbólica como:

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza (p.44).

Desde este análisis, los sujetos construyen relaciones simbólicas de dominación que no siempre se medían por el uso de la fuerza; si no como formas de imposición- dominación inherentes- naturalizadas y legítimas dentro del campo social las cuales construyen una relación de dominador- dominado; la cual funciona como cimiento para la reproducción, clasificación y distinción a nivel cultural- político-económico y social.

De acuerdo con este planteamiento la violencia simbólica construye un sentido a la acción del sujeto en la medida en que configura una serie de relaciones arbitrarias sobre las cuales operan el orden natural de las cosas dentro del ejercicio de poder por medio de la cohesión y la aceptación

inconsciente; sobre lo anterior en *La Dominación Masculina* Bourdieu destaca sobre la violencia simbólica que “los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de este modo como naturales” (Bourdieu, 1998,p.50).

Así mismo, dentro de la violencia simbólica se generan una serie de presiones sobre los sujetos que se desarrollan de forma autónoma y están mediados por diferentes formas de sumisión de la estructura cognitiva-discursiva, y que desde su noción de habitus genera una serie de disposiciones las cuales regulan y refuerzan las representaciones legítimas del mundo social. Sostiene que, violencia simbólica tiene una relación directa con la noción de legitimidad y dominación puesto que los agentes generan relaciones de competencia por la consolidación dentro de la estructura de autoridad y la construcción de esquemas de pensamiento, apreciaciones, y percepciones; lo anterior dado a partir de la recepción y la asimilación de los sujetos.

Otro de los elementos de análisis se sitúa a partir de la noción de arbitrariedad cultural propuesta por los autores; a partir de la cual las formaciones sociales se encuentran en relaciones de fuerza destacando que: toda relación de fuerza, por mecánica y brutal que sea, ejerce además un efecto simbólico”(Bourdieu & Passeron, 1990 p.50) por la construcción de posiciones dominantes en correspondencia con los objetivos ya sea materiales o simbólicos de un grupo o clase dominante por medio de relaciones asimétricas:

En una formación social determinada, la cultura legítima, o sea, la cultura dotada de la legitimidad dominante no es más que la arbitrariedad cultural dominante, en la medida en que se desconoce su verdad objetiva de arbitrariedad cultural y de arbitrariedad cultural dominante (Bourdieu & Passeron, 1990 p.63).

La violencia simbólica de acuerdo con Bourdieu, es un elemento de conflictividad que es inherente a las dinámicas del entramado social y refuerza la coerción de forma mecánica, esta se presenta por medio de diferentes canales, uno de los más comunes es el lenguaje, ya que este se encuentra en las múltiples clasificaciones sociales y se constituye dentro de la lucha política en torno a anticipaciones e imposiciones prácticas de visiones del mundo por medio de la comunicación y el conocimiento el cual se presenta en: Estado- iglesia- escuela- familia; etc.

Se puede evidenciar la noción de violencia simbólica en contra de las personas transgénero por medio de varios puntos, por ejemplo dentro de un contexto como el conflicto armado se construye un aparato discursivo sobre el orden de género imperante; de allí que se generen diferentes formas de marginar a las personas transgénero por el desarrollo de una construcción identitaria fuera de la noción binaria; así mismo, el orden que construyen los actores armados en función de la moral y lo socialmente aceptado genera una serie de agresiones que se normalizan a partir de esquemas de percepción sobre los que se clasifica y configura la corporalidad, fundamentados por un sistema y contexto heteronormativo el cual segrega e intenta limitar lo que se determina como diferente o socialmente aceptado.

De este modo la heteronormatividad configura parte del accionar por parte de los actores armados en contextos específicos, la idea de la violencia simbólica evidencia una situación de subordinación por parte de las víctimas en función de constantes regulaciones-represiones y mecanismos de segregación que se evidencian en: circulación por los espacios, control de conductas, manifestación identitaria, reconocimiento y que se evidencian también a nivel de sociedad con una gran carga simbólica en relación con los estereotipos y estigmas de las personas transgénero el cual en muchos espacios niega el reconocimiento como sujetos de derechos y garantías. Así mismo, la violencia simbólica se presenta en los marcos sociales políticos y discursivos que son cimiento del Estado: las acciones violentas las cuales no han sido reconocidas están cargadas de significaciones que legitiman la naturalización de las violencias y que frente a la negligencia de las diferentes instituciones genera la perpetuación de estas condiciones.

Metodología

La propuesta metodológica de esta investigación parte desde una apuesta epistemológica de carácter comprensivo interpretativo, puesto que se busca analizar la temática en estudio desde una perspectiva que permita profundizar la comprensión al momento de interpretar los significados de cada relato y la reflexión que esto genera cuando se aborda la construcción de identidad de personas transgénero en contextos concretos de conflicto sin limitar a la cuantificación, y que toma en cuenta experiencias en primera persona, tal como sugieren Ruedas M et al. (2009):

Al analizar la realidad se trata de realizar un acercamiento a ella con la intención de develarla y conocerla para intentar mejorarla en determinados sentidos, de acuerdo a los elementos presentes en un momento y contexto específico, sin olvidar la naturaleza compleja de las interacciones que allí se dan (p. 628).

Desde esta apuesta también se tienen en cuenta elementos más amplios al momento de sistematizar la información relacionado con las categorías de análisis puesto que permite establecer y delimitar elementos particulares, tales como lo son los elementos subjetivos de las narraciones: formas de percepción, realidades, actores, temporalidades.

A su vez, esta investigación se enmarca en un enfoque cualitativo puesto que se busca develar cual es la relación entre construcción de identidad de las personas trans con los repertorios de violencia en el contexto del conflicto armado, de acuerdo con Sampieri (2014) la investigación cualitativa se basa en una lógica inductiva en la que se explora, describe e interpreta de lo particular a lo general, así mismo este enfoque está orientado a que desde una perspectiva interpretativa se permita una mayor comprensión y entendimiento de las representaciones, observaciones, perspectivas y significados propios de las experiencias de los sujetos.

Dentro del proceso de recolección de información se utilizó como técnica una revisión y tratamiento de fuentes o datos secundarios presentados por medio de relatos de personas transgénero víctimas de violencia en el contexto del conflicto armado, dichos relatos presentes en fuentes escritas y también fragmentos audiovisuales pertenecientes a informes y canales de información de carácter investigativo y académico. En el ámbito de los relatos escritos se tomaron cuatro informes pertenecientes respectivamente a: Centro Nacional de Memoria Histórica, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá de la mano de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Caribe Afirmativo y Colombia Diversa.¹³

Teniendo en cuenta lo anterior se entiende por fuente secundaria aquellos datos que son utilizados para fines diferentes a la investigación o al propósito inicial con el que se formularon y construyeron, sobre esto Bazzano y Montera (2016) sugieren comprender los datos secundarios también como acontecimientos, situaciones y escenarios que dentro de la investigación permiten

¹³ Organizaciones que trabajan por la garantía de derechos, posicionamiento e incidencia de sexualidades, identidades y expresiones de género diversas

hacer más útil y significativa la identificación de variables y corroboración de hipótesis que al construirse de forma progresiva articulan una mirada conceptual determinada, lo cual permite al investigador tener mayor profundidad sobre los fenómenos de interés y estudio con el fin de tener mayor respuesta sobre la realidad estudiada por medio del análisis y la interpretación , así sugieren que:

En análisis de datos producidos en otros contextos puede mejorar la comprensión del fenómeno bajo estudio y fortalecer los argumentos del investigador al brindar mayor cantidad de material para poner a prueba las interpretaciones. En ese caso, la construcción de conocimiento se beneficia de la combinación de distintos tipos de fuentes de datos (p.9).

Por otro lado, Sierra Bravo (2003) formula que “se entiende por análisis secundario de documentos o de datos documentales todo posterior análisis de un conjunto de datos primarios que ofrezcan interpretaciones y conclusiones adicionales o en forma diferente a la presentada en el primer informe de investigación”. (p.292). Así, propone dos elementos claves para este tipo de investigación, primero desarrollar un reanálisis de los datos obtenidos y, por otro lado, se hace necesario que el nuevo tratamiento de los datos debe generar nuevos análisis con la finalidad de ofrecer nuevas y diversas interpretaciones- conclusiones. Sumado a eso enfatiza en la posibilidad de analizar los fenómenos desde ópticas diferentes ya que como establece ningún dato “habla” por sí mismo, sino que por parte del investigador se requiere adicionalmente profundizar y familiarizarse con la información como posteriormente poder reprocesarla.

De acuerdo con esta argumentación se establece que los datos secundarios como fuente dentro de la investigación adquieren mayor importancia para el avance en la construcción de conocimiento teniendo en cuenta la formulación de ideas e hipótesis en el proceso de reanalizar con perspectivas diferentes y por medio de marcos teóricos diversos de acuerdo a la disciplina que los aborden. Por otro lado, es importante señalar que la selección de los informes y videos que incluyen cada relato se desarrolló teniendo en cuenta la relación e intención de esta investigación en cuanto a población transgénero y su pertenencia a la colectividad LGBT por situarse dentro de dinámicas de orientación e identidad diversa en escenarios de violencia. Por esta razón, se hace necesario precisar sobre la intencionalidad y el objetivo de los informes seleccionados teniendo en cuenta que la selección de relatos en cada uno de los informes y piezas audiovisuales corresponde exclusivamente a narraciones de personas transgénero víctimas de violencia en el marco del conflicto armado.

Correspondiente a los informes seleccionados, se adjunta en este apartado el título de cada informe, el autor, el número de relatos encontrados en cada uno, como también del conteo general de relatos:

NOMBRE INFORME	AUTOR	AÑO	RELATOS ENCONTRADOS
Aniquilar la Diferencia	Centro Nacional de Memoria Histórica	2015	90
Quién nos va a contar	Colombia Diversa	2020	28
A mi me sacaron volada de allá	Universidad Nacional de Colombia	2012	15
Nosotras Resistimos	Caribe Afirmativo	2019	30
			TOTAL: 163

TABLA 1. INFORMES SELECCIONADOS Y NÚMERO DE RELATOS



FIGURA 2. PIEZA GRÁFICA INFORMES (ELABORACIÓN PROPIA)

Ligado a esto, los fragmentos audiovisuales seleccionados se encuentran en la plataforma de YouTube y en Facebook, respectivamente tres de los videos hacen parte del Canal de la Comisión de la Verdad, uno de ellos parte de un informe especial del año 2020, el segundo de ellos hace parte de una serie audiovisual denominada “Hablo por mi diferencia” y el tercero de ellos parte de la iniciativa “Encuentro por la Verdad”. Los demás relatos encontrados hacen parte de: Canal Congreso de Colombia en su especial llamado “SERES DE PAZ” del año 2017, dos crónicas audiovisuales del 2017-2018 por parte del proyecto periodístico SEMANA RURAL, así mismo, una nota investigativa por parte de la Universidad de los Andes, PARCES ONG y la Red Comunitaria Trans del año 2016; también un podcast elaborado por Colombia Diversa del año 2015, y finalmente, los capítulos (2) y (3) de la miniserie web elaborada por Caribe Afirmativo denominada “Reconcíliate con la Diversidad”.

A continuación, se presenta una tabla la cual condensa la información de los relatos audiovisuales como la totalidad encontrada de estos:

AUTOR	TÍTULO PIEZA AUDIOVISUAL	TOTAL: 70 RELATOS
Comisión de la Verdad	"Hasta que deje de huir"- Mujeres y desplazamiento forzado en el Meta: Testimonio Raiza Parra "En la guerra y por fuera de ella las mujeres trans nos quieren muertas y calladas"	
Comisión de la Verdad	Hablo por mi diferencia: Testimonio Marcia Maldonado "Protesté para que los paramilitares pagaran el servicio de peluquería y terminé desplazada"	
Congreso- Senado: SERES DE PAZ	María Camila Rojas- Transgénero del conflicto en Colombia	
SEMANA RURAL	Así es ser LGBT en Colombia rural Parte I: Sobrevivientes	
Universidad de los Andes	Ni aquí ni allá: "Geografías emocionales de las trabajadoras sexuales trans víctimas del conflicto armado"	
Comisión de la Verdad	Encuentro por la verdad: Darla Cristina González mujer transgénero víctima del reclutamiento forzado y violencia sexual.	
SEMANA RURAL	Ser LGBT en Colombia rural Parte 2: Caquetá	
Colombia Diversa	¿Cómo es ser víctima LGBTI del Conflicto Armado?	
Caribe Afirmativo	MINISERIE WEB: Reconcíliate con la diversidad": Capítulo 2 ¿Reconoces la diversidad?	
SEMANA RURAL	Guacherna LGBTI: Cuando la guerra se convierte en carnaval	
Colombia Diversa	¿Quién nos va a contar?: Tras la verdad de lo que paso a personas LGBT en el Conflicto Armado	
Caribe Afirmativo	MINISERIE WEB: Reconcíliate con la diversidad : Capítulo 3 La memoria está llena de sonidos y el olvido lleno de recuerdos	
Caribe Afirmativo	MINISERIE WEB: Reconcíliate con la diversidad: Capítulo 4: Vivir sobreviviendo	

TABLA 2. INFORMACIÓN RELATOS AUDIOVISUALES (ELABORACIÓN PROPIA)

Con relación a lo anteriormente explicado, para el desarrollo de esta investigación se construyeron cinco matrices para la recolección de información las cuales incluyen; en el caso de los relatos escritos: nombre del informe al cual pertenece, número de página, y la extracción del relato; y en el caso de los relatos encontrados en el material audiovisual la matriz incluye: fuente, fecha, nombre del video, minuto- segundo correspondiente y por último el fragmento. La construcción de cada matriz permitió hacer una selección de cada relato de forma más delimitada, para posteriormente agruparlos y dar respuesta a cada uno de los capítulos. Se adjunta el esquema con la estructura para mayor claridad:

NOMBRE INFORME		
NOMBRE	PÁGINA	RELATO

TABLA 3. MATRIZ DE ANÁLISIS RELATOS ESCRITOS (ELABORACIÓN PROPIA)

FUENTE	FECHA	NOMBRE (VIDEO)	MINUTO	RELATO

**TABLA 4. ESTRUCTURA MATRIZ DE ANÁLISIS RELATOS AUDIOVISUALES
(ELABORACIÓN PROPIA)**

Estas matrices condensan los relatos de las personas transgénero y a partir de estos se hizo una categorización de cada relato de acuerdo a las categorías seleccionadas para el interés de esta investigación: género, identidad, violencia, como también para clasificarlos de acuerdo a las subcategorías, los repertorios de violencia y los actores implicados. Es importante mencionar que en el anexo de cada uno de los relatos se agrega la categoría de análisis a la que pertenece con la finalidad de permitir la clasificación de cada uno, esto para las matrices de relatos escritos y audiovisuales.

Así mismo, dentro de este proceso de recolección y análisis de la información se desarrolló la construcción de una tabla que permitió clasificar a partir de las categorías principales aquellas palabras con mayor frecuencia presentes en los relatos con la finalidad de complementar el análisis de la clasificación por categoría y por actor implicado desarrollado en las matrices de análisis (para precisar el contenido de esta tabla verificar el Anexo 1).

A continuación, se presenta el perfil de la población que compartió su relato; algunos de ellos incluyen el lugar de ubicación de las personas, su edad y la fecha en la que se comparten las narrativas, es importante resaltar que en el caso del informe *Nosotras Resistimos* no se tiene información del nombre de las personas ya que para el anexo de esta información se optó por el anonimato. Dentro del perfil poblacional de las personas transgénero de cada informe se tiene que son principalmente mujeres trans y su edad oscila entre los 21 años a los 59 años, además de esto dentro de las ocupaciones más destacadas encontradas en los relatos se encuentra: trabajo sexual, estética, peluquería, activismo y liderazgo comunitario; por otro lado, los lugares de ubicación que se repiten con mayor frecuencia son respectivamente: Chaparral, Urabá Antioqueño, Tumaco, Carmen de Bolívar y Antioquia.

Perfil Población

Aniquilar la Diferencia

Nombre	Identidad	Edad	María D' la Rosa	mujer trans	59 años
Cristina	mujer trans	29 años	Carolina	mujer trans	28 años
Marisol	mujer trans	22 años	Marisol	mujer trans	26 años
Manuel	hombre trans	27 años	Yeraldine	mujer trans	22 años
Sebastian	hombre trans	32 años	Victor Manuel	hombre trans	27 años
Irene	mujer trans	50 años	Luna	mujer trans	25 años
Lausa Isabel	hombre trans	sin edad	Angelly	mujer trans	24 años
Leisy	mujer trans	32 años	Alexandra	mujer trans	32 años
Feldor	mujer trans	45 años	Esteban	hombre trans	32 años
Karen	mujer trans	32 años	Sandra	mujer trans	32 años
JOM	mujer trans	25-30 años	Cristal	mujer trans	28 años
Xiomara	mujer trans	28 años	Karla	mujer trans	23 años
Laura	mujer trans	31 años	Camila	mujer trans	32 años
Thaliana	mujer trans	sin edad	Michell	mujer trans	29 años
Andrea	mujer trans	57 años			
Mateo	hombre trans	33 años			

TABLA 5. PERFIL PERSONAS TRANS - ANIQUILAR LA DIFERENCIA (ELABORACIÓN PROPIA)

Quién nos va a contar

Nombre	Identidad	Ubicación
Samir	hombre trans	Tumaco
Lina	mujer trans	Chaparral
Margarita	mujer trans	Chaparral
Eugenia	mujer trans	Chaparral
Emilia	mujer trans	Tumaco
Deisy	mujer trans	Ocaña
Marisol	mujer trans	Uraba Antioqueño
Alexa	mujer trans	Sincelejo
Gabriela	mujer trans	Tumaco
Yeimy	mujer trans	Tolima
Silvia Dayana	mujer trans	Tumaco
Emilia	mujer trans	Tumaco

TABLA 6. PERFIL PERSONAS TRANS - QUIÉN NOS VA A CONTAR (ELABORACIÓN PROPIA)

A mí me sacaron volada de allá

Nombre	Identidad	Ocupación	Edad	Ubicación
Samanta	mujer trans	Estilista	26 años	Chaparral
Xiomara	mujer trans	Trabajadora sexual	22 años	Cali
Valeria	mujer trans	Trabajadora sexual	21 años	Mesetas
Victoria	mujer trans	Estilista	36 años	El Bordo
Carmen	mujer trans	Activista	39 años	Medellín
Debora	mujer trans	sin especificar	46 años	Cúcuta
Brenda	mujer trans	Trabajadora sexual	27 años	La Primavera
Sharon	mujer trans	Estilista	21 años	La Plata
Amanda	mujer trans	Trabajadora sexual	44 años	Girardot
Alexa	mujer trans	Activista	34 años	Sincelejo

TABLA 7. PERFIL PERSONAS TRANS- A MÍ ME SACARON VOLADA DE ALLÁ (ELABORACIÓN PROPIA)

Nosotras Resistimos

Identidad	Ubicación	Mujer trans	Carmen de Bolívar
Mujer trans	Apartadó	Mujer trans	Carmen de Bolívar
Mujer trans	Planeta Rica	Mujer trans	Zambrano
Hombre trans	Medellín	Mujer trans	Chalán
Mujer trans	Monte Líbano	Mujer trans	Sincelejo
Mujer trans	Puerto Libertador	Mujer trans	Barranquilla
Mujer trans	Carmen de Bolívar		

TABLA 8. PERFIL PERSONAS TRANS - NOSOTRAS RESISTIMOS (ELABORACIÓN PROPIA)

Relatos Audiovisuales

Nombre	Identidad	Ubicación
Raiza Parra	mujer trans	Meta
Marcia Maldonado	mujer trans	Granada
Maria Camila Rojas	mujer trans	Dabeiba
"Zunga la Perra Roja"	mujer trans	Caquetá
"Machís"	mujer trans	Caquetá
Valentina	mujer trans	Caquetá
Nawar Jiménez	mujer trans	sin especificar
Darla Cristina Gonzales	mujer trans	sin especificar
Eugenia	mujer trans	Robledo
Jenn	mujer trans	Vista Hermosa
Camila	mujer trans	Puerto Boyaca
Camila	mujer trans	La Virginia
Diana	mujer trans	San Onofre
Paola Bonnet	mujer trans	Ciénaga

TABLA 9. PERFIL Y UBICACIÓN PERSONAS TRANS - FUENTES AUDIOVISUALES (ELABORACIÓN PROPIA)

Capítulo 1. Ser una persona transgénero dentro del conflicto armado: repertorios de violencia

Las formas de violencia que han vivido las personas transgénero dentro del Conflicto Armado se constituyen también en escenarios previos a la guerra; de esta forma se comprende que han sido múltiples factores los cuales generan afectaciones: partiendo de altas cargas de discriminación y rechazo en función de una identidad de género diversa que se contrapone a la heteronormatividad y cisnormatividad¹⁴ este tipo de identidades es reconocido dentro de los procesos de tránsito de las personas transgénero tal como se muestra en el relato de “Zunga” una mujer trans lideresa, relato que hace de un especial de crónicas audiovisuales:

Pues yo creo que mi tránsito identitario va acercándose a una construcción femenina, yo soy una mujer trans, pero el hecho de que no tenga tetas no significa que no sea una mujer identitariamente lo soy, es decir unas tetas no hacen una mujer, una vagina no hace una mujer, la identidad se lleva en la cabeza, la orientación se lleva en la genitalidad. Creo que no sé hasta donde el tránsito me vaya a llevar pues yo estoy feliz como soy, pero ya inicié como un proceso de hormonización a ver hasta donde me reacciona el cuerpo (Semana Rural, 7:11- 8:02)

¹⁴ Término que hace referencia a la expectativa/creencia de que todas las personas tienen una concordancia entre su sexo biológico y su identidad

Es por ello, la necesidad de abordar otras implicaciones previas de violencia fuera del espacio del conflicto con la intención de evidenciar un ciclo de violencias que se asumen cuando los sujetos se apartan de las normas tradicionales de concebir el cuerpo, la identidad y distintas manifestaciones subjetivas de sí mismos, tal como destaca el CNMH (2015):

Los diferentes escenarios en los que se producen y ejercen las violencias heteronormativas estructurales (familia, escuela, trabajo, instituciones estatales, iglesias, comunidades) no se encuentran aislados, ya que se crea un encadenamiento entre las distintas experiencias de violencia, que resulta continuando en el tiempo y termina conformando un continuum de violencia, que ha marcado las violencias vividas por las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en contextos de guerra. (p.94)

Existen elementos a nivel social y cultural que históricamente han construido unas formas tradicionales de concebir el rol de los sujetos, en donde las sociedades validan esto por medio del discurso, las relaciones de poder, el lenguaje, pero también desde aspectos que construyen una legitimidad sobre los cuerpos socialmente válidos o a partir de posturas que construyen percepciones de lo “natural”. De este modo se comprende que estas formas de violencia se han presentado en distintas temporalidades en los trayectos de la vida de las personas transgénero, situaciones que generan afectaciones a su bienestar y calidad de vida.

Del mismo modo, las sociedades occidentales se han caracterizado por imponer e interiorizar de forma arbitraria o natural patrones de comportamiento desde múltiples canales: roles de género, estereotipos, tal como se destaca en el relato ofrecido en el capítulo 2 la miniserie “Reconcíliate con la Diversidad”: ¿Reconoces la Diversidad?:

(...) los discursos y acciones que fortalecen estereotipos y estigmas, no solo fortalecen la discriminación, sino que además construyen el universo de lo permitido, lo sano y lo común. Además de regular los derechos civiles y fundamentales y quienes puedan acceder a estos, llegando hasta el punto de justificar los diferentes actos violentos ejercidos en contra de las personas diversas pues es visto como bien común al preservar la norma heterosexual y cristiana, y si te matan por ser marica, machorra, travesti ¿Sobre quién recae la culpa? (Colombia Diversa, 2020, 2:44 -2:57)

Tal como se evidencia, esto ha generado que múltiples grupos socialmente discriminados por parte de la estructura deban forzosamente sobreponerse a las formas de violencia que se ejercen en su contra y que se desarrollarán de forma más detallada a lo largo de este capítulo. Así pues, las formas de violencia contra las personas transgénero tienen distintas modalidades y desarrollos; por un lado, se encuentra una violencia institucional en la que no hay un reconocimiento jurídico a nivel de garantías de protección y visibilización de acuerdo a sus especificidades, y por otro lado, formas de violencia que se evidencian en el rechazo a nivel familiar, social, laboral los cuales son referentes primarios en su infancia-adolescencia como se evidencia en el caso de Leisy una mujer trans de 32 años quien indica que: “porque todo empieza desde la misma casa, porque hemos visto

que nuestras propias familias nos rechazan y nos dan la espalda, si nos rechaza nuestra familia, hasta nuestros padres nos rechazan y nos desean la muerte” (p.82, 2014). El relato anterior evidencia antecedentes sobre los cuales se construye la identidad de las personas transgénero y que a su vez representan una serie de limitaciones que varían de acuerdo a su clase, contexto, ubicación espacial; entre otros.

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) para el sector LGBT y específicamente la población transgénero, las formas de violencia que se evidencian en su contra tienen una relación directa con la discriminación y las diversas formas de esta: desconocimiento de realidades, falta de información, marginación, homofobia- transfobia y acceso a la justicia; denotando que:

(...) “se les somete en una proporción excesiva a torturas y otros malos tratos porque no responden a lo que socialmente se espera de uno y otro sexo. De hecho, la discriminación por razones de orientación o identidad sexuales puede contribuir muchas veces a deshumanizar a la víctima, lo que con frecuencia es una condición necesaria para que tengan lugar la tortura y los malos tratos”. Lo anterior es consistente con la información que las organizaciones de la sociedad civil han aportado a la CIDH. Por ejemplo, una organización explicó a la Comisión que gran parte de la violencia y la discriminación de la que son víctimas las mujeres lesbianas y trans es perpetrada con el fin de castigar a las identidades femeninas que traspasan los límites impuestos por las sociedades normativas (Comisión IDH, 2015, párr. 27).

Estas formas de violencia han sido también a la respuesta que se ha tenido a nivel social e institucional con respecto al reconocimiento y la defensa de derechos, ya que la violencia en contra de los sectores LGBT y para el interés de este caso las personas transgénero, existe por medio de unas configuraciones que se dan en el plano social y que tienen repercusión a nivel de bienestar físico-emocional: prácticas ciudadanas, pocos espacios de formación y pedagogía sobre identidades diversas, falta de regulación o nula efectividad en las medidas de protección, que se ven reflejadas en actos como: maltrato verbal y físico, acoso, rechazo social y laboral, negación de la identidad y forma de identificación o autodeterminación, violaciones, asesinatos y otros.

Uno de los elementos más importantes para comprender las formas en las que se ha presentado la violencia en contra de las personas transgénero se relaciona con la noción de *violencia por prejuicio*, que de acuerdo con Araujo (2017) el concepto pretende generar una comprensión de la violencia más allá de hechos aislados, sumado a esto sugiere comprender la violencia por prejuicio como todas aquellas acciones en contra de un grupo de personas por ser quienes son, abarcando distintas formas de violencia, donde su finalidad tiene como resultado la exclusión y marginación pero también la eliminación, en este caso en función de representar un peligro y subvertir las formas tradicionales de asumir la orientación, la sexualidad y la identidad con respecto a unos roles

determinados. Sobre la noción del prejuicio organizaciones reconocidas¹⁵ por la defensa de los derechos para el sector LGBT argumentan que es necesario comprender los orígenes de este concepto, a partir de lo que denominan como “ambientes específicos”, pues es el contexto un elemento sobre el que el prejuicio se construye, así mismo se destaca comprender la violencia por prejuicio como resultado de las lógicas sociales y desde la cual sus finalidades pueden ser simbólicas (miedo) o instrumentales (predisposiciones), dichos elementos se asocian al relato de Irene, mujer trans que comparte su vivencia en el Informe Aniquilar la Diferencia del CNMH, el cual evidencia la lucha constante que existe por la construcción de identidad: “La vida de nosotras las mujeres trans es una lucha, desde que nos vestimos de mujeres, desde ahí ya empieza a ser una lucha. Porque toda esa discriminación, ese estigma, esos prejuicios de la sociedad se lanzan contra ti como ametrallándote” (Irene, 2015, p.365).

En el contexto colombiano por destacar estas experiencias, la Defensoría del Pueblo señala los lugares donde en lo corrido del 2020 más dinámicas de violencia se presentan en contra de la población LGBT, departamentos como Caribe, Antioquia y Valle del Cauca registran el mayor número de crímenes, destacando en un total de víctimas LGBT 17 de ellas mujeres trans y un porcentaje de 47% en donde no se conoce la orientación sexual o identidad de género de las víctimas. También se destacan otros lugares tales como Norte de Santander- Eje Cafetero, y algunas ciudades principales como Bogotá; así mismo destacando que muchas de estas acciones violentas se dan por razones de ejercicio de liderazgo y defensa de derechos humanos previos por parte de las víctimas. Estos registros presentados por estas organizaciones tienen como objetivo evidenciar las alarmantes cifras de los distintos territorios con la finalidad de que la institucionalidad: Policía, Fiscalía, Medicina Legal responda a los hechos presentados.

Por otro lado, Colombia Diversa (2020) presentó en su informe *Así van las cosas: Balance preliminar de la violencia contra personas LGBT en 2020* un registro con cifras preliminares de la violencia contra la población LGBT teniendo en cuenta la coyuntura de COVID-19, y abordando cuatro ejes correspondientes a: homicidios, amenazas, violencia policial y errores de cubrimiento por parte de la prensa en donde se abordan de forma errónea: reconocimiento a la identidad de género al momento de nombrar a las víctimas, énfasis en orientación/identidad para revictimizar o estigmatizar. En razón de lo anterior se muestra en la Figura 1 las principales zonas de violencia y en la Figura 2 un registro preliminar mediante denuncias y prensa que se consolidó hasta el mes de diciembre del año 2020 aún en contexto de aislamiento a causa de la pandemia de los hechos de violencia en contra de las personas transgénero en Colombia:

¹⁵ Caribe Afirmativo-Colombia Diversa-Red Comunitaria Trans; y otras.

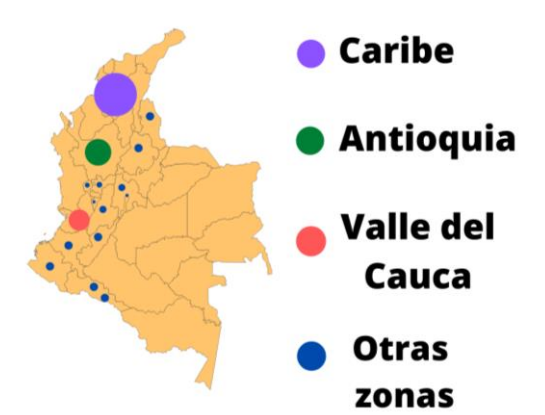


FIGURA 3. PRINCIPALES ZONAS DE VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN LGBT (INFORMACIÓN TOMADA DE COLOMBIA DIVERSA) (ELABORACIÓN PROPIA)

CIFRAS DE VIOLENCIA CONTRA PERSONAS TRANSGÉNERO (2020)	
HOMICIDIOS/ FEMINICIDIOS:	27 MUJERES TRANS
AMENAZAS:	11 MUJERES TRANS
VIOLENCIA POLICIAL:	11 MUJERES TRANS

FIGURA 4. CIFRAS VIOLENCIA CONTRA PERSONAS TRANSGÉNERO 2020 (INFORMACIÓN TOMADA DE COLOMBIA DIVERSA) (ELABORACIÓN PROPIA)

De acuerdo con estos registros preliminares, se destaca que gran parte de la violencia recae sobre mujeres trans las cuales ejercen trabajo sexual u oficios relacionados con estética-belleza y que a partir de esto sufren mayoritariamente abuso policial por el ejercicio de su trabajo y el uso del espacio público, pero también por prejuicios previos sobre partes específicas de su cuerpo por no tener una correspondencia o ser considerado como parodia en función de su genitalidad-estética y vocabulario, relacionado con lo que propone Báez (2015) en este caso se sustenta que el cuerpo al ser el marco de análisis y que en el caso de las personas transgénero genera un quiebre a la dicotomía a nivel de cultura y sociedad permite comprender como por medio de los propios prejuicios a nivel de sexo y genitalidad se validan algunas formas de violencia que pasan por el cuerpo y la subjetividad.

En función de lo anterior, el desarrollo del conflicto armado en Colombia se constituye por medio de una multiplicidad de problemáticas, uno de los elementos que han fortalecido las dinámicas de la guerra tiene que ver con el papel del Estado y su presencia y papel diferenciado e ineficiente en los territorios, a partir de lo cual son los grupos armados los cuales instauran a partir de la violencia un modo de legitimidad y obediencia que repercute directamente sobre la población civil y que destaca actos en contra de esta por medio de: secuestros, agresiones, maltratos y otros elementos constitutivos de la conflictividad en el país. Los actores del conflicto, legales e ilegales se constituyen como uno de los principales victimarios de la población transgénero, violencia soportada por espacios de discriminación y reacciones de negatividad previamente mencionados por la sociedad en general, con la cual los repertorios de violencia que han sido desarrollados de forma diferenciada por cada actor, se establecen en medio de la impunidad y construcciones de complicidad, tal como destaca el relato de Irene mujer trans: “El Estado ha sido muy responsable de lo que nos ha pasado a nosotros, porque se han puesto denuncias, se ha hecho visible esto, pero

el Estado no ha hecho nada. Han quedado en silencio todas estas denuncias, y muchos de esos casos, han sido catalogados como crímenes pasionales. Los tales crímenes pasionales, que hasta ahora los catalogan con eso, sabiendo que son homicidios, feminicidios”. (p.456). Lo anterior es reflejo de la construcción de relaciones de inferioridad o subordinación contra quienes se apartan de categorías binarias sobre la representación del sexo asignado, desde lo cual se construye un orden social normativo permeado por órdenes hegemónicos y que en el contexto colombiano premia valores religiosos y el orden de la masculinidad/heterosexualidad obligatoria.

Ahora bien, parte de la violencia ejercida por los actores armados en contra de la población LGBT y en concreto de las personas transgénero se desarrolló de forma deliberada, también debido a la falta de registros y evidencia estadística que sirva como herramienta la cual desarrolle un seguimiento de los crímenes y vejámenes en contra de la población por parte del Estado. Sumado a esto, el accionar por parte de grupos armados se desarrolla de forma sistemática evidenciando el interés por desarrollar dinámicas de “limpieza social” o reafirmación de espacios libres que están en contra de todo aquello que altere concepciones conservadoras y tradicionales de la masculinidad y la feminidad, más allá de funcionar como tácticas dentro del conflicto entre actores, puesto que además se parte de creencias en las cuales las personas transgénero atentan contra los principios de una sociedad construida sobre principios religiosos y morales de la concepción de sexo-género.

Es así como se sustenta que muchos de los repertorios de violencia se han desarrollado de esta forma por ser espacios históricamente desiguales, pero también al ser espacios que tienen alta influencia de distintas formas de confrontación por el control de espacios disputados para las finalidades y objetivos de los actores, de allí que los repertorios de violencia se desarrollaron e incluyeron múltiples actos de criminalidad integrados por órdenes morales, estigmatización y prejuicios utilizados como estrategia de los diferentes grupos para validar su control en las comunidades.

En relación con esto el medio digital Verdad Abierta presenta en su noticia “El 2020, letal para la comunidad LGBTI del Caribe” sustentándose en un informe previo de Colombia Diversa sobre derechos humanos LGBT dentro del confinamiento, cómo las medidas de aislamiento se constituyeron como foco para agudizar problemáticas ya presentes en el Caribe Colombiano en contra del sector víctima de prejuicios y prácticas de discriminación y exclusión. Así mismo, este portal destaca como dinámicas de desalojo, barreras a servicios de salud y restricciones que han generado vulneraciones para las personas LGBT, también se hace mención del papel que tiene la intermitencia del Estado en respuesta a formas de impunidad o precarización de la vida de personas LGBT por parte de actores armados legales e ilegales como también por parte de grupos de delincuencia común, violencias que han escalado en los últimos cuatro años y que tienen relación directa con los múltiples retrocesos y falencias que ha tenido el Acuerdo de Paz : 2017 (12 casos), 2018 (17 casos), 2019 (19 casos) 2020 (30 casos). Dentro de los actos de violencia se destaca el caso de Ariana Barrios Ojeda (mujer trans asesinada a causa de 58 puñaladas con arma blanca) casos que evidencian las rupturas para la construcción del diálogo social que aumentan discursos

de odio, los cuales multiplican actos de violencia, aun cuando no se clasifican como sucesos ocurridos en el marco del conflicto armado en Colombia.

Es de suma importancia mencionar que las diferentes realidades de las personas transgénero tradicionalmente se desarrollan sobre contextos de vulnerabilidad y relaciones de poder, las cuales representan para los diferentes actores implicaciones justificadoras de su accionar para fomentar formas de opresión que se ven por medio de trabajos a desarrollar de forma involuntaria, amenazas y extorsiones con la idea de sostener un mantenimiento de los sistemas tradicionales y erradicar las desviaciones representadas por las personas transgénero como su expresión de género, vestimenta, roles de género, sexualidad, y las actividades desarrolladas en el núcleo de la sociedad; pero principalmente por un elemento constitutivo de las realidades transgénero: la ruptura de los roles sociales esperados en relación con una genitalidad asignada en cada individuo.

De acuerdo con esto, la corporación Caribe Afirmativo (2019) construye una serie de formulaciones de carácter investigativo de utilidad en este análisis, en las que destaca a algunos territorios en los que la presencia de actores armados fue el espacio para desarrollar actos violentos en contra de las personas que representaban una “amenaza” o peligro para la moral y el orden natural de la sociedad, a nivel nacional, Montes de María, Urabá Antioqueño y el Sur de Córdoba han sido unos de los principales espacios donde la guerra y el conflicto armado se ha situado en hechos de discriminación y violación de Derechos Humanos para las personas con una orientación e identidad diversa, lugares donde se destacaba la presencia de diferentes frentes grupos armados, por ser espacios de importante control territorial al ser corredores estratégicos de actividades ilícitas como el narcotráfico. Sobre esto, la organización destaca la presencia y distribución geográfica de los actores en estas zonas destacando principalmente la síntesis a continuación presentada:

En el Urabá Antioqueño a finales de los años sesenta con el Frente 5 de las FARC en Turbo-Mutatá y Apartadó y por parte de grupos paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas, en Montes de María las FARC en los años noventa con el Frente 35-37 y con mayor presencia en los Municipios de Carmen de Bolívar- Córdoba Tetón y Ovejas mientras que para los años ochenta y noventa se ubica a grupos paramilitares en el Bloque Central Bolívar (BCB) y las Autodefensas Campesinas de Córdoba, sumado a eso para la década de 1980 se ubica el Frente Héroes principalmente en los municipios de San Onofre-Coloso y Tolú; mientras que en el sur de Córdoba se identifica el Frente 57-58 de las FARC. En cuanto a grupos paramilitares, para 1980 la organización Caribe Afirmativo destaca el accionar de los hermanos Castaño, y posteriormente la instauración de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU); seguido de esto en el año de 1994 el desarrollo de las denominadas Cooperativas de Seguridad CONVIVIR. Es de destacar que también la Fuerza Pública se ubicó en estos territorios con la finalidad de librar diferentes enfrentamientos con los actores ilegales y constituirse como el referente de cuidado y protección para la población civil.

Es así, que los actores llevaron a cabo repertorios de violencia en torno a aquellas nociones que desafían aspectos convencionales o elementos constitutivos de la idiosincrasia colombiana, así mismo esta organización destaca que, actores como las FARC se caracterizaban por llevar a cabo actos de violencia y criminalidad en contra de las víctimas LGBT principalmente por medio de amenazas, violencia sexual que partía de principios de castigo contra aquello que no se considera moralmente válido pero también como una forma de corrección a las desviaciones, y con un accionar destacado por el uso de panfletos, discursos violentos y denigrantes como forma coercitiva y simbólica para la implantación del miedo en medio de ambientes caracterizados por la hostilidad que proyectaban en los territorios mayor discriminación contra quienes, como es el caso de las personas transgénero han tenido una mayor carga de visibilidad con respecto a tránsitos físicos o manifestaciones libres de la expresión de género y la autodefinición, estas formas de violencia también se establecían como mecanismos de reproducción de unos prejuicios establecidos a nivel social. De acuerdo con lo anterior Sarria Trejos (2002), argumenta que: “El orden social implica remitirnos a la forma como se constituyen las relaciones en las diversas culturas y sociedades, a las normas sociales que se establecen para asegurar una estructura de vida y convivencia en determinado territorio” (p.130).

Desde otra óptica, el accionar de los grupos paramilitares se materializó a partir de estrategias contrainsurgentes caracterizadas por ejercer violencia con altos grados de sevicia, tortura y maltrato físico, por ejemplo, a través de empalamientos y mutilaciones; hechos victimizantes que tienen una alta carga física pero también simbólica sobre las representaciones del cuerpo al afectar el bienestar integral. Sobre esto, se formula que principalmente desde la década de los ochenta:

Realizar actos violentos con sevicia y torturar fueron elementos determinantes para el proyecto político paramilitar. Así lo atestigua la alta recurrencia y la inclusión de estas prácticas en el entrenamiento militar de los combatientes a través de las denominadas “escuelas de descuartizamiento” o “escuelas de la muerte” (Basta Ya, p.56).

Evidencia de lo anterior se registra también en el Informe Basta Ya, donde en una recopilación elaborada por el GMH (2013) se destaca que para el periodo de 1980 a 2012 el registro de 588 acciones de crueldad tiene una distribución de 63% ejecutado por paramilitares, 21% para grupos sin identificación, 9,7% por parte de actores de la Fuerza Pública, 5,1% asociado a las guerrillas, y un 0,7% en acciones desarrolladas de forma conjunta por grupos paramilitares y actores legales, información según la cual se atribuyen acciones de mayor repetición por parte de los grupos tal como el ejemplo mencionado anteriormente.

Así mismo, este informe resalta que algunos de los hechos tales como las masacres en el marco del conflicto, están relacionados con una lucha por el control territorial en confrontación con otros grupos armados (paramilitares contra guerrillas). Otra de las formas de violencia en la que se ejercían acciones desembocaba en ataques y agresiones como elementos para desarrollar lo denominado erróneamente como “limpieza social” y que se constituía como una forma de violencia letal, en la que no solo se busca la subordinación de la víctima, sino que su condición

identitaria representa una forma de selectividad para ser determinada como peligro, el cual requiere la eliminación la cual se desarrolla desde una dinámica de predeterminación.

Es necesario ampliar la noción de limpieza social, ya que en contextos donde se hace latente la transfobia y discriminación resulta ser un mecanismo estratégico de operar por parte de los actores principalmente por los grupos paramilitares, y un elemento transversal a las dinámicas de violencia desarrolladas y validadas a partir del prejuicio y que se fomenta por medio de tácticas en donde se instrumentaliza a las víctimas, pero que también es de utilidad para mayor control político y legitimación social, referencia de los anterior se relaciona con la violencia sexual y física a la que fueron sometidas algunas de las víctimas, como se presenta a continuación en el relato de Víctor Manuel (2015) hombre trans:

Por mi condición de chico trans, he recibido insultos de parte de paramilitares, de guerrilleros, de hecho, fui víctima de violencia sexual, producto de esa violación tengo un niño (...) durante el momento de la violación siempre me estaban diciendo que yo no era un hombre, que a mí me podían hacer lo que le hacían a cualquier mujer, que el hombre tenía pene y que donde estaba mi pene. (p.258)

La “limpieza social” constituye un aniquilamiento sistemático de individuos o grupos que representen conflictividad social por condición social, etnia, raza, género, como mecanismo en los escenarios de violencia este fenómeno se ha validado principalmente por aspectos tales como la indiferencia por parte del Estado ante el llamado de diferentes organizaciones sociales que velan por la protección de los derechos humanos demandando las matanzas sociales en los distintos territorios. El CNMH (2015) destaca la censura sobre los diferentes cuerpos, como también las actividades que tradicionalmente han llevado a cabo las personas transgénero las cuales se han constituido en un elemento de ataque en contra de estos, enunciando que ha sido un elemento sustancial para el ataque presente en espacios urbanos, pero también rurales:

Por último, la censura sexual hace parte de esa antigua conciencia de la humanidad que reprueba lo que juzga ser un comportamiento desviado, “aberración” que toma cuerpo privilegiado en actividades sexuales como las “prostitutas” y los “travestis”. Desde tiempos inmemoriales el trabajo sexual se ha situado en los parámetros de la discriminación social; lo sigue haciendo, ahora acompañada de la apertura que abre la sociedad actual frente a las opciones sexuales individuales, apertura nunca antes vista en la sociedad occidental. Las “desviaciones” sexuales, del mismo modo, ingresan sin vacilación en el listado de las víctimas de la masacre social (CNMH,2015, p.80).

Esta es una forma directa de reprobación a nivel social y cultural por parte de los actores armados y la sociedad en general como otra forma más de violencia. Además, representa en las identidades trans no solo una de las formas a partir de las cuales se violan derechos humanos básicos (formas propias de cómo se desarrolló el conflicto armado) como la integridad, el bienestar, la libre

expresión y la dignidad humana, sino que también es un mecanismo en el que la eliminación representa un desconocimiento y una negación directa de los sujetos, este tipo de acción es reconocido por las víctimas y se muestra en el relato de Deisy una mujer trans de Ocaña presente en el informe *Quién nos va a contar* (2020) de la organización Colombia Diversa, donde evidencia que: “El primer panfleto que yo leí decía que era una limpieza social en la que iban a acabar con la droga, prostitutas, viciosos y maricas, ahí no hablaban de homosexuales sino de maricas. Y con todos los que estuvieran en la noche en la calle, que no respondían por nadie” (p. 109).

Así mismo, estas formas violentas de aniquilación impiden a las personas por medio de formas manifiestas de sexismo desarrollar sus procesos de autodeterminación y reivindicación, de allí que las experiencias de vida trans circulen en espacios donde se configura su subjetividad y se somete al silenciamiento y se oculta la forma de su identidad; la cual está supeditada a significados sociales dentro de un sistema de género afianzado en la base biológica esencialista desde la cual la violencia intenta ser justificante para disciplinar el comportamiento de los individuos. Retomando el sustento teórico de esta investigación, esta dinámica se relaciona con el análisis de Zabłudovsky (2007) ya que entender el aspecto discursivo alrededor del género y cómo se constituyen los individuos, permite evidenciar como algunas experiencias de las personas trans son blanco de rechazo y limitación ya que opera de forma sistematiza en razón de creencias exclusivas sobre la constitución social y correcta de todos los cuerpos.

Por otro lado, las formas de violencia desarrolladas por los actores de la Fuerza Pública dentro del conflicto armado presentan como característica la construcción de prejuicios sobre las personas trans múltiples asociaciones negativas por la manifestación de su identidad o la circulación dentro del espacio público. Aunque la dinámica de discriminación y marginalidad sobre las personas trans forman parte de las estructuras de violencia de los principales actores, entes como la Policía y el Ejército ejercían formas de violencia directas e indirectas a partir de un principio de legitimidad otorgado previamente: control del territorio en su función de protección y cuidado a la población civil; a partir de un abuso de poder generaban diversas afectaciones derivadas en violencia sexual, maltrato verbal y torturas; formas de violencia que en muchos de los casos no resultaron en conocimiento de instituciones garantes de protección o canales de denuncia pasando de esta forma al anonimato o la impunidad, de lo cual se resalta que:

La violencia de los miembros de la Fuerza Pública se centró en las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas, así como en los daños colaterales producto de los bombardeos, y del uso desmedido y desproporcionado de la fuerza (GMH,2013, p.35).

Sobre las formas de impunidad y la libertad de los actores para desarrollar acciones violentas también debe incluirse el estado de indefensión múltiple en el que se encuentran las distintas víctimas, al tener que asumir espacios de soborno, silenciamiento. Sustento de esto, se relaciona con algunas notas de prensa, por ejemplo, El Tiempo destaca algunos sucesos de violencia por

parte de la policía a mujeres trans-trabajadoras sexuales¹⁶ ubicadas en la ciudad de Bogotá, quienes en el desarrollo de su trabajo son víctimas de agresiones por parte de la policía por medio de golpes-disparos e intimidaciones. De acuerdo con la Red Comunitaria Trans este suceso se suma a una serie de demandas que se enmarcan dentro de lo que denominan como transfobia institucional en la que esta institución hace uso de un *modus operandi* en contra de las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual en ciudad al ubicarse en las denominadas zonas de tolerancia. Aun cuando estos sucesos se dan fuera del conflicto armado, si se suman a los múltiples actos a los que se exponen las personas trans por parte de la institucionalidad, como también de la necesidad de materializar garantías para la no repetición, y que suma a los repertorios de violencia que enfrentan y que crecen en contexto de confinamiento por restricciones concretas como la medida de pico y género.

Estas formas de violencia sobre las identidades trans se reafirman también, por medio de juicios previos sobre la sexualidad de los sujetos; elemento destacado dentro de esto se relaciona con las asociaciones que se han hecho de la diversidad como individuos que desarrollan prácticas antihigiénicas, o por ser sujetos que elevan los niveles de promiscuidad y en función de esto el ser estigmatizados con enfermedades de transmisión sexual, de las más destacadas en los diferentes territorios es el VIH, condición sobre la cual se generan cargas a nivel moral y que son un mecanismo que alienta la validez de los actos violentos, esto se relaciona con el planteamiento de Foucault (2009) ya que esta estigmatización somete a los cuerpos en este caso no a una violencia física, si no aun sometimiento y escrutinio simbólico por medio del señalamiento en el que son las enfermedades o las prácticas las cuales permiten clasificar y excluir a los sujetos por el riesgo que representan y que sigue siendo transversal a los cuerpos transgénero generando afectaciones en el ámbito individual, en el plano social y en su trayectoria y tránsito de vida.

Para sustentar los elementos mencionados sobre los repertorios de violencia previos y dentro del conflicto armado a los que se enfrentan las personas transgénero en su construcción de identidad es necesario retomar la perspectiva teórica de Galtung en relación con el aporte teórico que desarrolla con respecto a la violencia directa, estructural y cultural, puesto que constituye un lente teórico para comprender las lógicas de la violencia desde este foco de estudio. Entendiendo que los tres conceptos están interrelacionados y de acuerdo con el autor de presentan en formas y temporalidades diferenciadas, de allí que, por ejemplo, la violencia cultural y simbólica sea la continuación de la violencia estructural y la violencia directa; así pues, de acuerdo con Galtung (1998):

Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia materializada en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (...) que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p.149)

¹⁶ Noticia del 21 de junio de 2020 denominada “Trabajadoras sexuales trans denuncian violencia policial en Bogotá” que se da como denuncia por parte de la Red Comunitaria Trans

Desde esto se comprende que en el contexto de violencias contra las personas transgénero la cultura es un elemento fundamental para profundizar en las formas en que se manifiesta, teniendo en cuenta que como sociedad preceden una serie de estereotipos culturales que se dan por medio de la interiorización, como también una serie de preceptos que legitiman esas formas de manifiesta de violencias presentes a través de procesos de socialización y prácticas sociales, este tipo de violencia ha sido culturalmente legitimada frente a las identidades que se apartan de la norma binaria y heterosexual como una desviación de aquello construido socialmente como hombre y mujer, pero que a su vez minimiza las construcciones subjetivas de los individuos (capacidad de decisión, libertad de expresión).

El fundamento teórico del autor conecta con el tema en estudio ya que se da cuenta de que se presentan múltiples violencias evidenciadas en los relatos anexados; por ejemplo: converge en un mismo relato una violencia cultural que muestra el rechazo de la sociedad pues hay una dinámica de alienación desde la cual se avalan ataques, rechazos y la discriminación por medio de categorías sociales más amplias tal como destaca el autor; entre ellas el lenguaje, la ideología, y la religión, pero por otro, lado una violencia directa que de acuerdo con el autor se manifiesta por medio de la violencia sexual, el maltrato físico, y los insultos; así mismo, hay una violencia manifiesta a nivel social y cultural que muestra que las personas transgénero no solo son privadas de derechos humanos: reconocimiento, dignidad; situación ejemplar de lo que es la violencia estructural a los cuales cualquier sujeto debería tener acceso, sino que también se presenta constantemente una privación a las satisfacción de necesidades básicas como la supervivencia, la identidad y el bienestar y propio de la construcción de identidad trans ligada siempre a estereotipos altamente categorizados a nivel laboral y profesional: la manifestación del género: vestimenta, maquillaje, hormonización, entre otros. Así pues, para este tema en estudio se agrega la utilidad que denota el triángulo de las violencias puesto que los repertorios de violencia en contra de las personas transgénero se manifiestan de forma múltiple y cada vértice se hace presente en los relatos en diferentes niveles y los hechos de violencia que constituyen el conflicto armado por parte de los diferentes actores en donde los tres conceptos evidencian la amplitud que tiene el término de la violencia, donde se da cuenta como los conflictos han permitido deshumanizar, persistir y agredir.

Por otro lado, la articulación de estas tres formas de violencia desde la construcción de identidad transgénero muestra que como destaca el autor: “la violencia puede comenzar en cualquier vértice del triángulo formado por la violencias estructural, cultural y directa, y se transmite fácilmente a las otras esquinas del mismo (Galtung, pg.168, 1998). De allí que se haga hincapié en evidenciar las múltiples dinámicas de relaciones de poder dentro del conflicto armado, pero también de ciclos de violencia en donde esta es ejercida en contra de las personas transgénero sin ningún tipo de cuestionamiento a nivel estructural desarrollado a través de proceso de: socialización e interiorización, y que por medio de la cultura edifica unos preceptos hegemónicos del género, el cuerpo y la sexualidad aceptados por un sistema generalizado y dominante: patriarcado, desde el

cual se perciben connotaciones de lo que “naturalmente” significa ser o no hombre y mujer y desde el cual se genera un posicionamiento a cada sujeto que debe ser cumplido.

Desde la perspectiva de la construcción de identidad trans a partir de las afectaciones dentro del conflicto armado es claro que la violencia también como un instrumento de poder evidencia que no solo han sido los actores armados el eje sobre los cuales las personas con identidad de género disidente deben someterse, si no que se denota como también la familia (machismo-rechazo-aprendizajes), el resto de la sociedad y espacios como el colegio o la iglesia (valores) han representado en su construcción un limitante directo evidenciado en: dependencia o responsabilidad económica con su familia, trabajos no remunerados en los cuales sufren diferentes afectaciones; desde las cuales se logra dominación a través de la instrumentalización de la violencia; la cual tal como se evidencia va de maltrato físico, a daños emocionales y psicológicos.

Las violencias que experimentan las personas transgénero, da cuenta de que en la esfera de lo público la violencia es una espacio que busca la plena dominación del otro, anula la autonomía de los sujetos a través de medios instrumentales pero también por medios coercitivos, desde este ángulo el conflicto armado es también un escenario que desde esta perspectiva despolitiza las identidades transgénero, y que de acuerdo con los relatos insta una idea de aniquilamiento, un orden y una noción de poder que no se avala por medio del consenso o el consentimiento sino por la represión y el terror: desplazamiento, represalias, amenazas; etc. Sumado a que las formas de violencia que intentan “corregir” son formas de opresión desde las cuales la idea de pluralidad se invalida y por el contrario hay un quebranto del tejido social: posibilidades de habitar los espacios, reconocimiento identitario, tránsitos, autonomía sexual-corporal, y garantías a nivel institucional; de allí que el accionar de los grupos armados y su construcción de promotores de un orden legítimo basado en la sexualidad obligatoria y la heteronormativas por medio del uso de la fuerza no haya sido cuestionado ni señalado en la mayoría de los casos.

Capítulo 2. Experiencias de personas transgénero dentro del conflicto armado

El siguiente capítulo tiene como propósito desarrollar una interpretación de los relatos seleccionados para el interés de esta investigación, estas narraciones en primera persona de personas trans relatan sus vivencias y afectaciones dentro del conflicto armado.

Al abordar la categoría de género y su relación directa con las dinámicas del conflicto armado se reconocen una serie de afectaciones para las personas transgénero, a razón de esto en un primer momento se analizan en este capítulo aquellos relatos relacionados con la violencia que enfrentan las personas trans por medio de construcción de género: cuerpo- identidad, como algunas de las formas a partir de las cuales se muestra cómo los sujetos relacionan su reconocimiento con unas características propias; en ese sentido estos relatos se muestran como evidencia de conceptos como la diversidad sexual, la transgresión de la norma a nivel de identidad de género, este primer apartado

tiene en cuenta aquellos relatos asociados a los elementos que constituyen las identidades trans y sus procesos.

En un segundo apartado relacionado con el concepto de violencia se toman aquellos relatos que evidencian las experiencias de violencias directamente con el contexto del conflicto armado: identificando diferentes repertorios de acción por parte de los actores armados; dichas acciones argumentadas por medio de la heterosexualidad obligatoria desde las cuales la categoría transpone en cuestión la estructura social, histórica y culturalmente construida del género. Esta división para la interpretación se plantea buscando identificar elementos centrales en la comprensión de la construcción de identidad transgénero.

Una mirada sobre la construcción, los procesos de tránsito y la subjetividad

Los relatos presentados a continuación evidencian los diferentes tránsitos que han asumido las personas trans en su proceso de construcción de identidad lo cual supone una ruptura con el patrón tradicional de género y que muestra desde los retos lo que representa para estas identidades asumir una forma diversa de concebirse en relación con la sociedad.

El relato de María Camila mujer trans, muestra que el proceso de auto identificación es un determinante importante para su tránsito: “Yo considero que nosotras las mujeres transgénero desde que tenemos uso de razón ya nos identificamos y sabemos que queremos ser mujeres” (Seres de Paz, 2017, 8:12 -8:21). Por otro lado, el relato de Marisol mujer trans, refleja las implicaciones que se tienen al construirse como una persona trans dentro de grupos sociales que tradicionalmente no están familiarizados con estas formas identitarias relativamente recientes y que en razón de esta falta de comprensión desarrollan formas de discriminación, rechazo o violencia, lo cual representa un reto individual para la persona y para la construcción de su identidad:

Yo era la primera niña trans del pueblo, al principio a mí me daba mucho miedo porque en mi pueblo nunca se había visto eso, había mucho chico gay, pero nunca se había visto una chica trans y más porque es un pueblo muy religioso. Yo creo que al ver como el respeto y el lugar que mi familia me dio, entonces el pueblo también lo asimiló de esa manera. De pronto, en el colegio, al principio, hubo inconvenientes con la rectora y el coordinador, pero todo fue como un proceso, tanto para ellos como para mí. A lo último, tenía como muchos privilegios, por ejemplo, los hombres usaban aretes y a ellos no se los permitían y yo si podía ir con mis aretes y todo, fue como enseñarles a ellos y ellos enseñarme a mí. Entonces a veces la postura de los compañeros era como ¿porque ella sí puede? y le decían "porque ella es una mujer y ustedes no" (Marisol, 2014, p.88).

Esta narración muestra una serie de retos a nivel social para construirse libremente, de modo que no existen una serie de privilegios si no unas disputas que se dan desde la familia, la escuela, la

convivencia con otras personas; y que se desarrolla desde aspectos subjetivos, pero también desde rasgos culturales y simbólicos socialmente validados de lo femenino y lo masculino tal como: estética, vestimenta, gestos. Lo anterior supone uno de los primeros retos a los cuales se enfrentan las identidades trans, proceso que puede empezar a temprana edad pero se reprime debido a los riesgos que representa, comprendiendo que la construcción social del género es siempre un proceso que implica la subjetividad de los sujetos, por ejemplo el relato de Sebastián; hombre trans evidencia esto: “Entonces, yo a mis catorce años ya estaba empezando a tener mi expresión de género masculina, obviamente estaba confundido porque yo decía que era lesbiana, que era bueno (...) y yo empecé a construirme como masculino” (p.136). Aquí se refleja como la construcción de identidad es un proceso progresivo que implica en el sujeto una serie de contradicciones por la no correspondencia de su sexo asignado y lo que socialmente se espera de esta relación entre sexo-género.

Así mismo, se evidencia que las personas transgénero construyen su identidad reconociendo las afectaciones diferenciadas que corresponden a su individualidad y a sus especificidades, por ejemplo, el vacío que genera en su proceso el rechazo o la falta de acompañamiento y de redes de apoyo por parte de su familia en el momento en el que se desea asumir su diversidad, tal como menciona Lina mujer trans, desde el rechazo que vivió, y en el relato de Alexandra donde se manifiesta una aceptación propia de su realidad identitaria:

Yo salí del clóset y la gente se alejó de mí, mi familia como que se ha alejado de mí, como que no me aceptan como soy. Así como dice el dicho, le hablan a uno como por hipocresía, no lo quiere a uno (p.143)

Si yo nací fue así, no fue porque yo quise, el cuerpo mío es femenino lo único que me da masculino, hablemoslo vulgarmente es con lo de adelante, no más (Semana Rural, 2018, 7:02 -7:10)

La falta de apoyo para los procesos de tránsito, constituyen una falencia que se evidencia en la falta de oportunidades una vez toman la decisión de manifestar su tránsito, y que además al no contar con un respaldo supone una serie de discriminaciones y faltas graves a nivel ético que se avalan en principios de normas tradicionales de lo que está o no permitido. A continuación, se adjuntan una serie de relatos claves los cuales dan cuenta de la manifestación de la categoría de género y que muestra desde las diferentes experiencias esas primeras formas que se manifiestan al descubrir una no correspondencia de su género con su sexo biológico, estos relatos también evidencian una serie de elementos que se hacen importantes para comprender la identidad diversa: aspiraciones, procesos de cambio físico, percepción individual, prácticas cotidianas como también algún tipo de discriminación o afectación que media la forma en como las personas desarrollan y viven su tránsito:

“La sociedad, pues ya en el tiempo me sentía como rechazada por la sociedad al mismo tiempo. Porque yo antes decía, “me visto de hombre, no me hacen nada. ¿Cómo será vistiéndome de mujer?, ¿cómo será la sociedad?”, decía yo. Entonces si me toca enfrentarme a la sociedad, pues me toca enfrentarme a la sociedad. Y ya no voy a ser más así, yo quiero ser lo que yo quiero ser. Me decidí a enfrentar mi este así (Emilia, p.99)	Cuando vivía en Bogotá, yo tenía mi maricada, pero era como mi secreto. Cuando me vine para acá dije “quiero salir del closet”. ¡Yo aparentaba que era un hombre, pero yo dije no! Yo no quiero seguir más con esto; Dios sabia, y si la gente me quiere calumniar, pues que me calumnien y que me digan lo que quieran, me da igual (...) (Lina, p. 164).
“Porque pues el territorio también donde vivía mi tío era demasiado homofóbico, o transfóbico, no aceptaban personas así mucho, de la personalidad de uno ... fue un cambio obligado, fue algo obligado, en contra de mi realidad. Porque en el fondo yo sentía que mi cambio iba a servir en nada porque mi realidad era que yo era mujer y me sentía como mujer. Todos mis objetivos eran de ser mujer. Siempre yo dije... Es algo que yo lo hice como en esa presión que para poder vivir en el campo me tocaba asimilarme a ser un tipo, un niño masculino para poder entrar en ese rol de los chicos del campo y la gente del campo que es poquito como más dura en este sentido de aceptar a las personas como uno. Después del tiempo que regresé pude volver a recuperar mi vida, pude volver a sentirme conforme, volver a sentirme yo” (Yeimy, mujer trans, Tolima p. 145).	Cuando tenía diez años más o menos, ya había crecido un poquito, tenía amaneramientos, tenía cosas, entonces en la escuela sufría mucho, sufría mucho porque lo que hoy en día llaman bullying y el matoneo que duele tanto...desde los seis a los diez años y por el abandono de mi papá, sufrí abusos, morboseos, manipulaciones de adultos, de mis primos (...) yo como niño no era una enferma arrecha que anduviera buscando los hombres que me morbosearan, me manosearan, no, sencillamente era un niño que quería sentirse quizás protegido por un abrazo, tal vez (...) En el barrio había una peluquería de unos muchachos, en ese tiempo no es como hoy en día que andan con las tetas por fuera y...no en ese tiempo los travestis eran por allá, por los rincones de la ciudad, en las goteras de la ciudad o en el Santa Fe. Me mandaron a estudiar el bachillerato, pero allá no dure ni cuatro meses, eso me pegaban, me violaban en los baños (...) (Feldor, mujer trans, p.95)
A mí me sacaron volada de allá del barrio porque como yo era travesti, como en el barrio en donde yo vivo eso es macabro, me sacaron y me dijeron que no podía vivir allá (Xiomara, p.50).	Mandarse a poner los senos y cambiarse el nombre en la cédula. Es algo que de pronto he querido mucho, lo cual no lo he logrado aún, pero yo sé que algún día mi dios me va a dar esa oportunidad, y en verdad lo quiero mucho, porque sé que me voy a ver más elegante, más bonita, más femenina, ¡los quiero! (Samanta, p.48)
Yo soy desplazada por mi condición de género, pues realmente yo siempre me consideré y me sentí una mujer más, lo que pasa es que si me veía algo diferente a como se suponía que debía	“Una vez mi papá dijo: ‘yo me doy cuenta que en la familia hay un marica, yo mato a ese hijueputa, que la guerrilla se lo lleve y lo mate por allá a ese hijueputa’. Con más veras yo me

ser yo, entonces les cuento a mis papás mi condición de género, a mi mamá le da muy duro, ella llora mucho, pero mi papá lo toma muy normal, y el temor mío era mi papá, y mi papá le dice a mi mamá que no había ningún problema que si no tuvieron hijas mujeres yo iba a ser esa hija que nunca tuvieron (Seres de Paz, 2017, 6:11-7:02)	quedaba calladito porque ¡ay, dios mío!” (Eugenia, mujer trans, Chaparral p. 143).
“Nicol sí sufrió todos los dolores del rechazo. Partiendo desde de su hermano mayor que le impartía violencia sólo por ser homosexual, y después ahí le seguía su mamá porque ella también, no sé, la mamá la discriminaba, pero después buscaba el apoyo de ella económicamente. Sin embargo, no le dejaba de vulnerar” (Lina, mujer trans, Chaparral p. 81)	Es que allá estaba como reprimida, era la loca reprimida, con todo junto y era horrible [...], ya acá se perdió, ¡la loca reprimida ya se abrió! Y para mí fue un cambio de vida total, me siento bien, estoy contenta, es lo más rico que he podido sentir y que quiero seguir como evolucionando y cambiando, como haciéndome cosas y sí, estoy muy chévere, muy rico acá (Sharon, p.87)
“La población LGTBI yo siempre he dicho que es como, somos como la burla del pueblo, somos el payaso del pueblo. Acá se hacen reinados, acá, entre comillas, se tiene una ciudadanía plena. Pero uno no viene siendo un ciudadano de segundo tipo, sino de tercero, de tercera clase. Aquí ha habido muchas mujeres trans que han tenido su salón de belleza y han tenido su pareja estable. Hay pelado gay, pero siempre hay esa barrera: el señalamiento, todo el rollo, la población” (Samir, hombre trans, p. 147).	“Para una chica trans es muy difícil, muy difícil tener un trabajo digno, un trabajo donde tenga su reconocimiento. No, no lo tiene. (...) . Con todo lo que tengo, hasta el momento no he podido acceder a un cargo público, ni en las pequeñas microempresas. Si no la monto yo, no creería que tuviera un sueldo. Desde ahí parte de que las chicas trans acá, en Tumaco, las limitan” (Silvia Dayana, mujer trans, Tumaco p. 146)

TABLA 10. RELATOS GÉNERO E IDENTIDAD

Los relatos anteriores evidencian como las personas transgénero han vivido un señalamiento que esta mediado siempre por la forma en la que deciden mostrarse, pero también que refleja como referentes tales como su contexto, espacio educativo, pero principalmente la familia como referente primario han generado formas de reprimir sus manifestaciones identitarias, sobre todo porque en este tipo de contextos se prioriza la figura paterna la cual no concibe formas fuera de la heterosexualidad dentro de su núcleo, de allí que sean la figura masculina quien desde posturas más rígidas no valida ni acepta, y en consecuencia genera formas de señalamiento que desde allí reproducen una cultura de opresión que impacta en la forma como las personas transgénero sobrellevan su tránsito.

Estas primeras formas de violencia en contra de la construcción de identidad se asumen también como una forma de exposición social que esta mediada por crisis familiares, falta de

acompañamiento y rechazo, lo cual incide significativamente en cada proceso, ya que como evidencian los relatos en algunos casos se viven experiencias tempranas asociadas a una manifestación de género que no concuerda con su sexo y que se forma desde ideas preconcebidas del género o confusiones e impacto a nivel subjetivo que puedan presentarse, pero en otros se evidencia que muchos de estos tránsitos logran consolidarse hasta la adultez por tener espacios de mayor autonomía y autosuficiencia.

Es clave comprender también como el lenguaje representa un ángulo importante dentro de la categoría transgénero, por ejemplo tal como evidencian las narraciones al momento de hacer mención o nombrar a una persona transgénero lo que supone un gran avance dentro de la propia y colectiva identificación, puesto que en contexto de rechazo social o violencia el término “marica” se utiliza con la finalidad de discriminar o segregar a los sujetos, entendiendo que estos términos y formas de nombrar han sido asociados a una serie de prácticas históricamente rechazadas o estigmatizadas propias de la homofobia, sin embargo, se da que por parte de sectores LGBT y concretamente personas trans, se busca resignificar esa serie de términos pues ha sido una forma de reconocimiento propia y colectiva sobre la cual se fundamenta su identidad: ser marica, puta, loca, maricón; entre otros.

Con el objetivo de profundizar la comprensión de estos sucesos, se retoman los planteamientos de Marta Lamas (2018), puesto que sustentan teóricamente el tema en estudio relacionado con la identidad, la diferencia sexual y el género. Las experiencias de vida transgénero, de acuerdo con la autora se establecen como una forma de reivindicar una identidad psíquica sobre la realidad biológica, de allí que se haga expresa la convicción de pertenecer a un género u otro, es por esta razón que la categoría de transgénero rompe con un esquema de entendimiento con respecto a la identidad en donde todo el entramado cultural sostiene aun hoy una convicción de lo “natural”: mujer u hombre. Según la autora las identidades auto adscritas se constituyen como una expresión moderna atípica de lo que hegemonícamente se ha legitimado y que negativamente ha dejado menos cabida a una mirada científica antiesencialista, desde esto menciona que: “prevalece el desconocimiento sobre el proceso que se transita para que una persona se sienta mujer u hombre” (p.120).

Desde el concepto de identidad, la autora enfatiza en comprenderlo como una construcción psíquica internalizada y mediada por elementos culturales propios de la socialización, de allí que la identidad trans sea también una construcción influenciada por imaginarios personales, condiciones sociales e históricas específicas, reflejo de esto son las variaciones en las violencias en contra de estas identidades, como también de que una convergencia trazada por un ideal de lo que es y representa culturalmente una mujer: senos, cola, maquillaje; y de lo que implica ser hombre; musculatura, vello corporal; evidencia de lo anterior se plasma en el siguiente relato:

Cuando me veía muy andrógino, sobre todo con los clientes hombres y más pues que el barrio es bien pesado. Era un niño que ya había, o sea, ya casi no quedaba nada del niño que llegó del Huila porque ya tenía cola, yo estaba así ya casi con cuerpo de niña, ya tenía las piernas bien armadas porque ya no se le notaban los músculos ¡nada! porque ya eran como dos años entaconándose, entonces uno se acostumbra, y se hormoniza y eso le ayuda muchísimo a uno, entonces ya a los hombres como les daba mucha cosa llegar y que pasar donde la andrógina. Eso yo ya de vez en cuando tenía pantalones apretados, blusitas así estrechas, la cola y todo eso; empolvada, con un poquito de delineador así que casi no se notara, las cejas depiladas y todo, y el cabello a veces largo con extensiones (Sharon mujer trans, p.92)

Así, Lamas (2018) formula el concepto de simbolización inconsciente de la identidad para dejar de lado aquellas formas de encasillar en hombre o mujer, sino que por el contrario, que en esquemas clasificatorios se incluyan estas identidades no normativas; proceso que dentro de la cultura y sociedad colombiana se ha visto poco desarrollado en función de discriminaciones, sumado a la falta de formación en esta temática; esto validado por postulados hegemónicos, en donde de acuerdo con la autora los cuerpos sexuados¹⁷ se construyen siempre en un marco que formula la identidad como algo implícito dentro del sexo: hembra-macho; razón por la cual se da menor visibilidad a realidades biológicas más amplias que están trazadas con las categorías propuestas por la autora: combinaciones de sexuación y combinaciones psíquicas¹⁸ para comprender que las experiencias de vida transgénero se adjudican a partir de significantes individuales y culturales que llevan consigo formas de exclusión al revertir la idea de lo natural y la correspondencia, sin embargo, los relatos adjuntos muestran como sostiene la autora, la estructuración de los sujetos esta mediada por condiciones de producción simbólicas y materiales que han condicionado la autopercepción de las personas transgénero.

Ahora bien, otra de las implicaciones que deben asumir las personas trans se relaciona con la empleabilidad y la inclusión laboral, que como se evidenció en el capítulo anterior circula en falta de oportunidades y por condiciones previas como su origen, estrato social en profesiones relacionadas con la estética y principalmente el trabajo sexual; como menciona Laura Isabel mujer trans: “Ser prostituta o peluquera no es algo indigno, quizá lo único indigno es que sean nuestras únicas opciones cuando somos mujeres trans” (pg. 94). Teniendo en cuenta que el trabajo sexual ha sido una de las pocas opciones para personas trans es necesario reconocer las problemáticas que conlleva el ejercicio de esta profesión ya que se asocia al estigma y se ejerce en sectores o espacios de alto riesgo y que es una forma de explotación correspondiente a la falta de oportunidades a nivel de acceso a la justicia, salud, empleo. A continuación, se presenta el relato de JOM una mujer trans; quien evidencia la reducción que se hace de las personas trans por su condición a oficios que tienen altos niveles de riesgo:

¹⁷ Hace referencia a la clasificación cromosómica para determinar ser hombre/mujer

¹⁸ Variación de identidades que busca generar una ruptura epistemológica del término

Ahí me dijeron que yo con esas tetas, que tan bonita, que yo estaba perdiendo tiempo, que lo tenía que hacer era prostituirme. Que con tetas ya como que no encajaba en ninguna parte, ya que no encajaba como gay, ya no encajaba en peluquería, ya que cada vez que me iba para la peluquería ya era travesti, ya era bonita, ya los hombres estaban era detrás de otra cosa, ya eso era una mercancía (...) medio tiempo trabajando en peluquería, medio tiempo putiando. Yo me paraba en diferentes sitios de la ciudad y ya llegaba, y entonces salía con los clientes. Ya empezaban los impuestos, yo empecé a evadir impuestos, que yo no pagaba, usted para pararse en cualquier parte, hay una persona que está encargada de esa parte donde tú te pasas. (...) (JOM, mujer trans, pg. 104)

También se evidencia que la falta de oportunidades es un parámetro el cual limita a las personas trans a desarrollar esta actividad, tal como menciona María Camila:

Yo soy de las que digo que las mujeres trans, las que ejercen la prostitución no son prostitutas por elección, yo considero que son prostitutas por el Estado, por falta de oportunidades, por falta de tolerancia (Seres de Paz, 2017, 18:01 -18:26).

Con lo anterior se muestra la exposición a la que se deben enfrentar quienes ejercen el trabajo sexual; y que en el caso de JOM con la evasión de impuestos por hacer uso del espacio se generan distintas formas de perfilamiento y abuso de poder por parte de quienes ejercen el control: grupos delincuenciales, instituciones, allí también se hace claro el miedo a denunciar por falta de garantías a la protección. De este modo se hace visible la categoría de violencia estructural, la cual termina generando una violencia directa en la medida que no hay garantías para la supervivencia que en el caso de JOM en medio del control de su labor y el espacio del cual hace uso y en donde por medio de acciones directas los grupos delictivos que controlan las zonas refuerzan su posición de control.

Por otro lado, al evidenciar que se asocia la construcción trans con el trabajo sexual, los relatos evidencian que existen unas implicaciones propias al desarrollar este trabajo en condición de ser una persona que transgrede la norma y la asociación de ser hombre/mujer; la sexualidad y sobre todo el cuerpo, han sido uno de los parámetros sobre los que se ha medido la identidad de las personas trans: lograr rasgos femeninos o masculinos, la manifestación de la corporalidad, libertad sexual, construcción de estereotipos; que en la mayoría de ocasiones supedita a la mujer transgénero a someterse a relaciones de dominación y sumisión en función de un referente masculino con formas propias de machismo; el cual hace uso deliberado de sus deseos al punto de instrumentalizar los cuerpos y con la tendencia de cosificar siempre a los sujetos desde: el vocabulario, el acto sexual y las acciones directas como formas de misoginia interiorizada en las que se recaen; tal como se muestra en el siguiente relato:

“El erotismo que brota de un lado a otro, yo me imagino que a esas personas imaginariamente les vuela la imaginación a “quiero hacer aquello con aquél”. Para las mujeres trans, experimentar ciertos roles, no usuales, hace que se conviertan en un tipo de abuso y un tipo de abuso sexual. Como le acabo de decir, no es fácil sacarlo del recto y mandárselo a la boca porque no es fácil. O no es fácil que el hombre le diga a usted que “estoy arrecho, cójame la cola o métame el dedo en la cola porque es la única forma en la que me voy a venir” o “chúpeme la cola”. Se supone que soy una mujer y por qué tengo que ir hasta allá. Son una serie de abusos que los hombres tienen. Vemos que se está denigrando el hecho de ser mujer porque no nos están buscando simplemente por ser una mujer trans, sino para complacer ciertos vejámenes y abusos”. (Lina, p.132)

Las acciones y violencias diferenciadas recaen sobre sus cuerpos por medio de un sometimiento a causa de sus tránsitos y la construcción de su identidad de forma integral, afectaciones que recaen sobre vulneraciones a su genitalidad, sexualidad y al morbo que socialmente se ha ligado a las personas transgénero, tal como lo demuestra el relato de Irene, mujer trans:

Me acuerdo que nosotras corríamos, nos perseguían, nos sacaban de donde nos escondíamos. Nos llevaban, nos echaban en la camioneta, de ahí nos llevaban al sitio llamado Permanente, nos desnudaban. La que podía operarse, la famosa operación que tenemos, se lo escondía, la que no podía operarse tenía que salir así mostrando todo, su genitalidad, exponiéndola públicamente. Esto ahorita me trae recuerdos como de dolor, como de rabia, como de impotencia, porque yo digo: ¿Por qué nos hacían eso? ¿Qué objetivo? ¿Cuál era el objetivo de ellos al hacernos eso? ¿Denigrarnos? ¿Humillarnos? ¿Pordebajearnos? ¿Cuál era el objetivo de la Policía para hacer eso, para desnudarnos, bañarnos y echarnos en un calabozo donde había delincuentes que hasta querían abusar de nosotras (p.74)

Se hace evidente también en el relato compartido por Zunga mujer trans:

Ser trans en Caquetá también es una cosa muy verraca, es muy difícil porque se sufre violencia, se sufre señalamiento constante en la calle, el acoso callejero, el piropo a una desde pequeña, ni desde el hogar hay información y hay miedo. Y a una le dicen, no se comporte así, no se porte así, no se ponga esa falda, no hable así, no camine así, usted se busca las burlas (Semana Rural, 2018, 0:51-1:21)

De la misma forma se hace explícito en el relato compartido por Víctor Manuel hombre trans en donde pese a sus afectaciones debe también sobreponerse y hacer una modificación de su proyecto de vida:

En mis planes nunca estuvo tener hijos, ósea, a mí nunca me han gustado los hombres y que estoy pensando en ya iniciar con la transformación lo duro que va a ser para él (...) mirar que me voy a tener que transformar, va a ser muy duro para él; pero igual, yo no tengo la culpa ni él tampoco(...) (Víctor Manuel, p.343)

Abordar la categoría de género para comprender la construcción de la identidad transgénero implica develar como la estructura se compone de una serie de patrones sobre los cuales se configuran las vivencias de los individuos; a razón de esto, se articula a esta interpretación de relatos “*Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*” pues otorga una visión más completa para entender la complejidad del género

Butler (2002) busca elaborar la comprensión de conceptos que componen el género, a razón de esto propone situar el cuerpo como la materialidad sobre la cual se desarrollan otras dinámicas como la sexualidad, la corporalidad y destacadamente la categoría de sexo; así mismo, desde la perspectiva diferenciada sobre el género y la identidad enfatiza en situar estos conceptos dentro de la matriz heterosexual pues funciona esta como un marco normativo el cual marca el desarrollo de lo que los sujetos construyen con respecto a la performatividad del género, y la diferencia sexual. Este proceso de concebir el cuerpo y la identidad como algo construido requiere preconcebir los significantes de esta construcción, construcción que se traza por medio de diferencias las cuales se plantean como materiales, pero también como diferencias simbólicas como las prácticas discursivas: denominación- autodeterminación, clasificación; lo anterior siempre construido desde lo que denomina como restricción constitutiva para referirse a aquellos esquemas de regulación existentes.

Es de destacar que estos se construyen sobre preceptos de carácter heterosexual los cuales materializan las posibilidades de conjugar el cuerpo con el sexo, pero también de comprender la diferencia sexual y en razón de ello segregar aquello que transgreda la idea de heteronormatividad; así, desde este enfoque se entiende el sexo no solo como norma (para clasificar/diferenciar) sino también como una práctica reguladora que proyecta poder sobre todos los cuerpos para “gobernar”, esto permite comprender las características en las que recaen las formas de discriminación: actores heterosexuales, masculinos, patriarcales, y también por otros actores y medios discursivos de carácter discriminatorio por razón de orientación e identidad, pero también sobre otros que sitúan formas “naturales” de concebir y asumir roles de acuerdo a su asignación biológica, y que como consecuencia permite de forma cultural, institucional y simbólica no solo excluir aquellos cuerpos que no tienen esa correspondencia, sino también de clasificarlos al no formar parte de una serie de elementos validados: genitalidad- prácticas- estereotipos- roles- sexualidad- orientación.

Sobre aquello que deben enfrentar las realidades trans

A lo largo del presente apartado se presentan las experiencias de violencia sufridas por las personas transgénero que se relacionan directamente con el contexto del conflicto armado, identificando diferentes repertorios de acción por parte de los actores armados y enfatizando en algunas características propias del conflicto y la violencia desde una perspectiva que sitúa el género como categoría transversal para la comprensión de estos hechos. Tal como destaca Pacheco (2016) comprender la definición de la violencia resulta complejo en la medida que se presenta como un concepto sin definición precisa aun cuando se argumenta con una serie de rasgos o características comunes como el uso de la fuerza, el poder, daños, víctimas, entre otros. Así pues, también la violencia tiene múltiples formas, razón por la cual en ocasiones se habla de violencias en plural. El autor parte de comprender la violencia no como hecho aislado sino como parte del entramado de las relaciones sociales o la forma que puedan tomar estas cuando se hace lo que denomina como la negación del otro, sumado esto, uno de sus rasgos principales tiene que ver con la “producción de daños” a una parte de los involucrados y que genere algún tipo de afectación. Teniendo en cuenta esto, la violencia en el marco del conflicto armado es un escenario permeado por multiplicidad de enfrentamientos y confrontaciones, allí se evidencia que se fortalecen unas formas de violencia sobre otras a nivel individual y colectivo y que varía de acuerdo a características socioculturales propias de los territorios y su población creando una serie de tensiones, dando como resultado formas de violencia de carácter sistemático, en ocasiones implícito y estructural.

Los relatos aquí pretenden dar cuenta de la diversidad de violencias enfrentadas por las personas transgénero, de acuerdo con lo anterior es importante precisar que los relatos no contemplan por completo un tipo de violencia específica, sino que se evidencia una correlación y la manifestación de varias violencias y que en razón de una identidad de género no normativa vulnera y genera daños que no pueden ser cuantificables y que tiene distintas variaciones. El siguiente relato de Cristina mujer trans, presenta una caracterización en primera persona de lo que representa ser una víctima trans dentro del conflicto, en donde se evidencia el reconocimiento de los daños y las razones de estos:

Ser víctima trans es cargar con todo lo que desde el púlpito se ha dicho, es cargar con todos los imaginarios y las creencias que tiene la gente sobre las personas trans y es cargar con esa doble discriminación de la sociedad civil y de la institucionalidad porque no te creen que por ser una mujer trans puedas haber pasado por el conflicto, porque piensan que los maricas somos de la ciudad, porque piensan que los maricas son de rumba y de sexo, porque piensan que los maricas somos personas vacías y porque piensan que la violencia hacia los maricas está justificada porque transgredieron la ley de Dios (2014, p 65)

Aquí se muestra una serie de convergencias entre las categorías seleccionadas para esta investigación; una violencia de carácter simbólico y estructural que supedita a la víctima a unas afectaciones que no son reconocidas, sino que por el contrario, se legitiman en razón de una diferencia a nivel de identidad, pero que además recae en prácticas directas de discriminación y

rechazo asociadas a estereotipos por un principio ordenador de género, por ejemplo, el siguiente relato asocia lo trans a una forma de comportamiento que homogeniza:

“La población LGTBI yo siempre he dicho que es como, somos como la burla del pueblo, somos el payaso del pueblo. Acá se hacen reinados, acá, entre comillas, se tiene una ciudadanía plena. Pero uno no viene siendo un ciudadano de segundo tipo, sino de tercero, de tercera clase. Aquí ha habido muchas mujeres trans que han tenido su salón de belleza y han tenido su pareja estable. Hay pelado gay, pero siempre hay esa barrera: el señalamiento, todo el rollo, la población” (Samir, hombre trans, p.147)

Otro de los elementos que constituyen la violencia simbólica en este aspecto tiene que ver con una construcción del aparato discursivo a la que deben someterse las víctimas, tal como la censura o la discreción forzada, la limitación a desarrollar o ejecutar acciones en libertad y en el que se denota una subordinación que no se busca erradicar, sino que por el contrario, al no encontrar espacios de escucha o evidenciar sentimientos de miedo y terror validan como lo correcto, pero que están configurados así, formas de represalia que se pueden tomar en contra por parte de actores armados y sociedad civil, esto se muestra en el siguiente relato en donde Xiomara mujer trans relata cómo debía limitarse a saludar o frecuentar espacios en tranquilidad:

Era frustrante porque digamos que tú sabías que yo era gay o yo sabía que tú eras gay, pero no nos saludábamos en la calle por miedo al qué dirán, entonces con una mirada ya decíamos todo, como "hola y chao". Entonces, talvez podía ir a la casa, hablar, o iban a mi casa y hablábamos. Ya mi mamá sabía, pero entonces en la calle procurábamos no saludarnos porque la gente decía que si se hablaban conmigo eran gays, entonces procurábamos no tener mucha comunicación al frente de los demás para evitar tanto comentario, pues al ser el campo, la gente es como muy machista y como que faltos de información (2015, p.107).

Este tipo de acciones también se manifiestan en las narraciones de Alexa y de Brenda mujeres trans:

La gente pasaba a decir, ‘mira tienes que cuidarte, acuéstate temprano porque te van a dar duro, te van a dar balín, te van a hacer esto’, entonces de una u otra forma existió esa problemática de rechazo y de violencia de grupos al margen de la ley [...] el temor de mi familia, atrás de mí ‘que mira, no salgas, no salgas que esos hombres van a venir, te van a coger, te van a llevar para allá’ y todo eso es aburridor, que estén detrás diciéndole las cosas, entonces también fue importante para venir a Bogotá anexando también la discriminación y el rechazo de la gente (Alexa, p.104)

Me llamo Brenda, tengo 27 años, vengo de La Primavera, Vichada... eso es zona roja, eso por allá es mucha guerrilla y paraco y todo eso, eso es conflictivo, por allá una no puede,

¿cómo se dice? desarrollarse bien como lo que uno quiere. Allá existe mucho lo que es los guerrillos, cuando la quieren, que llegan y meten enfrentamientos en el pueblo, que eso es un pueblo, un municipio, se enfrentan, llegan a veces sacando la gente, los más jóvenes, así reclutándolos para llevárselos. Entonces por eso yo cuando ya me decidí, me fui de mi casa, primero que todo porque esa gente la persigue a uno pa' llevársela, por allá pa'l monte y segundo los paracos también son muy conflictivos. Por allá a uno le toca si quiere subsistir es trabajar juiciosa y no ponerse con malas mañas, ni nada de esas cosas, ni rumbiar, ni nada, le toca muy seriamente todo (Brenda, p.8)

En contraste con esto y respondiendo al argumento en el cual se evidencia una serie de convergencias entre tipos de violencia directa, cultural, estructural y simbólica se anexan los siguientes relatos los cuales reúnen una serie de elementos para la comprensión de la violencia.

¿Qué era limpiar un territorio? Era sacar putas, era sacar maricas, era sacar viciosos, era sacar lo que supuestamente se veía como una escoria en la sociedad, pero no podría decir que el uno o el otro actor armado. (Cristina, p. 127).	Los grupos armados arremetieron en contra de aquellos cuerpos que veían como controlables, enfermos, dañinos o peligrosos por el mero hecho de no cumplir con lo que socialmente se considera ser hombre o mujer en una sociedad y se cree de obligatorio cumplimiento para todas las personas (Colombia Diversa, 2020,1:31 - :47).
(...)no es lo mismo ser marica y negro que ser marica e indio, o que ser marica y travesti, o que ser marica e hijo de una religión católica o ser marica y ser hijo de una religión cristiana, ser marica y vivir en un contexto de paramilitarismo o, que ser marica y vivir en un contexto de narcotráfico o de guerrilla (p. 446).	Prácticamente abusaron de mí, me sacaron del pueblo porque me iban a matar. La gente del pueblo no dejó que me mataran porque igual yo era muy buena persona y lo soy todavía (...) Bueno, incluso me trataron (...) como una marica, sapa, que era una arrastrada y que por eso los maricas morían aplastados, que por sapos. Igual yo soy una travesti y el municipio es una zona muy caliente, muy peligrosa, y más yo siendo como soy, o sea, por mi género (18-feb-2015 (Angelly, p. 232)
Comenzaron a acosar, pero ellos pensaban que yo era un man, cuando descubrieron que yo era un hombre trans, el acoso ahora si fue violento porque llegaban, iban a mi casa, los panfletos, entonces en el día yo siempre estaba ahí y comencé a salir con una chica y se la llevaron (...) ella salía conmigo, nos estábamos conociendo apenas, era una pelada de ahí del barrio y se la llevaron como forma de	Pues mira, yo como te digo: yo vivo aquí hace seis años, empecé a andar como activista en procesos políticos y con víctimas también. Yo estuve en el Congreso pues con el tema de víctimas LGBT y como a las dos semanas recibí una amenaza. Dicen que es un para urbano que hay, un chico que hace como "limpieza", desaparecen gente (...) Ahí fue cuando entre a lo del tema de víctimas, fue cuando me llegó la

presionarme y de advertirme que si no hacia lo que ellos decían ya sabía a lo que me atenía (Esteban, hombre trans, p.248)	amenaza. Eso está muy raro. ¿Ya me entiende? Entonces como que no hables mucho, no hables mucho, no creas, a veces (..) Y ¿y dónde está el tema de seguridad? Eso es lo que yo dije, mía, desde octubre estoy denunciando... por eso es que yo no creo en nada del Gobierno...estoy denunciando, hasta que no lo vean a uno paila, entonces ya, ahí sí, pues pobrecita ¿Pobrecita? Ya estoy muerta (Michel, p. 361)
“Aquí se ven secuestros, se ven extorsiones, se ven matanzas. Ahorita está tranquilo, pero en cualquier momento se forma una balacera y pueden morir personas y otras personas caer heridas. O simplemente se matan entre ellos. Hay casas de pique aquí, casa de pique que uno mira y uno está cerca de mirar la situación y uno no puede hacer nada., porque está en que terminen de asesinar al que están matando o te maten a ti también. Uno no puede hacer, jamás ir a la policía o decir que vas a llamar a la policía, porque ellos mismos se encargan de decir quién los llamó. Nadie puede hacer nada, es imposible, aunque alguien quiera ayudar, no se puede (...) De mi parte, y lo que yo veo, lo que yo vivo, yo no he ido a denunciar a nadie porque aquí no se puede denunciar porque corres riesgo de que, si tú denuncias, tienes que saber que te tienes que ir de aquí antes de que te puedas morir. Para uno poner más en riesgo su vida, su situación, es mejor aprender a adaptarse por encima de las agresiones físicas, verbales que pueda haber. Uno tiene que convivir así, y lo abusos. Llegan a tu casa, piden lo que quieren y uno tiene que dárselo porque tiene poder el que tiene el arma” (Gabriela, p. 148).	A nosotras nos aparecieron los nombres en un panfleto en un cajón y eso y nadie quería llevar ese papel y yo sí lo llevé a la Fiscalía. Ahí en la Fiscalía nos pidieron los números de teléfono y así como dimos los números de teléfono, así mismo nos llamaron en la noche para amenazarnos. Dijeron que, si todavía estábamos en el pueblo, que “nos iban a llenar de plomo para que pensáramos en el cajón”; que “nos iban a mandar a matar como a unos perros”. Esos teléfonos los dio la Fiscalía, es que uno no tenía dónde acudir ni quien lo protegiera, esto ha sido muy difícil. ¡Ni en la casa lo quieren a uno, ahora el Estado que se va a preocupar! Como no nos fuimos, recibimos esos malditos papeles en nuestras casas: 24 horas para abandonar tu vida, tus amigos, tu familia, todo. Nos daba mucho miedo que nos mataran, así como mataron a tantas de nuestras compañeras. (Entrevista a mujer trans, El Carmen de Bolívar p.59)
Lo matan por haber cruzado la frontera, pero el crimen es más de odio por ser quien es. Perfectamente lo hubieran matado, le habían pegado un balazo, pero la tortura hacia la gente de la comunidad (...) siempre son más sádicos(..)Torturan, porque a este hombre trans se le notaban marcas de que estuvo amarrado, se le veían las marcas en las manos (Esteban, hombre trans, p.237)	(...) cuando viví en muchas partes, me di cuenta de que, si uno de los paracos estaba saliendo con una chica trans o estaba saliendo con un gay, lo amenazaban de muerte, al paraco y a la trans la hacían desaparecer (...) Porque ahí se destruye toda esa jerarquía de machismo que existe y bajo la cual está fundada nuestra sociedad (JOM, mujer trans, p.158)

“Después del asesinato de nuestra amiga ... siguieron hombres armados en moto a donde la veían a uno, la perseguían, la correteaban, la amenazaban, le decían ‘tú te largas o a ti te matan igual que tu amiga’, ‘tú te tienes que ir porque ustedes los maricas no son de este pueblo’” (Yeimy, mujer trans, Tolima p. 144)	Con uno se ensañan más, con uno sí se ve que es como más la bronca, como más las ganas de matarlo. (...) En cambio, la palabra como lesbiana o marica como que los emociona más, como no (...) Si es como más interesante uno para ellos. Somos como un trofeo para esa gente (Mateo, hombre trans p.176)
No gustaban de maricas, por decirlo así. O sea, la palabra común que se expresa por acá es esa. Que, “¡ay! que ese maricón”, “eso, no sea marica”, “a ese marica hay es que matarlo”, “hijueputa”. Entonces, por eso te estoy diciendo que no fuera como tan directo, no, entonces como por miedo, ya. (Entrevista a mujer trans, Puerto Libertador, p.77)	La existencia LGBT durante el conflicto armado ha estado ubicada en medio del secreto y de la sobre exposición, sus cuerpos recibieron órdenes sobre qué hacer, como hacerlo y con quién, sus pensamientos fueron constantemente hostigados con normas de conducta, rechazos a sus deseos y casi sin que se dieran cuenta, con capas que escondieran su cariño. (Colombia Diversa, 2020, 0:50 -0:28)

TABLA 11. RELATOS VIOLENCIA: DIRECTA-ESTRUCTURAL-CULTURAL-SIMBÓLICA

Por un lado, retomando el concepto del triángulo de las violencias por Galtung (1990), estos relatos evidencian una violencia directa que se manifiesta de forma verbal y física: relaciones sexuales no consensuadas, maltrato verbal y físico para denigrar a la víctima, pero también en actos directos como torturas, sometimiento, desplazamiento y muerte:

Muchas veces también recibimos amenazas, golpes, de la misma gente del pueblo, amenazas, nos pegaban porque vestíamos como mujeres, que nosotros éramos machos, que Dios había traído era machos. Como uno no les prestabas atención, nos tiraban piedras, nos escalabraban, nos escupían en la cara, nos echaban agua, residuos de comida dañada que había en bolsas, me acuerdo de que en la casa nos las tiraban...Y a uno, aun así, le ha tocado mantenerse de pie, con mucho miedo que había, uno aguantaba. (Entrevista a mujer trans, El Carmen de Bolívar p.55)

Desde esta perspectiva se tiene que la mayoría de los anteriores relatos abordan una forma de violencia que se desarrolla en acciones concretas sobre las personas, así esta violencia tiene prioridad puesto que construye un abuso de poder, autoridad de forma muy visible y sumado a esto tiene efectos materiales y otros a nivel de traumas y sufrimientos o agresiones destructivas que se incrementan pues no hay justicia o garantía que no permita repetir los sucesos, sino que por el contrario, se dan por los distintos actores como un modo de operar claramente planificado, también esta forma de violencia repercute en la desintegración de los lazos familiares y las redes de apoyo de las personas trans, a continuación se muestra este argumento:

(...) me vulneraron todos mis derechos en ese momento y todo se lo dejo al Estado que es el culpable de todo eso de mi vida, de todo lo que he sufrido y me ha tocado soportar (..)

Y lo de la pérdida de mi familia es lo más grande, saber que nos desintegramos todos(...) (Camila, mujer trans, p.323)

Desde la violencia estructural formulada por el autor se tiene que los relatos dan cuenta de cómo la violencia es una forma de negación de las necesidades, una de las formas más latentes a las que se enfrentan las personas a menudo por una anulación de su identidad falta de reconocimiento pero también reflejado en derechos básicos como acceso al trabajo, tema desarrollado en el capítulo 1 que deja a las personas trans en el desarrollo de actividades de “última categoría”, esta forma de violencia también se evidencia en la injusticia y desigualdad que desarrollan los actores por medio de sus acciones: tratos denigrantes, formas de represión como el uso del espacio público y exploración en la instrumentalización por medio de la violencia sexual, pero también en amenazas que estigmatizan y obligan a las víctimas a generar procesos de movilidad involuntarios negando el derecho a la autonomía. Ahora bien, abordando la violencia cultural se tiene que muchas de las violencias ya sea directa, estructural o de otro tipo se argumenta y legitiman desde la cultura, un elemento el cual organiza, clasifica y delimita una serie de concepciones, creencias, formas de ver y ubicar a los individuos. Desde las experiencias de vida trans se evidencia en la forma como tradicionalmente se ha concebido al sujeto femenino y masculino, pero más evidente aun en las formas implícitas y explícitas que se hace sobre estos cuerpos por medio de discursos de odio, homofobia y transfobia; discursos avalados por medio de la religión, y la tradición social e histórica que permite excluir y marginar, forma muy utilizada por los actores armados para llevar a cabo sus acciones, pero también por parte de otros actores cuando se trata de argumentar en contra de las identidades diversas, ejemplo de esto es el siguiente relato que evidencia como patologizar implica una forma de discriminación y transfobia:

(...) Seguimos siendo vistas como enfermas, sobre todo desde la sicología. Y ahí lo comprobé porque mis compañeros profesionales del equipo en su gran mayoría eran sicólogos, y yo no entendía por qué ellos me veían a mí como la rara del paseo. (...) yo era la víctima de acá, pero lo que yo no había entendido es que era porque yo era trans y que del libro maldito de las enfermedades a ellos les enseñaron que nosotros éramos patologizados. (...) Entonces, me sentí revictimizada (Cristina mujer trans, p.453)

Ahora bien, para lo que concierne a la violencia simbólica, una de las categorías centrales de esta investigación los relatos se relacionan con los elementos teóricos de Bourdieu (1970) esta forma de violencia que se ha presentado mayoritariamente como forma discursiva, la cual valida otras formas implícitas de discriminación, fomenta la normalización de una serie de prácticas y conductas de unos sujetos-instituciones-grupos sociales sobre otros, generando estructuras de poder, a partir de los cuales se generan esquemas de percepción y que en esta temática valida lo que el sistema heteronormativo desee comunicar, por ejemplo formas, discursos y acciones con altas cargas sexistas, machistas, discriminatorias, racistas y transfóbicas.

Consecuencia de este sistema heteronormativo se generan afectaciones a nivel de construcción de las subjetividades de las personas trans: presión psicológica y emocional, pero también a nivel de su configuración corporal desde la no correspondencia al no estar socialmente aceptado, lo cual genera formas de subordinación y que quita la categoría de constituirse como sujeto de derechos, además que consolida y fortalece la forma como operan e intentan estructurar los actores armados el modelo de una buena sociedad basado en principios “naturales” y tradicionales. Así mismo, dentro del conflicto, las acciones violentas tales como la sevicia con la que se trata a las víctimas en los repertorios evidencia una alta carga de significado que manifiesta la repugnancia por el otro, asociado típicamente a los denominados crímenes de odio, esta violencia simbólica también se manifiesta en las normas estéticas que se construyen para las personas trans como preceptos que no pueden romper con la tranquilidad o no deben ser muy llamativos para el espacio social porque representa alteración del mismo.

A partir de esto se evidencia que el género es una categoría históricamente modeladora sobre la cual la estructura ha ubicado a los sujetos, dicha ubicación muestra cómo en vivencias de las personas transgénero se establecen juegos de poder desiguales trazados por la dominación y la exclusión. Sumado a esto, el género y la diferencia sexual e identitaria se establece como una forma de organización sexual (nosotros/ellos) que parte de aquello natural y lo que no encaja por medio de prescripciones normativas y atravesado principalmente por una representación tradicional de lo masculino asociado a la normal y el orden.

Actores armados: Una mirada a sus repertorios de acción y violencia

Ahora bien, para comprender los repertorios de acción, se toman aquellos relatos que tienen relación directa con los actores armados dentro del conflicto armado teniendo en cuenta que en este escenario se formularon discursos radicales los cuales configuraron sus acciones con la finalidad de regular los espacios, a los sujetos y que relacionado con la construcción de identidad trans devela el interés por el mantenimiento de un orden de género; teniendo en cuenta que gran parte de los grupos armados configura un protagonismo de la masculinidad en donde las personas trans se encuentran en una encrucijada que se determina por la falta de una correspondencia concreta de su sexo, como menciona Raiza Parra “A nosotras nos toca dentro del conflicto converger y convivir con todas estas condiciones de todos los diferentes bandos y siempre vivimos bajo amenaza”(Comisión de la Verdad, 2020, 1:38 -1:36)”. Por otro lado, de acuerdo con el relato de Valeria ser una persona trans fue una razón directa para ser víctima de desplazamiento lo cual tiene repercusiones directas en su bienestar:

Pues o sea eso nos sacaron desplazadas, habíamos como tres que por el hecho de ser chicas trans nos sacó desplazadas por allá la guerrilla o los paramilitares, eso a la final no se sabía bien quién era quién y lo importante era no incumplir sus órdenes, allá en los Llanos

Orientales, en Mesetas, Meta, de allá me sacaron y mi mamá quedó allá, aunque ella luego también se fue pa' otro pueblo porque la siguieron buscando (Valeria, p.57).

El relato de Juliana también muestra las implicaciones que se presentan al ser víctimas de desplazamiento:

"A mí me dijeron, se tiene que ir del pueblo o matamos a su mamá, me puse a llorar de una vez y pues a pensar en recoger mis cosas y tratar de irme en menos de 24 horas que era la hora estimada en el panfleto que me llegó a la casa, en ese año yo tenía 13 años, yo no sabía nada de la vida, no sabía a qué me iba a entrenar, no tenía ni siquiera para el taxi, me tocó ir hasta donde salen las mulas y echar dedo (Universidad de Los Andes, 2016, 0:08 - 0:40).

Esta forma de violencia impacta en sus lazos familiares, sus proyectos de vida y que se establece como una forma de violencia en la cual no se recurre al uso de acciones físicas específicas, sino otras formas de violentar a los sujetos al tener que condicionarlos a no permanecer en un espacio y generar procesos de movilidad involuntarios que generan otras afectaciones a nivel de estabilidad laboral- económica, etc. Por otro lado, constituye un razonamiento implícito de los actores con el objetivo de expulsar y mantener un orden en función de regular la vida y las acciones cotidianas frente aquellos sujetos que visibilizan formas poco ortodoxas de comportamiento, vestuario, apariencia, y lazos afectivos.

Se presenta a continuación una clasificación de los relatos de acuerdo al tipo de actor y la forma de violencia ejercida sobre víctimas trans dentro del conflicto con el propósito de evidenciar similitudes y diferencias en cuanto a sus formas de acción:

Paramilitares

Viniendo mi casa, me cogieron tres paramilitares armados y drogados y me iban a violar. Me sacan de la carretera del pueblo, pues del barrio para una quebrada y me amenazan con un arma corto punzante, iban a abusar sexualmente y me pude escapar (Seres de Paz, 2017, 13:59 -14:24)	Eso fue en el año 95 que comenzaron a conformarse las AUC, el cambio con la llegada de los paramilitares, el cambio fue total, y pues comenzaron a colocar como una disciplina acá para el pueblo, y pues en cuestiones de comunidad LGBTI ya comenzaron a prohibirle la salida mucho a los bares, la forma de vestir (...) (Comisión de la Verdad, 2020, 1:44 -1:48)	"A las trabajadoras sexuales las AUC si las sacó del pueblo, pero las que eran estilistas y eso no, las dejaron trabajar, pero con la condición de que tenían que pagar una vacuna que eran 250.000 pesos" (Comisión de la Verdad, 2020, 1:47 -1:59)
"Pero eso era lo que los paramilitares hacían (...) O	La verdad, los Convivires, pues dicen que eran	Ella prácticamente fue una muerte brutal, demasiado

sea, una cosa es ejercer la prostitución, y otra cosa es verse obligada a hacerlo (...) pero cuando usted se ve obligada porque es un actor armado(...) eso ya es violencia, una violencia de género, una violencia sexual” (p.249).	paramilitares, pero paramilitares dentro de la ciudad (...) Esta gente siempre han sido personas muy vividoras, claro que ya no se ve tanto como antes, y la Policía llegaba después (...) eso llegaban después y además siempre decían "Con las trans no se puede, esa gente es muy problemática” (p.164).	brutal, violarla, después de violarla, con cortaúñas cortarle los dedos, pedacito a pedacito, luego de ahí meterle un plátano popocho de esos gruesos por el ano y luego agarrarlo y aplastarle la cabeza, eso lo pasaron por El Extra, la muerte de ella fue horrible (Sandra, p. 239)
(...) nos vamos para el hotel para prestarle el servicio, y el chico en la habitación me pega (...) y me dice: Perra hijueputa, agáchese es a chupar malparida, porque usted se traga hoy este semen y si no se lo traga la mato (...) y el hijueputa este me dijo: Yo soy un paramilitar, yo soy un paraco de las Águilas Negras de San Andresito de Santa Rosita malparida hijueputa, hágame el favor y yo no la quiero volver a ver parada por ahí (JOM, mujer trans, p.220)	Los paramilitares en ausencia del Estado establecían parámetros morales para que las personas pudieran permanecer con vida y mantener el reconocimiento de su ciudadanía. Todo esto por medio de amenazas y acciones negativos ejemplarizantes (2m52s - 3m07s)	Entonces como a las diez de la noche llegó un paraco y me cogió con una pistola y me dijo- Venga vamos, me cogió por aquí y me dijo: usted merece la muerte, usted es un hombre, tiene que ser un hombre, nosotros vamos a recoger y vamos a matar a todos(...) (Yeraldine, mujer trans, p.221)
Ellos, los paramilitares dicen: ah usted es la famosa (nombre) le damos 24 horas para que se vayan del pueblo, si no, los matamos (...) Mañana se tienen que ir, si no se van, sabemos dónde vive cada quien y los matamos (Karla, mujer trans, p.298)	Llegan varios (paramilitares) y ya es donde las otras niñas trans empiezan a hacer cosas, entonces empiezan a decir que iban a acabar con los maricas del pueblo. Yo nunca tomé las amenazas como para mí, porque mi comportamiento siempre ha sido muy diferente, entonces con el tiempo cogen a Carolina y la matan, en la casa durmiendo, van por Karen y la cogen y la aporrean y ella se alcanza a volar. Entonces	Tenía 9 años. Iba saliendo del colegio y pasé por una casa donde había varios hombres. Yo sabía que otros niños le tenían miedo a esa casa. Me llamaron. Estando allí me invitaron a entrar a jugar Play. Ahí llegaron más hombres; uno de esos era paramilitar. Llegaron agitados, embotados, con bolsos con armas y se dirigieron a una pieza a guardar el armamento. Uno de ellos me llevó a una habitación que estaba a solas

	ya, yo no me iba a quedar esperando que era lo que iba a pasar conmigo, porque se dijo que iban a matar a las personas así, y éramos tres y al ver que a las otras dos ya les había pasado, ahí es donde yo salgo de mi pueblo (...) La gente empezó a preguntarme que si no me daba miedo y a mi si me daba miedo, pero yo les decía que yo no tenía nada que ver, pero si me daba miedo que de pronto por una sola persona se juzgan casi todas (...) (Marisol, p. 110)	y me dijo que me quitara la ropa. Lo hice y él, a la fuerza, me agarró. Llegó otro. Me miraron, me tocaron y después me violaron. Otros dos hombres del grupo nos miraban; ellos también me tocaron, pero no me penetraron porque uno de ellos no se lo permitió, les dijo que solamente él lo podía hacer. (Entrevista a mujer trans, Chigorodó, p.102)
--	--	---

TABLA 12. PARAMILITARES

Guerrilla

(...) no duré siquiera cuatro días, porque ya habían otros guerrilleros y entonces los nuevos guerrilleros en la misma tónica (...) hubo uno que me dijo que lo mejor que podía hacer por mi propio bienestar si quería ahorrarle lágrimas a mi mamá era que me fuera y le dije: bueno, yo le desocupo el pueblo entonces, y lo hice y me vine para Bogotá (Feldor, mujer trans, p.167)	Cuando entraban [la guerrilla], la gente del pueblo trataba como de no salir, como de no andar por ahí, o sea como de no hacerse notar. Y yo hacía lo mismo, no me hacía notar... Pues no andaba en la calle ni nada, o sea, yo ni salía (Angelly, mujer trans, p.373)	Muy, muy drástica, porque estaba un comandante de las FARC, no sé si todavía estará vivo o estará muerto, que se llamaba la Pantera, quién era el que metía mucho terror por esa zona. Y en ese ámbito, tú sabes que en esos pueblos no se pueden ver personas que sean así y sobre todo cuando hay esa gente que son demasiado machistas. Entonces, a uno le tocó desocupar todo, ¿ya? (Entrevista a mujer trans, Puerto Libertador p.65)
No se podía ser trans en el pueblo. Si las personas se mostraban como eran y se volvían visibles, las FARC-EP les daba un plazo máximo de 24 horas para irse de allí (Jenin, mujer trans, 2020, 0:38- 0:45s)	Yo me acuerdo que cuando vino nueva guerrilla allá y la guerrilla empezó ‘-bueno que aquí qué pasó, ¿es él o es ella?, y todo el mundo, -no, pues es él, -pero es que se parece a ella... usted sabe que eso no está permitido entre	Hubo una época en la que la población gay fue creciendo mucho en Chaparral, eso fueron limpiezas muchas, unos decían que era el gobierno y otros que la guerrilla, y pues nunca se supo bien, lo único que yo sé

Las guerrillas desde sus inicios rechazaron la diversidad sexual y de género, al igual que los grupos paramilitares quienes tenían formas aún más crudas y violentas de sancionar la diversidad sexual (Caribe Afirmativo, 2020, 1:48 -1:58)	nosotros, -ah! ¿No?, -¡pues lo sentimos mucho pero sabe que ella es la que nos traslada gente a toda parte!, así que muy de malas’, porque si no hubiera sido por eso, allá le dicen ‘bueno, usted es un niño así o una niña así, entonces me haga el favor no lo queremos ver acá, se me va o se atiende’; entonces por ese lado yo sí era una de las privilegiadas de estar allá con ellos, porque cuanto niño que había así lo iban matando allá, cualquiera que se dieran cuenta que era, y ya empezaban que de todos los que se dieran cuenta y pues a todos los hacían salir, porque es que allá la condición de la guerrilla era cambia, se va o se muere (Samantha, p. 43)	es que mataron muchos... que muchos gays murieron allá, que porque el pueblo se estaba dañando ya con tanto... ahí sí, con tanto marica en las calles. Eso por decir, en las fiestas, en las fiestas cuando iban mataban seis, cinco, eso llegaban y ¡trun,trun! Y eso era lo que agarraban, y allá la marica que no corriera pues adiosito a la vida, porque allá quedaba (Samantha, p.43)
--	--	---

TABLA 13. GUERRILLA

Policía Nacional

Cuando llegaba la Policía a perseguirnos ya no corríamos, sino que nos paramos y nos enfrentábamos con ellos, y ese nos enfrentamos eran palos, machetes, gas, electrochoque, lo que hubiera para defenderse. Nos dimos muy duro, hay trans que tienen marcas de las secuelas (Cristina, mujer trans- p. 378)	La policía era otra que maltrataba mucho a las personas trans, yo veía como les cobraban vacuna, como las llevaban para lo que es La Calera o Guadalupe, a tener sexo con ellas, y era sexo colectivo donde a ellas las ponían a tener sexo con 5 o 6 tipos. Las torturaban y las botaban para que se bajaran desnudas al centro de Bogotá (Sebastián, p. 278)
---	--

-Aquí en el municipio se venía presentando el maltrato contra la población LGBT por parte de la Policía Nacional, hacían batidas en el municipio de Girardot, se las llevaban para el cuartel, allá las ponían a lavar baños y las sometían a otros vejámenes, no tengo que explicar a qué las sometían porque la mente es amplia para entender a qué podrían someterlos allá (Andrea, mujer trans, p. 197)	Fue más el tiempo que duré yo en las estaciones de Policía que en la calle, porque eso eran 72, 24 horas por prendas femeninas, por ser gay, eso me correteaban, me llevaban a las estaciones, eso salía a la cuadra y me devolvían. Mi mamá lloraba y lloraba, eso me llevaba comida, y mi papá: "que la tengan allá guardada". Luego en los calabozos ya uno se acostumbra que todos los hombres mijita pasan por encima de uno, a las buenas o a las malas teníamos que dejarnos: ¿Cuántas veces en esos calabozos no me hicieron vaca muerta y calladita la boca?, así hablando vulgarmente: salía uno con la cola llena de leche, de semen y corra a bañarse, así me tocaba. (Marla D'la Rosa, p.199)
---	--

TABLA 14. POLICÍA NACIONAL

De acuerdo con estos relatos se logra evidenciar las formas diferenciadas de actuar por parte de actores armados contra personas transgénero, es de destacar que por parte de grupos paramilitares se desarrollan formas de violencia con mayor sevicia y que tienen una latencia directamente sobre el cuerpo: violaciones sexuales, masacres, torturas; acciones que están mayormente encaminadas al exterminio, mientras que por parte de la guerrilla se destacan otras formas de atentar contra la integridad como humillaciones, desplazamientos y violencias orientadas a la exclusión o marginación. Precisamente sobre esto en el Informe Basta Ya (2013) se señala como entre los años 1980 y 2012 de la totalidad de 1982 masacres; 58,9% de estas se adjudican a grupos paramilitares y 17,3% a guerrillas, aquí se resalta como la masacre al ser una acción visible y cruel formula en la población y en las víctimas un peligro y terror latente ante un conflicto indiscriminado y que concuerda con las narraciones de las personas transgénero.

Reforzando esto, tal como menciona el CNMH (2018) hay una dimensión subjetiva del fenómeno paramilitar que se relaciona con la forma en que se construyeron condiciones de vida para la población a nivel de restricciones, como también a encontrar en esta un respaldo de múltiples caracteres en el que por parte de los victimarios no prevalece el consentimiento. Así mismo, desde lo que denominan como anclaje endógeno los actores paramilitares generaron estrategias de control que tenían como intención desmoralizar, construir alianzas con fuentes poderosas a nivel económico, político, territorial.

Tal como sostiene Moreno (2012) los repertorios de violencia se generan como mecanismos de los actores con el fin de obtener el control estableciendo una competencia entre unos y otros, este tipo de acciones tiene impactos directos desde los cuales se moldea el comportamiento y las acciones sociales. El autor destaca un planteamiento que se relaciona con el presente análisis: en cuanto a

las guerrillas se hace un incremento de acciones ofensivas específicas con intenciones de un reconocimiento político con ciertas poblaciones y en determinadas zonas, mientras que los actores armados legales tal como la Policía y el Ejército ejecutan sus acciones ofensivas como una respuesta a aquellas acciones insurgentes con la idea de lo que denomina como una reconstrucción de su identidad política (representatividad, seguridad). En el caso de la Policía Nacional se da cuenta que la institución desarrolla una persecución en contra de las personas trans, sobre todo aquellas que hacen uso de los espacios públicos desde su trabajo, esta forma de violencia también está relacionada con el abuso de poder del cual se nutren para legitimar sus acciones: enfrentamientos, violencia física, ataques, entre otros y que supedita a los sujetos a realizar acciones en contra de su voluntad.

En relación con las acciones ya mostradas en los relatos se tiene que, mucha de la violencia en contra de personas trans tiene altos niveles de degradación como colectividad puesto que los actores armados afianzan un discurso de auto legitimación por medio de estas acciones para perpetuar estas formas de discriminar, excluir y aniquilar. También es importante mencionar que con estos relatos se evidencia unos criterios de selectividad para violentar a las personas, entre ellos: denunciar hechos-activismo- relaciones afectivas que se hacen públicas transformaciones corporales muy notorias, oficios; y que en función de una mayor importancia a la masculinidad busca corregir y erradicar este tipo de conductas. Concretamente con lo que se evidencia por parte de la guerrilla, tal como menciona Echandía (1998) las acciones de estos actores se diversifican en prácticas que puedan generar formas de financiamiento, de allí que sus formas de violencia no están dadas solo al control de los sujetos y el territorio sino que sus formas de acción se encaminan a la subsistencia como actor armado y desencadena en el incremento y mayor degradación de acciones con la finalidad de consolidarse por medio de estos actos.

Ahora bien, es de destacar que estas violencias se han establecido de esta forma principalmente en espacios a nivel local en la mayoría de los casos de carácter rural, espacios que han tenido un escaso acompañamiento por parte del Estado y que por ser territorios alejados y de menor proporción tienen más cargas de control, vigilancia, conocimiento de su población, en contraste con aquellas personas que deben desplazarse a ciudades que son espacios muchos más grandes y adquieren anonimato, razón por la cual se dificulta ejercer formas de amenaza o control directo sobre las víctimas y en consecuencia de esto son los actores armados quienes establecen un monopolio de la violencia que aunque no es legítimo si regula el comportamiento de los individuos; destacando que por ejemplo las formas de violencia que tienen un carácter “ejemplarizante” funcionan como medio coercitivo y como recurso para el mantenimiento de un poder y un orden que aunque no legítimo erradica cualquier forma de subversión: en este caso aquello que altere principios de moral a nivel del género.

De aquí se comprende que la instrumentalización es un componente importante para los actores armados y que se ve en los relatos: uso del armamento, despojos y que se destaca en estos relatos es el acceso carnal violento; lo cual evidencia una incapacidad por parte del Estado para mediar los conflictos, y garantizar el bienestar. Así pues, se argumenta que el entramado de violencia que

enfrentan personas diversas en contexto de conflicto tiene implicaciones concretas en los diferentes planos de la vida sobre todo en materia de condicionamientos, como también que destaca formas organizadas y específicas para ser erradicados por parte de actores armados.

Capítulo 3 ¿Y en donde quedan las personas trans?

Este apartado pretende mostrar y responder al objetivo tres de la presente investigación con respecto a la relevancia que tiene la construcción de identidad para las personas transgénero dentro del conflicto relacionado con los repertorios de violencia a los que se exponen, como también enunciar aspectos que se desarrollan posterior a estos acontecimientos y que son un eje transversal a los demás espacios de vivencia social-personal; entre otros. Así mismo, este capítulo tiene como intención evidenciar en primer momento el reconocimiento que hacen las personas trans de su experiencia y lo que esto conlleva, en segunda instancia mostrar aquellas afectaciones en donde se identifican elementos de forma puntual, y como tercer punto aquellas formas en las que las personas trans se sobreponen a las experiencias negativas las cuales generaron unas afectaciones en distintos niveles como se desarrolló anteriormente y que conllevan a generar nuevas prácticas, acciones y a formular nuevas perspectivas, esto a nivel de: capacidad de perdón, expectativas en diferentes niveles y afectaciones latentes, así pues los relatos presentados dan cuenta de cómo dentro de las identidades trans se presentan formas diferentes de resistir y sobreponerse a nivel individual y colectivo.

El relato de Darla para la Comisión de la Verdad, evidencia a manera de crítica la necesidad de generar una ruptura con aquellos patrones que a razón de una orientación- identidad justifican formas de violencia y que engloba no sólo el contexto del conflicto armado, sino todos aquellos espacios que representen un riesgo:

Tener una orientación sexual o identidad de género diversa no puede ser más una excusa para desplazar, asesinar, empalar y violar a un ser humano solo por no caber en los estereotipos establecidos como normales (Comisión de la Verdad, 2018, 1:35 -1:48).

Por otro lado, en el relato de Zunga, se encuentra una apropiación frente a la realidad vivida esto a partir de lo que significa ser una persona trans en contexto de violencia, así se encuentra en este relato la intención de mostrar en primera persona aquello que construye la diversidad, y que es señalado para que más personas reconozcan estas experiencias de vida:

Quiero pedagogizar la maricada, quiero poder explicar esto en muchos círculos educativos y creo que es necesario pues hacerlo desde la vivencia. ¿Quién más que las maricas para explicar la maricada de manera pedagógica? (Semana Rural, 2018, 9:29 -9:43)

Ligado a esto, en el siguiente relato también perteneciente a Zunga se da cuenta de que la intención de dar a conocer experiencias de vida trans, se articula a una necesidad más amplia de dar lugar a aquellos grupos y cuerpos que histórica y socialmente han estado rezagados, que han sido

rechazados o que han sufrido algún tipo de vulneración a razón de identidad étnica, orientación, condición de clase, etc.

Yo sueño con un mundo que sea humano, que se humanice con la diversidad de género-identitaria, sino que un mundo que respete, donde quepamos todos independiente si somos indígenas si somos afrodescendientes, si somos maricas, si somos pobres; es decir: que no haya diferencias de ningún motivo y que no haya discriminación por la pertenencia a ningún sector social (Semana Rural, 2018, 10:40 -11:10).

En contraste, el relato de Marisol muestra a nivel individual una forma distinta de sobrellevar la carga que tiene la violencia desde su experiencia, en este caso se tiene que la fe y la creencia por medio de una religión le permite encontrar un espacio diferente para afrontar la carga emocional de sus experiencias marcadas por: habitabilidad de calle, ciclos de desempleo en los que se acude al trabajo sexual como se destacó anteriormente al ser una de las pocas opciones a las que se tiene acceso:

Siempre me he pegado mucho de Dios, yo después de esas cosas [de los repertorios de violencia], de estar en el Centro [habitando la calle], yo salía y me iba de ahí de la iglesia del parque Bolívar, para la iglesia del parque Berrio y ahí pasaba otras dos horas, y de ahí salía y me iba para la iglesia de San Benito por la Minorista para allá (...) como pidiéndole tanto a mi Dios, tantas cosas, como no sé, yo me pegaba mucho de Él (...) (p.401).

Para profundizar en la importancia que tiene la construcción de identidad ligada a las experiencias del conflicto armado, es necesario reconocer que el Estado como uno de los actores principales muestra en el desarrollo de las narraciones un papel deficiente a nivel de protección, respaldo y presencia sobre todo en aquellos territorios marcados por la violencia ejecutada por los actores armados. Así mismo, es importante resaltar la falta de garantías y reconocimiento que se da para aquellas personas víctimas de los repertorios de la guerra.

Tal como mencionan diferentes organizaciones retomadas a lo largo de este análisis, ser víctima LGBT dentro del conflicto tiene dificultades que resultan tener una distinción mucho más apremiante sobre todo en su constitución individual como sujetos libres a poder desarrollarse, reconocerse y apropiarse de sí; lo que se tiene en este contexto es una constante que los rodea en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, de allí que algunas de las víctimas manifiestan la necesidad de respuestas concretas por parte de la institucionalidad, tal como se enuncia en el siguiente relato “Que el Estado reconozca a las mujeres trans como víctimas del conflicto armado, ya no se tienen en cuenta para nada” (Universidad de los Andes, 2016, 5:46 -5:55).

En este aspecto, se destaca que los relatos incluyen posiciones de las personas transgénero al momento de hacer un señalamiento al Estado de forma directa que deja ver su inoperancia y que destaca su papel como uno de los principales victimarios, además estos relatos dan cuenta por parte de las personas transgénero una serie de obligaciones pendientes que se tienen, dichas obligaciones

que constituyen derechos fundamentales no garantizados los cuales son una deuda que se tiene con las víctimas, por ejemplo Andrea mujer trans enuncia que:

(...) Mientras el propio Estado no deje de ser discriminatorio, no cambiará nada y eso es lo que tiene que hacer el Estado, que tengamos igualdad de derecho para todos. Mientras eso no se lleve a cabo no vamos para ningún país, ni vamos para ningún Pereira (p.437)

También Irene destaca que el abandono del Estado ha repercutido así:

Somos víctimas de un Estado que no ha hecho el papel, que no ha hecho el trabajo que tenía que hacer, que era defender a sus ciudadanos. No lo ha hecho porque el abandono de esas regiones donde hoy manda la guerrilla es consecuencia de violación de derechos humanos porque el Estado no hizo presencia en esos territorios. Colombia le quedó grande al Estado, al Gobierno (...) (p.456)

Por otro lado, también se menciona en materia de reparación, atención y garantías la necesidad de reconocer las especificidades, tal como se menciona aquí:

Yo les diría que en todo lo relacionado con el LGBTI deberían poner en práctica el enfoque diferencial (...) y que les pregunten a las personas cómo quieren ser reparadas, porque sabemos que la plata es necesaria, pero hay cosas que ni con toda la plata del mundo tú puedes comprar (...) (Víctor Manuel, p.443)

Con la intención de relacionar los relatos anteriores que muestran la visión que se tiene del Estado, se presentan a continuación aquellas narraciones que evidencian las afectaciones y las limitaciones que experimentan las personas trans a causa del conflicto y algunas de las repercusiones de este. El relato de Camila mujer trans indica que existen unos efectos colaterales a causa del conflicto que limitan las posibilidades individuales, en este caso unas afectaciones a nivel laboral y económico que producen episodios de daño a la salud mental:

En ese periodo de tiempo (año 2002) tuve tres intentos de suicidio, pero era ya porque la depresión se me bajaba demasiado. Porque claro, ¿Cómo te explico?, yo muy joven sí era, pero tenía experiencia de trabajo, ¿Quién me iba a recomendar?, si yo estaba en el Centro yo tenía hambre (...) y entonces yo no tenía trabajo (...) me tocó muchas ocasiones acostarme con hambre (llanto). Entonces cierto día fui y me tiré a ese río Medellín, con esa intención, claro, como de todos esos pensamientos, de toda esa cosa, tener una familia y no tenerla, tan mal, de estar en una ciudad que no conozco, nada, tener una vida, así como tan dura (p.308).

Estos relatos muestran también que existe una inconformidad latente relacionada con las medidas de reparación sumado a que gran parte de los victimarios no han tenido castigos o condenas ejemplares. Feldor mujer trans, asocia que su experiencia constituida por actuar de forma correcta

no ha sido suficiente para tener oportunidades positivas, desde la cárcel muestra como por el contrario se evidencia que los actores armados han estado en la impunidad:

(..) Me encontré con indiferencia, me encontré con soledad, me encontré con esas cosas que todavía duelen. Si yo hubiera sido un guerrillero, hubiera ido a la cárcel con gusto, es más, y creo que hasta tendría mi propio Frente. Si hubiera sido un sicario, un ladrón, un matón, no estuviera acá. Si hubiera sido una buena puta tampoco estaría metida acá (p.353)

En el caso de Silvia Dayana y Esteban se tiene que:

[Para] una chica trans es muy difícil, muy difícil tener un trabajo digno, un trabajo donde tenga su reconocimiento. No, no lo tiene. (...) . Con todo lo que tengo, hasta el momento no he podido acceder a un cargo público, ni en las pequeñas microempresas. Si no la monto yo, no creería que tuviera un sueldo. Desde ahí parte de que las chicas trans acá, en Tumaco, las limitan (p.146).

A mí me gustaría estudiar, trabajar, pero como están las cosas ni lo uno ni lo otro [risas...] para estudiar necesito dinero, necesito empleo, pero, pues en mi condición de hombre trans es bastante difícil. Y siempre la calle resulta siendo la única salida, la única forma de sobrevivir (p.451)

Igualmente sucede en el caso de Mateo hombre trans, en ambos relatos se evidencian también experiencias marcadas por sentimientos de tristeza y formas concretas de recrudescimiento: falta de oportunidades, hambre, llanto, pensamientos negativos:

He tenido muchos obstáculos. Como le digo, vea, primero pues: el empleo (...) Pero es que ya he esperado tanto y entonces yo me voy a morir y no voy a poder ver mis resultados. Toda la vida atrapado en este cuerpo, entonces me voy a morir atrapado. No muy triste, eso lo entristece a uno (p.332).

Para comprender de forma más completa lo anterior, se toma el planteamiento de Espinosa (2007) y su concepto de gramática del sufrimiento puesto que se relaciona con los anteriores relatos en los que se hace explícita la problemática, la vivencia negativa, el recuerdo y sentimientos asociados a la tristeza y el resentimiento propios de las afectaciones sufridas como parámetros que de forma implícita o explícita los cuales han determinado, configurado o notificado el transcurso de su vida de los sujetos, como también de aquellos en los que se muestran los nuevos espacios que se deben construir posterior a los hechos victimizantes o circunstancias a los que se enfrentaron.

Desde este concepto el conflicto y la guerra tienen una dimensión social la cual ha generado dentro de la colectividad unas formas propias que se imponen para asumir y afrontar las situaciones que viven: aspectos implícitos. Así mismo, de acuerdo con el autor, el conflicto ha generado en las víctimas una serie de prácticas sociales que han dejado a la violencia como un aspecto cotidiano

de las mismas, hay una configuración en la que se normaliza y naturaliza una realidad, que puede verse reflejado en el relato de Raiza Parra: “A nosotras nos toca dentro del conflicto converger y convivir con todas estas condiciones de todos los diferentes bandos y siempre vivimos bajo amenaza (Comisión de la Verdad, 2020, 1:28 -1:36), los actores armados y el contexto de violencia desde un carácter impositivo constituyen unas formas propias de comportamiento y desarrollo para las diferentes poblaciones, y en el caso de las personas trans se evidencia a través del ocultamiento y la censura, la negación a compartir espacios de carácter afectivo y erótico, o al desarrollo de su proyecto de vida: memorias asociadas a la pérdida, el olvido, la falta de oportunidades.

Ahora bien, entendiendo que las experiencias de vida trans son a la vez partícipes de procesos sociales se tiene así que se dan unas formas de contestación que intentan dar vuelta a los espacios que vivieron dentro del conflicto con el propósito de mejorar o transformar su calidad de vida. Se mostrarán a continuación las diferentes formas en las que han asumido la búsqueda de oportunidades y en determinados casos la falta de las mismas, la construcción de una memoria colectiva que no olvida los daños pero que busca generar mecanismos de inclusión y de reconocimiento, como también de aquellas aspiraciones y deseos individuales.

En el caso de Leisy mujer trans hay una aspiración a nivel de preparación profesional lo cual incrementa sus posibilidades y genera una satisfacción a nivel individual

Ahora estoy estudiando porque al ser desplazada me han llamado mucho para hacer otras cosas, otras actividades: capacitaciones, estudiar o algo, para uno más o menos ganar dinero, pero por no tener el noveno grado me he perdido de eso, pero estoy luchándola porque sinceramente necesito terminar mis estudios y me siento muy contenta en mi salón y en mi colegio, porque soy la única mujer trans que hay y ellos me respetan (...) (p.392)

En contraste el relato de Irene muestra una intención de construir a nivel colectivo con otras personas trans por la garantía de sus derechos, esto muestra una apropiación que agrupa a la colectividad LGBT al convergen en una intencionalidad:

Quiero seguirme preparando, capacitándome, quiero estudiar, me gusta la promoción social o promoción de la salud, (...) luchar por la defensa de los derechos humanos de mi comunidad LGBTI y de las trabajadoras sexuales (...), seguir adelante en la lucha y en la pelea, por eso, me gustaría algún día ser, no sé, ser una profesional. No sé si todavía las fuerzas me dan para lograr eso, pero sí me gustaría (p.393)

En el caso de Sandra se muestra una forma de autonomía por medio de su identidad como persona transgénero:

Hay un cuento típico que yo siempre pronuncio en mis charlas políticas: basta de que la población LGBT, de que la población trans, tengan solamente tres títulos, y cuáles son los tres títulos: puta, estilista o chef de cocina. Basta de eso, ya es hora de que nosotras también

tengamos ocupaciones públicas, de que el Estado nos brinde la oportunidad de ya no ser mediocres, de dar mucho, nosotros tenemos mucho para dar, mucho, demasiado (...) (Sandra, mujer trans, p.455)

Así mismo, es de destacar que las personas transgénero asumen unas formas de resistencia desde las cuales se evidencian otras formas de asumir un papel en su contexto inmediato que demuestra un desgaste a los ciclos de violencia sufrida, estas formas de resistir se relacionan con el desmonte de imaginarios negativos correspondientes a las personas trans, el trabajo con la comunidad, la participación política; formas de autonomía; entre otros.

(...) Cambiar esa imagen de nosotras las mujeres trans, cambiarla totalmente, ya dejar de ser esas esos payasitos extravagantes que hacen divertir a la gente, sino que nos valoren y nos empiecen [a] ver como lo que somos, seres humanos. Seres humanos sujetos de derechos (Irene, mujer trans-p.410)	Yo aquí interactúo con la comunidad porque me gusta el trabajo social, entonces estoy pendiente de las personas más desprotegidas (...) que les ayudo a hacer derechos de peticiones, les ayudo a interponer recursos de reposiciones ante las entidades, entonces interactúo con la comunidad de esa forma, aportándole trabajo social (Andrea, mujer trans-p.409)	De un momento a otro me levanté y dije: “No más, no cargo a nadie más, y al que le guste bien y el que no también, yo voy a ser como soy, a pesar de lo que me ha pasado, me voy a cortar el pelo, voy a lograr lo que quiero, ponerme mis hormonas y si me ven, así como un hombre no me importa. Si se me engruesa más la voz tampoco, si me señalan que no saben qué soy si niña o niño no me importa, porque tengo que recuperar un poco la vida mía del infierno que me hicieron vivir” (Mateo, hombre trans-p.406)
He aprendido a manejar como un poquito más la situación, no como apresuradamente, no como a las carreras, como siempre lo había hecho cuando me decían “hoy tienes que salir”. Yo ya no me preocupo por eso, porque al ver ellos [el actor armado]	Cada vez que hablo con una chica trans se lo digo, que es importante conocer sus derechos porque que es la única manera, la única herramienta, es la única estrategia de hacer valer sus derechos, tener ese conocimiento de que existen lineamientos donde nos	“A mí me han amenazado tantas veces, sino que yo tampoco no me dejo, yo tampoco no me dejo. Yo a veces también me les empalo, así me apunten. Si me van a matar pues que maten de una vez. Mi temperamento es lo que me tiene aquí, porque si no ya me habían matado. Eso

que no estoy en cosas malas, si me van a matar, me tendrán que matar imprevistamente, porque no voy a volver a salir corriendo tan de afán, no (Leisy, mujer trans-p.423)	garanticen los derechos plenos de las personas LGBT y que bueno, es la hora de la participación, es la hora de la inclusión, de hacernos visibles, de participar para que esta sociedad sea una sociedad incluyente y no nos discrimine tanto (Alexa, p.101)	es lo que me tiene viva, que yo no me dejo” (Gabriela, mujer trans, Tumaco p. 151).
---	--	---

TABLA 15. FORMAS DE RESISTENCIA

Lo anterior permite inferir como la construcción de identidad de las personas transgénero está trazada por diferentes representaciones y adopción de características, dentro del conflicto la identidad es también una interacción continua de relaciones de poder que han establecido el valor o no de los sujetos, ha reducido la categoría trans como objetos de deseo y violencia. Así mismo, es de destacar que la identidad representa también unos códigos simbólicos desde los cuales se adoptan una serie de características, por ejemplo varios relatos muestran formas de luchar por el reconocimiento desde el espacio práctico y la pedagogía; ligado también a un reconocimiento grupal que les permita tener mayor acción e incidencia política y autonomía, como también por ganar un espacio dentro de la esfera pública esto como procesos graduales; de allí que la identidad sea una construcción progresiva y no algo innato ya que esto varía en relación con las barreras culturales, los estereotipos, los niveles de posibilidad que tengan los sujetos. Las identidades trans generan una ruptura de lo que representa el sujeto político convencional de la norma heterosexual y binaria, pue establecen un nuevo lugar para los vínculos, el desarrollo de su personalidad, se establecen formas de acción colectivas e individuales, hay una politización de los cuerpos. Del mismo modo, se comprende que la construcción de la identidad en formas heterosexuales resulta ser un privilegio por representar aquello que es considerado correcto, sumado a la subordinación que generan en la identidades adversas, mientras que las identidades transgénero deben experimentar procesos de fragmentación en su construcción, sin embargo, se evidencia que los procesos son heterogéneos y se transita a través de diferentes contradicciones y procesos de interacción de carácter objetivo y subjetivo.

Conclusiones

El recorrido de este proceso investigativo desarrollado gracias al uso de las fuentes secundarias permite dar cuenta de tres grandes aspectos a nivel de la construcción de identidad de personas trans y su relación con la violencia en el marco del conflicto armado teniendo en cuenta el diálogo y puente que se construyó entre categorías.

Por un lado, la categoría de género se establece como una arista que permite tener una perspectiva óptima y más delimitada de lo que ha transcurrido a lo largo del conflicto armado, ya que permite establecer unas condiciones y consecuencias específicas sobre las víctimas y que tiene unas formas propias en su desarrollo de forma diferenciada sobre las personas que se apartan de códigos contruidos sobre principios de sexualidad e identidad de carácter heteronormativo y binario; esto es: las personas transgénero. Así, se evidencia que las formas de violencia que deben enfrentar las personas transgénero tienen inicios previos al conflicto, estos inicios se dan en ámbitos sociales, familiares, educativos y religiosos los cuales afianzan preceptos que validan diferentes formas de discriminación, prejuicio y transfobia, estas formas de violencia y estigmatización sobre los cuerpos subversivos son también consecuencia de un desconocimiento generalizado sobre aquellos patrones que están fuera de la norma heterosexual: socialización, relaciones interpersonales, construcción identitaria y corpórea, orientaciones sexual, espacio público, entre otros.

Los ciclos de violencia que enfrentan las personas transgénero desde el momento en el que se manifiesta su no correspondencia a nivel de identidad y género desencadenan múltiples violencias que se refuerzan en el campo del conflicto armado, puesto que como se mostró a lo largo de esta investigación, existen unos preceptos casi imposibles de sobreponer que legitiman la violencia sobre los cuerpos determinados como ilegítimos, sucios o invalidados de habitar el espacio social, y que desde la deshumanización justifican las acciones de violencia en los diferentes planos en los que esta se presenta.

Dando cuenta de la relación que se puede evidenciar frente a la construcción de identidad de las personas trans víctimas de violencia en el conflicto, se resaltan cinco grandes formas en las que se manifiesta dicha violencia. En primer lugar, un ciclo de violencia institucional que desde el marco jurídico y político niega incluso su existencia y reconocimiento. En segundo lugar, una violencia de tipo cultural y estructural permanente en las diferencias escenarios de la vida y que toma mayor fuerza cuando se manifiesta la identidad, en aspectos como: vestuario, roles de género, relaciones interpersonales, adjetivos. En tercer lugar, se encuentran aquellos retos que deben enfrentar en razón de la garantía de derechos básicos y fundamentales, posterior a esto se tiene que la categoría de violencia por prejuicio dentro del conflicto armado funciona como estrategia táctica que desde la exclusión, la marginación pero principalmente el aniquilamiento da cuenta de cómo los actores armados aunque principales victimarios, no son los únicos sino que a nivel de sociedad existe una estigmatización que fundamenta las acciones de quienes violentan estas identidades subversivas

que constantemente desafían los roles tradicionales de la sociedad colombiana a nivel de feminidad y masculinidad; particularmente.

Las acciones de violencia directa en contra de las personas transgénero y principalmente las mujeres transgénero recaen en torturas, actos de sevicia, violencia sexual como castigo, amenazas, explotación y maltrato físico, propiamente en actividades como el trabajo sexual, como quinta forma manifiesta de la violencia en el mismo espacio de la construcción de identidad; en el marco del acompañamiento y vigilancia a nivel institucional hay muchos vacíos frente a los registros, el seguimiento de casos, las medidas de protección, como también elevadas formas de impunidad en contextos de vulnerabilidad.

Ahora bien, abordar y profundizar en las experiencias de vida transgénero; por medio de los relatos seleccionados permite inferir y establecer algunas experiencias dentro y fuera del conflicto que se suman al proceso de construcción de identidad. Sería un error suponer que los procesos de tránsito para las personas transgénero son homogéneos o que representan alguna ventaja a nivel de diferencia, por el contrario las experiencias aquí plasmadas dan cuenta de que la diferencia entre tránsitos supone diferentes retos para las personas que rompen con los códigos de género y la idea de un femenino o un masculino; la lectura de la construcción de la identidad transgénero relacionada con la violencia sufre diferentes trabas a nivel de auto identificación y aceptación, no solo por la respuesta de los actores armados sino no por la ruptura que esto genera y las transformaciones en las expectativas de vida que a su vez genera, ya que en algunos casos los procesos de transición se logran paso a paso, mientras que en otros casos muchas de las subjetividades, deseos individuales y expectativas a nivel corporal y mental deben reprimirse por lo que esto representa, sumado a esto se evidencia que las afectaciones de carácter individual ya sea por diferencia sexual, orientación, acompañamiento familiar, contexto inmediato tienen relación con las consecuencias a nivel de colectividad cuando se aborda la categoría de persona transgénero.

Es importante resaltar que los relatos analizados dan cuenta como la clase social es una categoría primordial que permite establecer diferentes perspectivas alrededor de las experiencias que deben asumir las personas transgénero, paralelamente esto resalta la importancia y la posibilidad que se abre para el desarrollo de investigaciones con fuentes secundarias ya que es una forma detallada de retomar y elaborar nuevas interpretaciones que aporten a la construcción de conocimiento desde nuevos ángulos de análisis, teniendo en cuenta que en ocasiones puede ser de dificultad el acceso a la información.

Las experiencias de vida de las personas trans víctimas del conflicto armado permiten caracterizar unas formas propias de señalamiento y peligro en la idea de una construcción del orden y regulación de los cuerpos por parte de los actores, así mismo, los contextos de violencia perjudican a las víctimas puesto que estos enajenan la propia experiencia de vida, generando formas de

exclusión donde se asume la idea de un género como forma netamente performativa que recae siempre en el estigma, y que destacadamente sobre las personas transgénero es más latente ya que estas identidades no tienen como función u objetivo negar ni priorizar de forma arbitraria la realidad biológica, sino que por el contrario, es una forma alternativa de vivir y enfrentar las imposiciones y códigos de la norma heterosexual la cual debe luchar constantemente con el aparato discursivo que niega la existencia, rechaza aquellos cuerpos abnegados, y que establece diferentes formas de abuso de poder, por ejemplo las tendencias actuales que se centran en dinamizar y que tienden a normalizar formas de fetichización sobre los cuerpos y las prácticas de los individuos y que puede ser mostrado en los preceptos que se centran en entender la construcción de identidad de personas trans solamente alrededor de su vestimenta, uso de hormonas, o prácticas de carácter erótico-sexual, lo cual sigue legitimando la patologización, ya que en este caso el género y la identidad han resultado ser siempre categorías modeladoras de la construcción de los individuos que generan limitaciones o discursos radicales que excluyen formas subjetivas en las que este se puedan presentar.

Con la intención de dar cuenta de la importancia que tiene mostrar las experiencias de vida trans en el conflicto armado, se destaca que hay un auto reconocimiento por parte de las personas trans en la construcción de su identidad, el autodescubrimiento en la totalidad de sus experiencias, es de resaltar que los relatos reflejan las afectaciones de las que las mismas personas trans pueden dar cuenta, y las diversas dinámicas que se desarrollan alrededor de estas: formas de asumir la violencia, capacidad de perdón, problemas a nivel emocional y daños a la salud mental. De acuerdo con los relatos, existen experiencias con altos grados de consecuencia en el que las afectaciones para la víctima se mantienen aún en el tiempo, y que en razón de esto dificulta otros procesos como acceso al trabajo, bienestar, como también afectaciones a la salud, estos relatos también evidencian que la violencia se ha constituido como parte de la cotidianidad razón por la cual en los espacios que se vivieron estos escenarios no se presentan mayores cambios o transformaciones, de allí que muchas de las personas decidan por cambiar de lugar para iniciar un nuevo ciclo de vida, para continuar o reanudar su transición de forma libre, autónoma y determinada.

Del mismo modo, la construcción de identidad también se articula propiamente dentro del conflicto puesto que se construyen relaciones de solidaridad entre pares, construcción de colectividad y lazos que se fortalecen por la similitud de experiencias, esto se suma al posicionamiento y liderazgo que llevan a cabo algunas mujeres trans en relación al trabajo político y social con el resto de grupos sociales, un trabajo constante por el reconocimiento, y el valor político de la memoria, las experiencias de vida transgénero son una dinámica propia de las transformaciones sociales, que debe ser visibilizada, legitimada, y reconocida sobre todo cuando se construyen narrativas de acontecimientos difíciles con la intención de evidenciar su importancia como principio ético, social, político y cultural.

Bibliografía

Albarracín, M. y Rincón, J. C. (diciembre, 2013). De las víctimas invisibles a las víctimas dignificadas: los retos del enfoque diferencial para la población lgbti en la Ley de Víctimas. *Revista de Derecho Público*, 31

Arango, L. Viveros, M. (1995). *Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Colombia. Ediciones Uniandes

Araujo Cuauero, J. C. (2017). La violencia por prejuicio hacia las personas con orientación o identidad de género-sexo diverso en el sistema jurídico-legal venezolano. *Colombia Forense*, 4(2), 45-60. <https://doi.org/10.16925/cf.v4i2.2242>

Báez, María (2015). La transexualidad desde la mirada de la sociología del cuerpo. *Salus*, 19(),34-40. [fecha de Consulta 17 de marzo de 2021]. ISSN: 1316-7138. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3759/375943551007>

Beltran-Soley, P. (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual: Un estudio critico de Judith Butler*. España. Edición Bellatera

Berrio, F. (2018). *Procesos de construcción y consolidación de acción colectiva en personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en San José del Guaviare (2015-2017)*. Universidad Santo Tomas, Bogotá. Colombia

Bourdieu, P. y Passeron, J. (1998). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Fontamara, México.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona. Editorial Anagrama.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los limites materiales y discursivos del sexo*. Barcelona, Paidós.

Butler, J. (2008). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Editorial Paidós.

Cardona-Cuervo, J. (2016). La construcción de los derechos del grupo social transgénero. *Entramado*, Vol. 12(2), 84–95.
<https://doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24202>

Caribe Afirmativo. (2019). Nosotras Resistimos. Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del Conflicto Armado en Colombia. Disponible en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/09/%C2%A1Nosotras-Resistimos-Informe-sobre-violencias-contra-personas-LGBT-en-el-marco-del-conflicto-armado-en-Colombia-web.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Bogotá, CNMH-UARIV-USAID-OIM.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Limpieza social. Una violencia mal nombrada. Bogotá, Colombia: CNMH – IEPRI.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019). Ser marica en medio del conflicto armado. Memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio, CNMH, Bogotá

Colombia Diversa. (2017). VIVIR BAJO LA SOSPECHA. Estudios de caso: personas LGBT víctimas del conflicto armado en Vistahermosa y San Onofre. Recuperado de: <http://www.colombiadiversa.org/conflictoarmado-lgbt/documentos/vivir%20bajo%20sospecha.pdf>

Colombia Diversa. (2020). Así van las cosas. Balance preliminar de la violencia contra personas LGBT en 2020. Bogotá, Colombia.

Darío, F. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. Universidad Externado de Colombia, (pp.1-55).

Decreto Número 762 de 2018. Ministerio de Interior. Colombia, 7 de mayo del 2018

Defensoría del Pueblo. (2020). ¿Viven o sobreviven? Durante 2020 en Colombia ya van 63 homicidios contra personas LGBTI. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/9555/%C2%BFViven-o-sobreviven-Durante-2020-en-Colombia-ya-van-63-homicidios-contra-personas-LGBTI.htm>

De la Madrid, L. (2011). Los estudios de género “la importancia de la “exterioridad” en el Derecho. Revista de la Facultad de Derecho de México. Vol 61, N° 256, pp. 1-16.

Dema, S & Diaz, C. (2013). Sociología y Género. Difusora Larousse- Editorial Tecnos. Recuperado de: <https://elibro.net/es/lc/usta/titulos/115365>

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Normatividad, documentación relevante y lineamientos de política pública desde las competencias de los gobiernos territoriales en relación con los temas de: equidad de género, embarazo en adolescencia y población LGBTI. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/9.%20Normatividad%20Documentacion%20y%20Lineamientos%20PDTerritorial%20-%20G%C3%A9nero.pdf>

Echandia, C. (1998). Primera parte: Los protagonistas. Evolución creciente del conflicto armado en Colombia: la guerrilla. Las violencias: inclusión creciente. (pp.35-66). Colección CES. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/3043/01PREL01.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

El Tiempo. (21 de junio 2020). Trabajadoras sexuales trans denuncian violencia policial en Bogotá. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/trabajadoras-sexuales-trans-denuncian-violencia-de-la-policia-en-el-centro-de-bogota-509300>

Foucault, M. (2009). Vigilar y Castigar. 2da. Edición. México: Siglo XXI Editores.

Galtung, J. (1990) Cultural Violence. Journal of Peace Research, Vol. 27, No. 3, pp. 291-305.

Galtung, J. (2016) La violencia: cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia, N° 183, págs. 147-168.

García, A. (2009). TACONES, SILICONAS, HORMONAS Y OTRAS CRÍTICAS AL SISTEMA SEXO-GÉNERO. Feminismos y experiencias de transexuales y travestis. Revista Colombiana de Antropología, 45(1),119-146. [fecha de Consulta 11 de marzo de 2021]. ISSN: 0486-6525. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1050/105012398005>

Gauche, X. (2011). “Discriminación por sexualidad en el derecho internacional de los derechos humanos con especial referencia a la discriminación por orientación sexual e identidad de género. (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

GMH. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

Justicia Rural. (25 de febrero de 2021). SEMANA RURAL. Violencia contra población LGBT: al menos 75 muertes en 2020. Recuperado de: <http://justiciarural.com/violencia-contrapoblacion-lgbt-al-menos-75-muertes-en-2020/>

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". Nueva Antropología, VIII (30),173-198. [fecha de Consulta 24 de octubre de 2020]. ISSN: 0185-0636. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=159/15903009>

Lamas, M. (1996). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México. Universidad Autónoma de México

Lamas, Marta (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18),0. [fecha de Consulta 11 de abril de 2021]. ISSN: 1405-7778. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>

Lamas, M. (2018). Laicidad e identidad de género. El caso de la transexualidad. Medina, M, Capdevielle, P. Bioética Laica. Vida, muerte, género, reproducción y familia. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Autónoma de México.

Le Betron, D. (2002). La Sociología del Cuerpo. Buenos Aires. Nueva Visión

Lindao, K. (2018). Grupos universitarios de diversidad y disidencias sexuales en los géneros en el campo universitario bogotano. (tesis de pregrado). Universidad Santo Tomas, Bogotá, Colombia.

Lozano, L. T. y Prada, N. (2012). Mujeres trans y conflicto armado en Colombia: afectaciones específicas y retos para la implementación de la ley de víctimas. En B. I. Arteaga., D. A. Walteros. y O. D. Andrade. (Coords.), *Identidades, enfoque diferencial y construcción de paz* (pp. 75-98). Bogotá, Colombia: Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Maya Chaverra, L (2016). La otra cara de la exclusión: Las víctimas LGBT del conflicto armado colombiano. (Tesis de pregrado, Universidad del Rosario. Colombia). <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12911/MonografiaLuisaMaya.pdf?isAllowed>

Moreno, C. (2012). Ámbitos de conflicto y repertorios de violencia en el Suroccidente Colombiano. Estudios Políticos, 41, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 80-102.

Naciones Unidas. (2017). Ficha de Datos Transgénero. Disponible en: <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/Transgender-Factsheet-Esp.pdf>

Noguera, A. Delgado, N. Zamara, S. (2019). Masculinidad hegemónica y violencia sexual: Estudio de caso en mujeres trans víctimas del conflicto. (tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia

Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es

Pecaut, D., & González, L. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia. *Desarrollo Económico*, 36(144), 891-930. doi:10.2307/3467131

Prada, N. & Herrera, S. & Lozano, L & Ortiz, N. (2012). “¡A mí me sacaron volada de allá!”, relatos de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, y Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Piedra Guillén N. (1). LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN SOCIO-HISTÓRICA. *Revista De Ciencias Sociales*, (140). <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i140.12309>

Ramírez Belmonte, C. (2008). “Concepto de Género. Revista de la Facultad de Educación de Albacete. Vol. (23), pp. 307-314

Raphael De la Madrid, L. (2012). Los estudios de género, la importancia de la “exterioridad” en el Derecho. *Revista De La Facultad De Derecho De México*, 61(256), 261-275.

Ribeiro, L. Neves, S & Antunes Rocha, M. (2019). Representaciones sociales de las personas transgénero travestis y transexuales sobre la violencia. *Revista de Psicología*, 37 (2), 496-527.

Rojas, Cristina (2003). Género, identidad y conflicto en Colombia. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 9(2),65-89. [fecha de Consulta 25 de Febrero de 2021]. ISSN: 1315-6411. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=177/17709204>

Rondón, L. Martin, D. (2016). Impact of Social Exclusion in Transexual People in Spain from Intersectional and Gender Perspective. *Almetric*. Vol. 6 (3). pp 2-9.

Ruedas, M.. Martha J., & Ríos Cabrera, María Magdalena, & Nieves Sequera, Freddy Enrique (2009). Epistemología de la investigación cualitativa. *Educere*, 13(46),627-635.[fecha de Consulta 1 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1316-4910. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35613218008>

Ruspini, E. (2007). Changing Femininities, Changing Masculinities Social Change, Gender Identities and Sexual Orientations. *Sociological Research Online*. vol. 29 (1). pp 1-12.

Salazar, O. (2015). La identidad de género como derecho emergente. *Revista de estudios políticos*. N° 169, p. 75-107

Sampieri, R. Collado, C. Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación Sexta Edición. Interamericana Editores. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Sánchez Gómez, G. (1990). Guerra y política en la sociedad colombiana. *Análisis Político*, (11), 7-27. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74324>

Sarria Trejos, C. (2002). La violencia de limpieza social, una aproximación al fenómeno y su relación con los conflictos sociales en Colombia

Sierra Bravo, R. (2003) Técnicas de Investigación Social. Teoría y ejercicios. Madrid: Thomson Editores.

Soich, M. (2019). La exclusión empieza por casa. Análisis crítico de la construcción de la representación discursiva de la identidad de género trans en relación con la familia y otros actores sociales. *Universidade de Brasília. Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 20, p. 173-200.

Unidad de Víctimas (2017). Más de dos mil víctimas del conflicto son LGTBI. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/mas-de-dos-mil-victimas-del-conflicto-son-lgtbi/34826#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Registro%20%C3%9Anico%20de,marco%20del%20conflicto%20armado%20colombiano.>

Unidad de Víctimas. (01 de enero 2020). Red Nacional de Información. Recuperado de: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

Verdad Abierta. (25 de febrero de 2021). El 2020, letal para la comunidad LGBTI del Caribe. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/el-2020-letal-para-la-comunidad-lgbti-del-caribe/>

Villota, M. (2017). La lucha social desde la diversidad: apuestas políticas de mujeres transgénero del grupo de acción y apoyo a personas trans (GAAT). Tesis de pregrado. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia.

Vartabedian, J. (2007). El cuerpo como espejo de las construcciones de género. Una aproximación a la transexualidad femenina. Cuadernos del Instituto Catalán de Antropología Núm. 10, Tomado de: <https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/109038>

Zabludovsky, G. (2007). Sociología y Cambio Conceptual. Madrid, España. Siglo XXI Editores.

Referencias Bibliográficas Audiovisuales

Canal Congreso Colombia/ Senado. (10 de julio de 2017). SERES DE PAZ- María Camila Rojas, Transgénero víctima de conflicto en Colombia (23/04/2017). (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=9C4EshjUfaQ>

Caribe Afirmativo. (7 de abril de 2020). Capítulo 2: ¿Reconoces la diversidad? (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=gMLV4crOH5Y&list=PLOevSonO4XVqxzVGSvp61cQJSDM-8LgQ0&index=2>

Caribe Afirmativo. (8 de abril de 2020). Capítulo 3: La memoria está llena de sonidos y el olvido lleno de recuerdos. (Archivo de video). Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=81o7LlAI35Y&ab_channel=CaribeAfirmativo

Caribe Afirmativo. (9 de abril de 2020). Capítulo 4: Vivir sobreviviendo. (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=mDOB-r29zOs&list=PLOevSonO4XVqxzVGSvp61cQJSDM-8LgQ0&index=4>

Colombia Diversa. (15 de diciembre de 2020). ¿Cómo es ser víctima LGBT del conflicto armado? (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=G957hlviPsc>

Colombia Diversa. (14 de octubre de 2020). ¿Quién nos va a contar?: Tras la verdad de lo que pasó a personas LGBT en el conflicto colombiano. (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=6CnqhZ7I3fY>

Comisión de la Verdad. (7 de abril de 2020). “En la guerra y por fuera de ella a las mujeres trans nos quieren muertas y calladas”. (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=irxTTgFeOCY>

Comisión de la Verdad. (4 de diciembre de 2018). Darla Cristina González, mujer transgénero, víctima de reclutamiento forzado y violencia sexual. (Archivo de video). Facebook. <https://www.facebook.com/ComisionVerdadC/videos/351509395412461/>

Comisión de la Verdad. (22 de noviembre de 2020). “Protesté para que los paramilitares pagaran el servicio de peluquería y terminé desplazada”. (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=vNton5sEJI8>

SEMANA RURAL. (2 de febrero de 2018). Así es ser LGBTI en Colombia rural| Parte 1: Sobrevivientes. (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=zIM6x3H06Ng>

SEMANA RURAL. (20 de octubre de 2017). Guacherna LGBTI: Cuando la guerra se convierte en carnaval| Historias. (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=wZmeFWDIFYs>

SEMANA RURAL. (9 de septiembre de 2018). Ser LGBTI en la Colombia rural | Parte 2: Caquetá. (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ew7u6I1d-Qc>

Universidad de los Andes. (19 de agosto de 2016). 'Atrapadas' en el Santa Fe: ¿cómo se mueven las trabajadoras sexuales trans en Colombia?. (Archivo de video). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=u1Y1nOwHCiI&t=529s>

Anexos

Anexo 1

Relatos -Aniquilar la Diferencia

GÉNERO	Identidad de género - Machismo Masculinidad - Sitios de homosocialización Violencia de Género -Orientación sexual Enfoque Diferencial
IDENTIDAD DE GÉNERO	Maricas - Genitalidad – Orientación Amaneramientos - Homosexualidad Travestis - Putas - Expresión de Género Chica Trans - Hormonas - Comunidad Transformación - Payasitos - Marica Hombre Trans – Enfermas
CUERPO	Sexo – Operación – Desviarse Prostituta – Putear – Vender el cuerpo Integridad física – Prendas femeninas Semen – Ano – Manosear – Vagabundeadero – Trofeo- Servicios Sexuales – Sexo Oral
VIOLENCIA	Vulneración – Electrochoque – Revictimizar – Discriminación – Traspasar – Muerte – Juzgar Ensañamiento – Brutalidad – Acoso – Panfletos – Señalamiento – Abandono – Limpieza – Repertorios- Denuncia – Actor Armado – Lágrimas – Persecución- Batidas- Someter- Frontera
DIRECTA ESTRUCTURAL CULTURAL	Humillar – Sesgos – Institucionalidad Crimen de odio – Conflictos – Persecución – Rechazo – Estado Maltrato – Retención – Corretear Advertencia – Descuartizar – Noquear
VIOLENCIA SIMBÓLICA	Indiferencia- Imaginarios- Creencias Rechazo- Morboseos –Manipulación- Negación- Contagios- Presión- Silencio- Prejuicio

Relatos- Quién nos va a contar

GÉNERO	Personas homosexuales Condición sexual – Rol –Lesbianas- Condición
IDENTIDAD DE GÉNERO	Prostitutas – Mujeres trans – Salir del closet- Población LGBTI – Maricada – Roles no usuales – Maricas – Puta- Chica trans- Ser mujer
CUERPO	Conflicto Sexual- Prostitución- Objetivo sexual- Trabajo sexual – Deseo Sexual – Violar – Hemorragia – Recto- Erotismo – Abuso sexual
VIOLENCIA	Actores Armados- Matar- Falta de oportunidad- Ciudadano de segundo tipo- Sin consentimiento – Balacera – Casas de pique – Ideología- Masacre- Homofobia- Transfobia - Discriminación

DIRECTA ESTRUCTURAL CULTURAL	Panfletos- Burla- Señalamiento- Abuso- Asesinato- Secuestros- Amenazas- Extorsiones- Agresiones físicas- Limpieza Social
VIOLENCIA SIMBÓLICA	Rechazo – Escondarse Burla- Calumnia- Denigrar- Vejámenes – Adaptarse- Miedo

Relatos- A mí me sacaron volada de allá

GÉNERO	Gay – Femenina- LGBTI- Inclusión- Sociedad machista - Identidad
IDENTIDAD DE GÉNERO	Marica- Travesti- Macabro- Trans- Niño/Niña- Andrógino- Senos- Maricada-Reprimida- Tránsito- Mujer trans
CUERPO	Musculo- Entaconarse- Hormonizar- Delineador- Blusitas- Cejas depiladas- Extensiones
VIOLENCIA	Sacar- Pandillas – Hurtar – Guerrilla- Desplazamiento – Paramilitares- Zona Roja- Enfrentamientos- Reclutamiento
DIRECTA ESTRUCTURAL CULTURAL	Limpieza Social- Panfletos
VIOLENCIA SIMBÓLICA	Discriminación- Represión

Relatos- Nosotras Resistimos

GÉNERO	Machistas – Hombre- Niña- Mujer- Amigas Trans – Derechos- Población- Virginidad
IDENTIDAD DE GÉNERO	Machos – Maricas – Maricón – Salir del closet – Maricones – LGBT – Arepera – Verdadero hombre – Machorras- Estilista- Chica Trans
CUERPO	Ropa- Tocar – Violar- Penetrar- Mover las manos- Caminar- Sangrar – Uñas- Lengua- Consumir- Relaciones Sexuales- Sexo Oral- Apretar duro- Moretón- Actor sexuales- Desnudarse-Prostitución- Morbosear
VIOLENCIA	FARC- Terror- Hijueputa- Paramilitar- Arranca- Armas- Ejército- Degollar- Estado- Paracos- Policía- Papel político- Guerrillas- Pepazo
DIRECTA ESTRUCTURAL CULTURAL	Amenazas- Golpes- Escalabrar- Escupir- Discriminación- Maltrato. Panfleto- Disparar- Maltratar
VIOLENCIA SIMBÓLICA	Miedo- Humillación- Normas- Colaborar- Reglas- Zozobra- Persecución- Temores- Sembrar terror- Secuelas

Relatos Audiovisuales

GÉNERO	Transito identitario- Construcción femenina Genitalidad- Identificación -Estereotipos Performatividad- Heterosexualidad Obligatoria
IDENTIDAD DE GÉNERO	Identidad/ Orientación /Sexualidad Explorar el género - Sentirse mujer Personas diversas- Identificación Homosexualidad- Condición de género - Cuerpos atrapados Femenino- Masculino
CUERPO	Transito Identitario-Diferencia sexual- Tetas- Vagina- Genitalidad- Operaciones- Deseos- Hormonización Cuerpos dañinos- Peligrosos- Forma de vestir- Trabajo sexual- Prostitución- Sexo Prendas íntimas -Piropos- Acoso- Vestimenta
VIOLENCIA	Rechazo- Arremeter- Actos Violentos- Sancionar Sistema Sociocultural-Amenaza- Disciplina- Victima- Conflicto- Falta de oportunidades Desplazamiento- Señalamiento
DIRECTA ESTRUCTURAL CULTURAL	Vivir en amenaza permanente Objetivo Militar- Correr peligro- Amenaza- Muerte- Vacuna- Huir- Violación- Amenaza -Exposición- Desplazamiento- Zona de confort- Ataque sistemático – Violencia sexual- Tortura- Control social- Legitimar
VIOLENCIA SIMBÓLICA	Mandar a volar- Eliminar- Corregir- Expulsar- Escondese Discursos- Acciones- Preceptos Morales Monstruos -Cortar alas- sueños- noches sin descanso Miedo- Libertad- Felicidad- Exposición- Hostigamiento- Sometimiento